

Juan Pablo López Díaz

**Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”**

**Asesora: Licda. Siria Ileana González Reyes**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Guatemala, septiembre de 2012**

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como requisito previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, septiembre de 2012

# INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b>	
1.1. Datos generales de la institución	01
1.1.1. Nombre de la institución	01
1.1.2. Tipo de institución	01
1.1.3. Ubicación geográfica	01
1.1.4. Visión	01
1.1.5. Misión	01
1.1.6. Políticas	02
1.1.7. Objetivos	02
1.1.8. Metas	02
1.1.9. Estructura organizacional	02
1.10. Recursos	07
1.11. Técnicas utilizadas	08
1.12. Lista de carencias	08
1.13. Cuadro de análisis de problemas	09
1.14. Datos general de la institución o comunidad beneficiada	11
1.14.1. Nombre de la institución	11
1.14.2. Tipo de institución	11
1.14.3. Ubicación geográfica	11
1.14.4. Visión	11
1.14.5. Misión	11
1.14.6. Políticas	11
1.14.7. Objetivos y Metas	11
1.14.8. Estructura organizacional	12
1.14.9. Recursos	12
1.15. Lista de carencias	14

1.15.1.	Cuadro de análisis de problemas	14
1.15.2.	Problema priorizado	17
1.15.3.	Soluciones	17
1.15.4.	Análisis de viabilidad y factibilidad	18
1.15.5.	Problema seleccionado	20
1.15.6.	Solución propuesta como viable y factible	20

## **CAPITULO II**

### **PERFIL DEL PROYECTO**

2.1.	Aspectos generales	21
2.1.1.	Nombre del proyecto	21
2.1.2.	Problema	21
2.1.3.	Localización	21
2.1.4.	Unidad ejecutora	21
2.1.5.	Tipo de proyecto	21
2.2.	Descripción del proyecto	21
2.3.	Justificación	22
2.4.	Objetivos del proyecto	23
2.4.1.	General	23
2.4.2.	Específicos	23
2.5.	Metas	23
2.6.	Beneficiarios	24
2.6.1.	Directos	24
2.6.2.	Indirectos	24
2.7.	Fuentes de financiamiento	24
2.8.	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	26
2.9.	Recursos	27
2.9.1.	Humanos	27
2.9.2.	Materiales	27
2.9.3.	Físicos	27

### **CAPÍTULO III**

#### **PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

3.1. Actividades y resultados	28
3.2. Productos y logros	31

#### **Módulo pedagógico “Conservación de Suelos”**

### **CAPÍTULO IV**

#### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

4.1 Evaluación del diagnóstico	63
4.2 Evaluación del Perfil	63
4.3 Evaluación de la ejecución	64
4.4 Evaluación final	64
Conclusiones	66
Recomendaciones	67
Bibliografía	68
Apéndice	
Anexos	

## INTRODUCCION

El presente documento contiene el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, sección Chiquimulilla, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fue desarrollado en la municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, y en la Asociación Promejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. Este informe consta de cuatro capítulos desarrollados:

**Capítulo I. Diagnóstico.** Esta fase tiene como finalidad identificar las carencias o necesidades de las instituciones donde se elabora el Ejercicio Profesional Supervisado. Este fue realizado en la Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. La información recolectada se obtuvo mediante la técnica de observación y de la entrevista, al mismo tiempo la implementación de la guía de análisis contextual e institucional. El identificar las necesidades y/o problemas nos permite analizar, interpretar y generar posibles soluciones a los problemas establecidos. Esto se describe en un cuadro de priorización, y, que junto autoridades municipales y epesista se define el problema a trabajar.

**Capitulo II. Perfil del proyecto.** Obtenida la información necesaria en la fase anterior, en este se crean las condiciones teóricas y técnicas por medio de un perfil de proyecto a implementar, el cual viene a aportar a solucionar la carencia y/o problemática priorizada. Aquí se preparan las condiciones teóricas para la elaboración de un módulo pedagógico a cerca de “Conservación de Suelos”, este como material informativo viene a contribuir a mejorar el conocimiento e implementar técnicas que fortalecen los suelos.

El módulo fue socializado en un taller con miembros directivos y comuneros de la Asociación Promejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. Ésta etapa también se complementa con la plantación de un área de 1,164.56m<sup>2</sup> con 600 pilones de la especie Eucalipto, Camandulensis realizado en el Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa.

**Capítulo III. Proceso de ejecución.** Esta etapa se describe como la acción de todo lo planteado de manera teórica en el documento de Ejercicio Profesional Supervisado. Aquí se busca la ejecución de las actividades que han sido planteadas en la fase anterior. En este caso fue la elaboración del material informativo denominado **Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”**. Sin olvidar la parte de la socialización del mismo en un taller de capacitación desarrollado con las personas interesadas de la comunidad. Así también se hace la plantación de un área de 1,164.56 m<sup>2</sup> involucrando a los comunitarios del Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa. Al final de la etapa se cumple con las metas trazadas y objetivos establecidos en el perfil del proyecto. Esto concluye con la entrega del módulo pedagógico y del proyecto a las comunidades beneficiadas.

**Capítulo IV. Proceso de evaluación del proyecto.** Aquí se describe de manera concreta en base a un análisis de la información y actividades realizadas una evaluación por cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado. Basado también en las técnicas y herramientas utilizadas para la consecución de los objetivos, metas y resultados planteados en cada una de las etapas.

Al final de la presentación de este trabajo se establecen las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó como epesista. Puede verificarse la ejecución de todo el proceso en el apéndice y anexos del presente informe.

# **CAPÍTULO I**

## **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **1.1. Datos generales de la institución**

#### **1.1.1. Nombre de la institución**

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

#### **1.1.2. Tipo de institución**

Pública, municipal y autónoma

#### **1.1.3. Ubicación geográfica**

0 avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

#### **1.1.4. Visión**

Lograr el desarrollo de la comunidad que conforma nuestro municipio, promoviendo proyectos que mejoren las condiciones de cada persona, así como lograr una democrática participativa que nos dé a cada uno un futuro, distribuir los recursos financieros en función de las necesidades y prioridades de cada comunidad. (4:401)

#### **1.1.5. Misión**

La Municipalidad de Chiquimulilla es una institución de derecho público, cuya misión es alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio. Por medio de la recaudación de fondos públicos, de pagos de arbitrios y la inversión de los mismos en proyectos de desarrollo según las necesidades primordiales de cada comunidad y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Al tiempo promover la participación ciudadana respetando la libre emisión del pensamiento y sobre todo la fundación de un marco de estructura social que nos permita organizar y velar por el bienestar de la población coordinando acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la



participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la solución de sus propios problemas. (4:401)

#### **1.1.6. Políticas**

- Servicios disponibles para la comunidad.
- Proyección Comunitaria.
- Desarrollo Social Sostenible.

#### **1.1.7. Objetivos**

- Cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del Estado.
- Ejercer y defender la autonomía municipal conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
- Impulsar permanentemente el desarrollo integral del Municipio.
- Velar por la integridad territorial del Municipio, el fortalecimiento de su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales.
- Cubrir en su totalidad el programa anual de capacitación e integración en la institución y la participación en las actividades internas y externas. (5:6-7)

#### **1.1.8. Metas**

- Generar y recaudar recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos en un 10% respecto a los gastos de la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de la población. (5:6-7)

#### **1.1.9. Estructura organizacional**

##### **Concejo municipal:**

Según el artículo 9 del código municipal Decreto 12-2002. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisión

de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. (1:46)

**Alcalde municipal:**

Las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) “hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del Municipio que no están atribuidos a otra autoridad”. (1:63)

**Secretario municipal:**

Sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:75-76)

**Tesorero municipal:**

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:76-77)

- a. **Oficiales de secretaría:** las tareas son asignadas por el secretario, consistente en elaborar documentos, levantar actas, control de libros y archivos, inscripciones en libros, y otras actividades que se les asignen.
  
- b. **Oficiales de tesorería:** se encargan de los cobros de las tasas municipales de los usuarios y toda clase de impuestos, llevar el control de pagos, elaborar planillas, cortes de caja y otras asignaciones que demanda el cargo.

- c. **Oficina municipal de proyectos:** orienta a los comités de desarrollo local del Municipio, elaboran las propuestas según sea el modelo para la institución que se requiere la ayuda. Todo lo relacionado a proyectos.
  
- d. **Juzgado de asuntos municipales:** realiza la puesta en común de los asuntos municipales con los usuarios del Municipio, apegado a derecho. Vela por la tranquilidad de la población en el mercado, calles, callejones, plazas, etc.
  
- e. **Unidad administrativa inspectoria de policía municipal:** su tarea es resguardar la soberanía del edificio municipal, bienes, equipo, documentos y enseres, cobro de piso de plaza, supervisión de ganado en el rastro municipal, cobro en garitas, llevar documentación oficial a destinatarios y otros menesteres asignados a su cargo.
  
- f. **Oficina de servicios públicos:** la conforman conserjes, fontaneros, tren de aseo en el mercado central, mercado terminal, municipalidad y calles de la población; guardianes, quienes se encargan de realizar sus actividades de acuerdo al cargo que desempeñan, atienden la solicitud de lámparas de alumbrado público, cuidan la bomba de agua potable del parque central, mercado central, mercado terminal, centro de salud, estadio municipal y municipalidad.
  
- g. **Oficina de IUSI:** es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., bien inmueble sobre la renta. Acuerdo Legislativo número 101-92.
  
- h. **Oficina de recursos humanos:** se encarga de contratar y velar por el trabajador, reportar incumplimientos, permisos, de los contratos y de llevar un control de empleados.

### **Secretaría de la mujer:**

Es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: “Asociación Civil de la Oficina municipal de la mujer de Chiquimulilla, Santa Rosa” que podrá abreviarse como OMM. El Objeto de la Asociación es: a) Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros; b) Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene. Sus Fines Generales son: Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Chiquimulilla, con la elaboración de talleres centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad que necesite, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y a la patria. Fines Específicos:

- a. Proveer apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos, proveyéndoles ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación;
- b. Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten;
- c. Fomentar los Derechos Humanos y Éticos a través de actividades educativas; d) Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención;
- d. Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio;
- e. Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la Asociación. (6: Escritura de la creación de la OMM) (4:14)

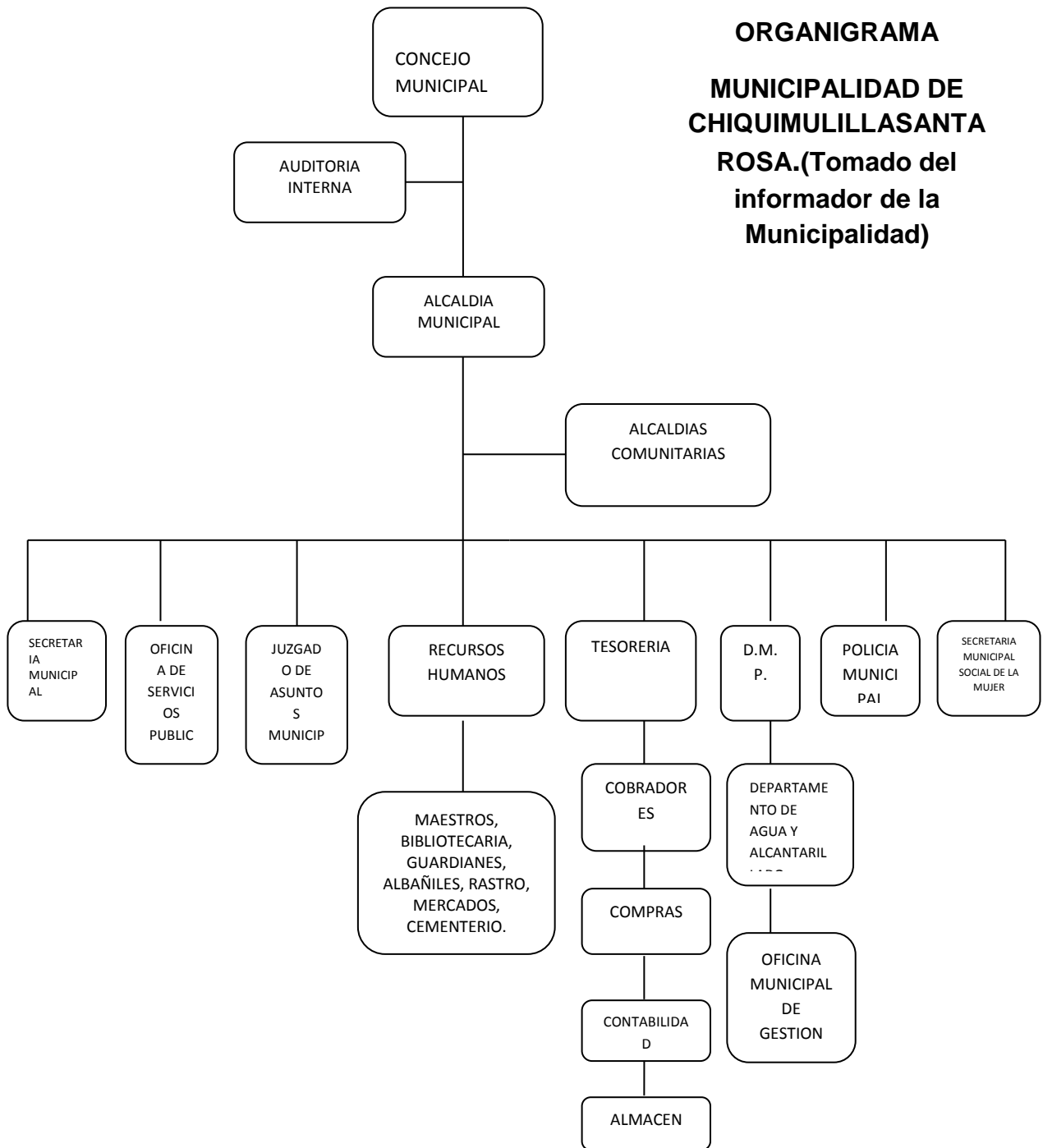
**Auditoría interna:**

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:77).

**Oficina municipal de gestión ambiental:**

Vela por el mantenimiento de calles, carreteras, caminos, árboles, limpieza del rastro, reforestar áreas verdes.

**ORGANIGRAMA  
MUNICIPALIDAD DE  
CHIQIMULILLASANTA  
ROSA.(Tomado del  
informador de la  
Municipalidad)**



## **1.10. Recursos**

### **Humanos**

- Concejo Municipal
- Alcalde Municipal
- Juez de Asuntos Municipales
- Secretario Municipal
- Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación
- Tesorero Municipal
- Personal de Servicios Públicos

### **Materiales**

- Edificio Municipal
- Gimnasio Municipal
- Estadio Municipal
- Rastro Municipal
- Cementerio Municipal
- Mercados Municipales
- Parqueo Municipal
- Equipo de oficina
- Material de oficina
- Libros de Actas Municipales
- Libros de Acuerdos Municipales
- Biblioteca
- Bodegas
- Mini-Museo Arqueológico
- Taller de Soldadura
- Bombas abastecedoras de agua potable
- Bienes inmuebles municipales
- Retroexcavadora
- Moto niveladora

- Vibro compactador
- Camiones de volteo
- Vehículos

### **Financieros**

- Aporte Constitucional (10%)
- Arbitrio de ornato
- Impuestos municipales
- Donaciones de la iniciativa privada
- Préstamos a Bancos del Sistema

### **1.11. Técnicas utilizadas**

Para formular el Diagnóstico fue necesaria:

- Entrevistas a líderes de la comunidad
- Y una lista de cotejo que permitió realizar el proceso de la observación.
- Aplicación de la guía de análisis contextual e institucional.

Esto generó obtener información para visualizar la problemática, que factores lo origina y posibles soluciones.

### **1.12. Lista de carencias**

1. Deforestación de áreas comunales
2. Escasez de agua potable
3. Uso inadecuado de agua potable en la población
4. Deficiente servicio administrativo municipal.
5. Escasez de agua en servicios sanitarios.
6. Deficiente atención a las demandas de la población.
7. Bajo ingreso municipal por arbitrios
8. Poca cultura tributaria
9. Selección inadecuada de contratación de personal
10. Inexistencia de archivo de faltas o permisos autorizados.
11. Desorganización administrativa



12. Falta de programas sociales y culturales

13. Incumplimiento de tareas administrativas

14. Desconocimiento de las políticas de la institución

### 1.13. Cuadro de análisis de problemas

Problema	Carencias que lo provocan	Soluciones
Deforestación	1. Deforestación de áreas comunales	1. Reforestación 2. Elaborar módulo para conservar los suelos 3. Implementar talleres de formación
Insuficiente agua	1. Escasez de agua potable 2. Uso inadecuado de agua potable en la población 3. Escasez de agua en servicios sanitarios.	1. Crear programas de motivación para conservación de manantiales y riachuelos 2. Promover una campaña de concientización para el manejo adecuado del recurso del agua
Falta de transparencia en el manejo municipal	1. Deficiente servicio administrativo municipal. 2. Desorganización administrativa 3. Incumplimiento de tareas administrativas	1. Crear e implementar planes de control administrativo 2. Elaborar manual de funciones
Debilidad corporativa	1. Desconocimiento de las	1. Elaborar en

	políticas de la institución	trifoliales el marco filosófico de la institución
Inexistencia de capacidad para la recaudación de fondos municipales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poca cultura tributaria</li> <li>2. Bajo ingreso municipal por arbitrios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear e implementar un programa para promover e incentivar a la población a tributar.</li> </ol>
Falta de proyección social y cultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de programas sociales y culturales</li> <li>2. Deficiente atención a las demandas de la población.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar con las instituciones sociales un comité para la proyección sociocultural en el municipio</li> </ol>
No existen políticas de contratación de personal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección inadecuada de contratación de personal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar manual de contratación de personal</li> </ol>
Insuficiente equipo de archivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inexistencia de archivo de faltas o permisos autorizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la compra de equipo de archivo.</li> </ol>

Haber realizado el diagnóstico institucional en la municipalidad de Chiquimulilla se realiza un análisis e interpretación de la información y luego junto al epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las autoridades municipales asignan realizar el proyecto en la Asociación Promejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

## **1.14. Datos general de la institución o comunidad beneficiada**

### **1.14.1. Nombre de la institución**

Asociación Pro-mejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla.

### **1.14.2. Tipo de institución**

Es una entidad privada, civil, no lucrativa, apolítica y no religiosa.

### **1.14.3. Ubicación geográfica**

La Comunidad Xinka Las Lomas geográficamente se ubica en el Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, tres kilómetros al norte de la cabecera municipal se ubican los terrenos comunales.

### **1.14.4. Visión**

Sin evidencia.

### **1.14.5. Misión**

Sin evidencia.

### **1.14.6. Políticas**

Sin evidencia.

### **1.14.7. Objetivos y Metas**

- a. Administrar y representar a la comunidad.
- b. Promover las mejoras que demande la comunidad.
- c. Impulsar eventos sociales, culturales, deportivos y demás similares de beneficio colectivo.

- d. Velar por una convivencia armoniosa entre los vecinos, promoviendo la amistad, cooperación, solidaridad y ayuda recíproca de sus necesidades.
- e. Gestionar ante las autoridades correspondientes la creación de centros educativos, de recreación, de salud y otros convenientes a los intereses de la comunidad.
- f. Adquirir bienes inmuebles y muebles para destinarlos a uso de las familias de la comunidad, con el propósito de que sirvan para fines de vivienda y labores agrícolas.

#### **1.14.8. Estructura organizacional**

Asociación Pro-mejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla.

Presidente	Marco Tulio de la Cruz
Vicepresidente	José Luis García
Secretaria	Claudia Aracely Pérez Marroquín
Pro-secretario	Jacobo Ordoñez
Tesorero	Gerson Levy Ordoñez
Vocal Primero	Armando de la Cruz
Vocal Segundo	Timoteo Hernández Marroquín
Vocal Tercero	Tomás López Ramírez
Vocal Cuarto	José Luis Marroquín

#### **1.14.9. Recursos**

##### **Humanos**

Presidente	Marco Tulio de la Cruz
Vicepresidente	José Luis García
Secretaria	Claudia Aracely Pérez Marroquín
Pro-secretario	Jacobo Ordoñez
Tesorero	Gerson Levy Ordoñez

Vocal Primero	Armando de la Cruz
Vocal Segundo	Timoteo Hernández Marroquín
Vocal Tercero	Tomás López Ramírez
Vocal Cuarto	José Luis Marroquín

### **Materiales**

- ✓ Hojas de papel
- ✓ Folders
- ✓ Engrapadora
- ✓ Ganchos para folders
- ✓ Grapas
- ✓ Sellos de hule
- ✓ Libros de actas

### **Físicos**

Sin evidencia

### **Financieros**

Aportes de los comunitarios en base a las actividades que se programen.

#### **1.15. Lista de carencias**

1. Falta de material informativo a cerca de la realidad del medio ambiente
2. Falta de práctica para el fortalecimiento de suelos.
3. Flora y fauna en peligro de extinción.
4. Falta de programas de proyección deportiva, cultural y social de la Asociación.
5. Falta de mecanismos de evaluación de las actividades programadas y ejecutadas por la comunidad.
6. Falta de controles financieros.

7. No existen mecanismos de control.
8. Falta de capacitación o formación técnica y política de los miembros directivos de la Asociación.
9. Falta de planes de contingencia comunitaria.
10. Falta de formulación de proyectos y gerencia.
11. No existe un organigrama de la Asociación.
12. Falta de formulación de los principios filosóficos de la asociación.
13. No posee políticas y estrategias comunitarias.
14. Falta de un registro de los acontecimientos más importantes sucedidos.
15. Falta de mobiliario y equipo para su funcionamiento.
16. Carece de un edificio propio.

#### 1.15.1. Cuadro de análisis de problemas

Problema	Carencias que lo provocan	Soluciones
Deficiencia en programas de protección ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de material informativo a cerca de la realidad del medio ambiente</li> <li>2. Falta de práctica para el fortalecimiento de suelos.</li> <li>3. Flora y fauna en peligro de extinción.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de módulo pedagógico.</li> <li>1. Reforestación comunitaria</li> <li>2. Formación o capacitación para el mantenimiento de los suelos.</li> </ol>
Insuficiencia de proyección sociocultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de programas de proyección deportiva, cultural y social de la Asociación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear comisiones de trabajo para promover la proyección social y</li> </ol>

		cultural de la Asociación.
Deficiente mecanismos de control y evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de mecanismos de evaluación de las actividades programadas y ejecutadas por la comunidad.</li> <li>2. Falta de controles financieros.</li> <li>3. No existen mecanismos de control.</li> </ol>	1. Elaborar manual de funciones.
Inexistencia de planes y programas de capacitación.	1. Falta de capacitación y/o formación técnica y política de los miembros directivos de la Asociación.	1. Elaborar un programa de formación y capacitación técnica y política a los miembros directivos de la asociación
Inexistencia de plan estratégico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de planes de contingencia comunitaria.</li> <li>2. Falta de formulación de proyectos y gerencia</li> <li>3. No existe un organigrama de la Asociación.</li> <li>4. Falta de formulación de los principios filosóficos de la asociación.</li> <li>5. No posee políticas y</li> </ol>	1. Elaborar el marco filosófico de la asociación

	estrategias comunitarias.	
Deficiente registro y controles de acontecimientos	1. Falta de un registro de los acontecimientos más importantes sucedidos.	1. Crear un archivo para ordenar la parte histórica y social de la asociación
Inexistencia de edificio propio	1. Falta de mobiliario y equipo para su funcionamiento. 2. Carece de un edificio propio.	1. Elaborar un perfil de proyectos para gestionar la construcción de un edificio propio

### CUADRO DE PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

No.	PROBLEMA	Facilidad	Beneficio	Apoyo	Necesario	TOTAL
1.	Deficiencia en programas de protección ambiental.	1	1	1	1	04
2.	Insuficiencia de proyección sociocultural	1	1		1	03
3.	Deficiente mecanismos de control y evaluación		1	1	1	03
4.	Inexistencia de planes y programas de capacitación.		1	1	1	03
5.	Inexistencia de plan estratégico.		1	1		02
6.	Deficiente registro y controles de acontecimientos	1	1			02
7.	Inexistencia de edificio propio		1		1	02



### 1.15.2. Problema priorizado

Deficiencia en programas de protección ambiental, provocada por:

- Falta de material informativo a cerca de la realidad del medio ambiente
- Falta de práctica para el fortalecimiento de suelos.
- Flora y fauna en peligro de extinción.

### 1.15.3. Soluciones

OPCION 1 Elaboración de módulo pedagógico.

OPCION 2 Reforestación comunitaria

OPCION 3 Formación y/o capacitación para el mantenimiento de los suelos.

### 1.15.4. Análisis de viabilidad y factibilidad

No.	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2		Opción No. 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Financiero</b>							
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		X		X	
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X		X		X	
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X		X
4.	¿Se cuentan con fondos extras para imprevistos?	X		X			X
5.	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?	X		X			x
6.	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?	X		X			X

<b>Administrativo Legal</b>							
7.	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X		X		X	
8.	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X			X
9.	¿Se tiene representación legal?	X		X		X	
10.	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X		X	
11.	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X		X	
12.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?		X	X			X
13.	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X			X		X
14.	¿Se tienen bien definida la cobertura del proyecto?	X		X		X	
15.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X			X
16.	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			X	X	
17.	¿Se ha cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X		X	
18.	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
19.	¿Se han definido claramente las metas?	X		X		X	
20.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X			X
<b>Mercado</b>							
21.	¿Se hizo estudio mercadológico en la región?		X		X		X

22.	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	X		X		X	
23.	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X		X	
24.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X			X
25.	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X		X			X
26.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X		X	
27.	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
<b>Político</b>							
28.	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X			X
29.	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X		X	
<b>Cultural</b>							
30.	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X			X		X
31.	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X		X	
32.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X		X	
<b>Social</b>							
33.	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X		X
34.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X		X	
35.	¿El proyecto toma en cuenta a las	X		X		X	

	personas sin importar el nivel académico?						
Totales		31	04	29	06	20	15

#### **1.15.5. Problema seleccionado**

Deficiencia en programas de protección ambiental.

#### **1.15.6. Solución propuesta como viable y factible**

- ✓ Elaboración del Modulo Pedagógico “Conservación de Suelos” en los terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla.
- ✓ Reforestación de un área con alteración ambiental.

## CAPITULO II

### PERFIL DEL PROYECTO

#### 2.1. Aspectos generales

##### 2.1.1. Nombre del proyecto

Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”.

##### 2.1.2. Problema

Deficiencia en programas de protección ambiental.

##### 2.1.3. Localización

0 avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

##### 2.1.4. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

##### 2.1.5. Tipo de proyecto

Educativo, de proyección social y ambiental

#### 2.2. Descripción del proyecto

La elaboración y socialización del *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, es una acción que va orientada a fortificar los suelos comunitarios, y, aportar a las buenas cosechas que en el año se producen en la Comunidad Indígena Xinkas Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Este material informativo está construido por tres unidades. El cual se complementa con las acciones realizadas en el fortalecimiento de la flora y la fauna, dentro de la cual se logró la siembra de 600 pilones de la especie de Eucalipto, Camandulensis en el Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa, esto vendrá a beneficiar a la población de la comunidad a que respire y viva en un ambiente sano y libre de contaminación ambiental.

### **2.3. Justificación**

El resultado que ha sido priorizado, surge del análisis e interpretación de la información obtenida, y, teniendo como punto de partida el poder aportar a favorecer las condiciones del medio ambiente en el municipio, específicamente cuando se habla a la *“Conservación de Suelos”* en los terrenos comunitarios de la Asociación Promejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. Es evidente que al no tener fundamentos teóricos no pueden aplicar acciones que beneficien los terrenos comunitarios, caso contrario sería al aportar para maximizar las condiciones en el fortalecimiento de los suelos, esto haría minimizar la erosión de los suelos, que por causas naturales y en algunas ocasiones provocadas por el hombre genera en los terrenos debilidad para la producción, lo cual redundaría en la escasa o baja producción o cosechas de los granos básicos que producen los comuneros para el sustento diario de sus familias. Los motivos como talar árboles, lluvias constantes y acciones de quema y rosa inadecuadas prácticas en los terrenos entre otras acciones negativas, hacen que exista erosión en los suelos, lo que tiene como consecuencia que haya lavado de los mejores suelos y quede la capa de suelo debilitado, y, lo que al final provoca la baja calidad de los granos básicos y de productividad en los terrenos comunitarios.

Con base a esto se presenta el *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, buscando enriquecer el conocimiento práctico de los comuneros con la teoría presentada en el módulo, para contribuir a la mejora de la calidad en la producción de los granos básicos para consumo familiar o venta.

## **2.4. Objetivos del proyecto**

### **2.4.1. General**

Contribuir al mantenimiento y fortalecimiento productivo de los suelos en los terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinkas Las Lomas de Chiquimulilla con la elaboración del Módulo Pedagógico.

### **2.4.2. Específicos**

- Elaborar un *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, para fortalecer el conocimiento de los miembros directivos y comuneros de la Asociación.
- Socializar el *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, con miembros directivos y comuneros de la Asociación.
- Reforestar un área de terreno comunitario en el Caserío San Antonio. Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa.

## **2.5. Metas**

- Elaborado un *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, con 05 ejemplares reproducidos.
- Ejecutado un (1) taller de capacitación con 20 personas con directivos y comuneros de la Asociación acerca del *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*.
- Plantados 600 arboles de la especie Eucalipto Camandulensis sobre un terreno de 1,164.56m<sup>2</sup> en el Caserío San Antonio. Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa.

## **2.6. Beneficiarios**

### **2.6.1. Directos**

180 comuneros y miembros de sus familias de la Asociación Promejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa.

### **2.6.2. Indirectos**

Población del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.



## 2.7. Fuentes de financiamiento

INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio técnico que define la especie de árbol a plantar</li> <li>• Identificación e inspección ocular del área a reforestar</li> <li>• 600 pilones del árbol de Eucalipto</li> </ul>	Q1,250.00
Comunidad o Caserío San Antonio. Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza del terreno donde se plantan los árboles.</li> <li>• Apoyo de un día para plantar los 600 pilones.</li> </ul>	Q 600.00
Molino Sánchez “San Sebastián”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de transporte para trasladar los pilones y de los comunitarios que realizaron la plantación.</li> </ul>	Q 300.00
Panadería y Pastelería San Francisco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refacciones y almuerzos</li> <li>• Dotación de bolsa de agua pura</li> </ul>	Q 400.00
Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala “COPXIG”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 950 fotocopias</li> <li>• 1 resma papel bond tamaño carta</li> <li>• 1 cartucho tinta negro</li> <li>• 10 pliegos de papel manila</li> <li>• Equipo de cómputo y de proyector para el taller de socialización.</li> </ul>	Q 710.00
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>Q 3,260.00</b>

## 2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No	Actividades	Respon- sable	Junio 2011				Julio 2011					Agosto 2011				Septiembre 2011					Octubre 2011				Enero 2012				Febrero 2012			
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diagnóstico	Ingeniero Agrónomo y Epesista	■	■	■	■	■	■	■	■	■																					
2	Actividad de reforestación	Epesista y estudiantes										■	■	■	■																	
3	Perfil	Municipalidad														■	■	■														
4	Elaboración del Proyecto	Ingeniero Agrónomo y Epesista																			■	■	■	■	■	■						
5	Socialización	Epesista																									■	■	■			
6	Elaboración del informe final	Epesista																									■	■	■	■		

## **2.9. Recursos**

### **2.9.1. Humanos**

- Miembros directivos de la Asociación Promejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas
- Comuneros activos
- Epesista

### **2.9.2. Materiales**

- Computadora
- Impresora
- Proyector
- Cámara
- USB
- Fotocopias
- Perforadora
- Folders
- Ganchos
- Hojas papel bond tamaño carta
- Cinta métrica
- Pita

### **2.9.3. Físicos**

- Documentos de investigación
- Vehículo
- Terreno para reforestar
- Institución patrocinada

**CAPÍTULO III**  
**PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**2.1. Actividades y resultados**

No.	Actividades	Sub actividades	Resultado
1	<b>2.1.1. Diagnostico</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visita a la municipalidad de Chiquimulilla (del viernes 03 al 06 de junio 2011)</li> <li>2. Elaboración del plan de diagnóstico (7 al 10 de junio 2011)</li> <li>3. Implementación de la guía de análisis contextual e institucional. (13 junio al 22 de julio 2011)</li> </ol>	1. Identificado y priorizado el problema a trabajar.
2.	<b>2.1.2. Actividad de Reforestación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión con miembros de la comunidad Caserío San Antonio. Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa. (jueves 04 de agosto 2011)</li> <li>2. Delimitación del</li> </ol>	1. Ejecutada la Plantación de 600 pilones de la especie Eucalipto Camandulensis en el Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa

		<p>terreno. (del 8 al 12 de agosto 2011)</p> <p>3. Limpieza de la maleza del terreno. (19 y 20 de agosto de 2011).</p> <p>4. Traslado y recepción de pilones del vivero al área a reforestar. . (26-08-11)</p> <p>5. Plantación de los pilones de Eucalipto. (30-08-11)</p>	Rosa.
3.	<b>2.1.3. Perfil</b>	<p>1. Elaboración de plan de actividades</p> <p>2. Definición de los contenidos del perfil.</p> <p>3. Ordenamiento de datos de la institución</p>	1. Documento del perfil del proyecto elaborado
4.	<b>2.1.4. Elaboración del Proyecto</b>	<p>1. Elaboración de plan de actividades</p> <p>2. Obtención de información bibliográfica</p> <p>3. Elaboración de la información por orden de capítulos</p> <p>4. Desarrollo de los contenidos del módulo pedagógico</p>	1. Elaborado Módulo Pedagógico sobre Conservación de Suelos en la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla.

5.	<b>2.1.5. Socialización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del plan de acción</li> <li>2. Realización de convocatoria para la participación en el taller</li> <li>3. Construcción de material didáctico y diapositivas para los talleres</li> <li>4. Ejecución del taller de capacitación en base al módulo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutado un (1) taller con miembros directivos y comuneros(as).</li> </ol>
6.	<b>2.1.6. Elaboración del Informe Final</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de cada uno de las unidades establecidas en el proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento del informe de EPS elaborado.</li> </ol>

## 2.2. Productos y logros

No.	Productos	Logros
2.2.1.	Elaboración del Módulo Pedagógico Conservación de Suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 05 documentos impresos del Módulo Pedagógico.</li> <li>✓ Fortalecido el conocimiento teórico de los miembros directivos de la Asociación y comuneros acerca de “Conservación de Suelos”</li> </ul>

2.2.2.	Taller de socialización del Módulo Pedagógico Conservación de Suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecutado un taller de socialización del Módulo Pedagógico</li> <li>✓ 20 comuneros manejan el conocimiento teórico del módulo pedagógico.</li> </ul>
2.2.3.	Reforestar un área de terreno en el Caserío San Antonio. Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plantados 600 pilones de la especie Eucalipto Camandulensis.</li> </ul>



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Juan Pablo López Díaz**

## Módulo Pedagógico

**“Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”**



Fotografía de los terrenos comunitarios Las Lomas y de la producción de frijol que producen.  
Foto de Claudinah de la Cruz Santos. Comunera activa.

**Chiquimulilla, Enero 2012**



## INDICE

<b><u>CONTENIDO</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>PRIMERA UNIDAD</b>	
<b>LOS SUELOS</b>	
1.1. ¿Cómo se formaron los suelos?	1
1.2. ¿Cómo comienza la vida en el suelo?	2
1.3. ¿Existe vida en el suelo?	3
1.4. Características de las materias orgánicas en el suelo.	4
1.4.1. Definición de la materia orgánica del suelo.	5
1.4.2. Fuentes de materia orgánica:	5
1.5. Medidas para conservar y mejorar la fertilidad del suelo.	6
1.5.1. Principios ecológicos.	8
1.5.2. Principios socioeconómicos.	8
<b>SEGUNDA UNIDAD</b>	
<b>LA EROSIÓN</b>	
2.1. La erosión del suelo.	9
2.2. Factores que generan erosión.	10
2.2.1. Factores naturales.	10
2.3. Factores físicos	11
2.3.1. La Textura:	11
2.3.2. Estructura:	12
2.3.2.1. Tipos de estructura.	12
2.4. Erosión hídrica.	13
2.4.1. Tipos de erosión hídrica.	14
2.4.2. Factores que influyen en la erosión hídrica.	15

## **TERCERA UNIDAD**

### **CONSERVACIÓN DE SUELOS**

3.1.	¿Qué es la conservación de suelos?	17
3.2.	Técnicas de conservación de suelos	18
3.3.	Construcción del agro-nivel o nivel "A"	19
3.4.	Pasos para trazar curvas a nivel y a desnivel	20
	 Bibliografía	 27

## INTRODUCCIÓN

Lo que a continuación tiene la oportunidad de leer es relacionado al *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, construido bajo el análisis e interpretación de la información obtenida en el diagnóstico institucional realizado a la Asociación Promejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

El presente módulo informativo pretende en sus unidades establecidas brindar las orientaciones necesarias de manera teórica a los comuneros poseedores de terrenos en la Comunidad Las Lomas, aportar a su conocimiento práctico en el cuidado y mantenimiento de los terrenos comunitarios.

La primera unidad es denominada **Los Suelos**; se pretende informar a los comuneros de la formación, características, así como también la definición y construcción de los suelos. Al mismo tiempo aborda una parte en relación a las medidas para fortificar y mejorar la fertilidad en los suelos.

La segunda unidad es llamada **La Erosión**; en esta parte del módulo se aborda las causas y consecuencias de la erosión en los suelos, así como los factores que lo provocan sea natural o provocada por el hombre.

Y por último la tercera unidad aborda la temática sobre **Conservación de Suelos**, dentro de la cual se establecen técnicas para mejorar la conservación de los suelos, así como también las herramientas a utilizar durante el proceso.

# PRIMERA UNIDAD

## LOS SUELOS



Fotografía tomada a cerca de la producción de frijol en los terrenos comunitarios Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa.

### 1.1. ¿Cómo se formaron los suelos?

“El suelo es un cuerpo natural proveniente de distintos procesos físicos, químicos y biológicos, actuando sobre el material original, que le imprimen rasgos característicos y es capaz de soportar la vida vegetal”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>El suelo y su conservación. *MODULO DE CONOCIMIENTOS ORIENTADOS A DOCENTES DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS Y TÉCNICAS*. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA. Castelar, 2008.

El suelo es un sistema dinámico y en constante evolución. En su proceso de formación, los diferentes tipos de rocas fueron alterados por la acción de los factores ambientales y dieron origen, primero al material madre del suelo y luego al suelo mismo.

A partir de este material disgregado, llamado también “**roca madre**”, se fueron formando los suelos, debido a la acción del clima, el relieve, el agua y los organismos vivos, que fueron actuando durante siglos sobre esa roca madre o material original.

Los grandes macizos rocosos, como por ejemplo la Cordillera de los Andes, se vieron afectados a lo largo del tiempo, principalmente por estos factores que los fueron disgregando en bloques o fracciones cada vez más pequeñas, contribuyendo a dar origen a nuestros suelos.

### **1.2. ¿Cómo comienza la vida en el suelo?**

La vida en nuestro planeta comenzó en los mares. Formas vegetales primitivas se adaptaron a vivir fuera del agua, colonizando los depósitos terrestres o “materiales originales”.

Durante muchos miles de años estas formas vegetales se transformaron, crecieron, evolucionaron y se desarrollaron en la tierra, otorgándole una característica especial al material rocoso original: comenzó la evolución del **SUELO COMO ELEMENTO DE VIDA.**



Fotografía de Comunero Las Lomas, Chiquimulilla, Santa Rosa, después de una jornada de trabajo.

### 1.3. *¿Existe vida en el suelo?*

Un buen suelo es un sistema vivo donde habitan macroorganismos (insectos, lombrices, bichos bolita, roedores) y microorganismos (algas, hongos y bacterias), íntimamente asociados a la fracción orgánica del suelo, que representa para la mayoría de ellos una fuente de alimentos (energía y nutrientes).

La cantidad, el tipo y la actividad desarrollada por estos organismos, está relacionada con el material alimentario disponible o, en otras palabras, con el contenido y calidad de la materia orgánica del suelo y especies vegetales

que crecen en él. También inciden la textura del suelo, el pH (acidez) y las condiciones de temperatura, humedad y aireación.

En algunos suelos, si bien ciertos organismos pueden actuar como parásitos de plantas o de animales, la gran mayoría tiene funciones benéficas que son sumamente importantes para el suelo, las plantas y la vida en general. Los micros organismos que actúan en la descomposición de la materia orgánica, liberan nutrientes necesarios para la vida de las plantas.

Por otra parte, algunas sustancias tóxicas producidas por la aplicación de pesticidas, son parcialmente destruidas o utilizadas por los organismos como fuentes de energía, reduciéndose así la contaminación del ambiente y los cultivos que en él se desarrollen.

Gracias a la actividad de estos organismos, que segregan ciertas sustancias, se mejora la agregación de partículas o estructura del suelo y con ello la capacidad de producción del mismo, porque con una buena estructura se mejora la salud del suelo y con ello la producción.

#### **1.4. Características de las materias orgánicas en el suelo.**

La materia orgánica del suelo es uno de los factores más importantes para determinar la productividad del suelo en forma sostenida. Especialmente en las regiones tropicales, donde las temperaturas elevadas y, en algunas zonas, la alta humedad aceleran la descomposición, el manejo adecuado de la materia orgánica en los suelos es todavía más importante. Representa una estrategia básica para darle vida al suelo, porque sirve de alimento a todos los organismos que viven en él, particularmente a la microflora responsable de realizar una serie de procesos de gran importancia en la dinámica del suelo, en beneficio del crecimiento de las plantas.





Fotografía que muestra del tipo de suelos. [www.google.com](http://www.google.com)

#### **1.4.1. Definición de la materia orgánica del suelo:**

La materia orgánica del suelo está constituida por todo tipo de residuos orgánicos (vegetal o animal) que es incorporado al suelo.

#### **1.4.2. Fuentes de materia orgánica:**

- Residuos actividad ganadera: Estiércoles, orines, pelos, plumas, huesos, etc.
- Residuos actividad agrícola: Restos de cultivos, podas de árboles y arbustos, malezas, etc.
- Residuos actividad forestal: Aserrín, hojas, ramas y ceniza.



- Residuos actividad industrial: Pulpa de café, bagazo de la caña de azúcar, etc.
- Residuos actividad urbana: Basura doméstica, aguas residuales y materias fecales.
- Abonos orgánicos preparados: Compost, estiércol, bocaschi, humus de lombrices, mulch, abono verde, etc.

### **1.5. Medidas para conservar y mejorar la fertilidad del suelo.**

Un buen suelo es esencial para una buena cosecha. El suelo debe tener todos los nutrientes necesarios para el crecimiento de las plantas, y una estructura que las mantenga firmes y derechas. La estructura del suelo debe asegurar suficiente aire y agua para las raíces de la planta, pero debe evitar el exceso de agua mediante un buen drenaje.

La mayor parte de los nutrientes se recicla por las raíces de la planta y vuelven al suelo a través de las hojas que caen de la misma. Lombrices, insectos y pequeños organismos, como los hongos, alimentan también el suelo con materia orgánica y lo cambian para producir humus. Esto hace que la capa inferior del suelo sea oscura y tenga una buena estructura. El humus se pierde rápidamente si al suelo se lo deja expuesto al aire por mucho tiempo sin ninguna cobertura. El subsuelo es generalmente menos fértil.

Para obtener un suelo con un alto nivel de productividad a largo plazo, el uso de los abonos orgánicos es mucho más recomendable. En comparación con los abonos químicos, no pueden resolver inmediatamente una deficiencia nutricional específica y necesitan tiempo de preparación y descomposición, además de planificación. Pero por otro lado mejoran a largo plazo el contenido de los nutrientes y la estructura del suelo, estabilizan el pH y fomentan un círculo natural de fijación, descomposición y liberación de los nutrientes necesarios para el crecimiento de los cultivos.

Así mejoran la productividad de un terreno a largo plazo sin grandes inversiones económicas.

Pero no se trata de sustituir los abonos químicos por abonos orgánicos solamente, sino de un manejo adecuado de la fertilidad del suelo. Son muchas las premisas que se debe tomar en cuenta para manejar ecológicamente el recurso suelo. Los distintos tipos de suelo en las diferentes regiones del país requieren prácticas de manejo específicas que responden a su capacidad de uso y su grado de susceptibilidad a la degradación. Estas medidas deben estar orientadas a evitar la eliminación de la cobertura vegetal, evitando el sobrepastoreo, la deforestación y la quema. De igual manera se debe reducir la labranza intensiva, el uso de fertilizantes sintéticos y evitar el uso de plaguicidas, con el propósito de mantener y conservar la fertilidad natural de los suelos. En este sentido, los principios a ser considerados para lograr este objetivo son:



Fotografía que muestra los ingredientes necesarios para fortalecer la capacidad del suelo en los productos. [www.google.com](http://www.google.com)

**1.5.1. Principios ecológicos:**

- La diversificación productiva en el espacio y el tiempo.
- La conservación efectiva y el mantenimiento de la fertilidad del suelo.
- La minimización de la tasa de degradación física, química y biológica del suelo.
- El fomento de la actividad de los microorganismos simbióticos y a simbióticos para incrementar la disponibilidad de los nutrientes en el suelo.

**1.5.2. Principios socioeconómicos:**

- La aspiración de todos los agricultores es lograr una producción estable y con altos niveles de rentabilidad. No siempre la conservación del suelo es un objetivo. Por tanto, deberían usarse tecnologías sencillas y económicas que se adapten fácilmente a los sistemas de producción.
- El desarrollo de tecnologías competitivas con resultados económicos y otros beneficios a corto y mediano plazo.
- Lograr la mayor participación posible de los agricultores en la toma de decisiones y compartir con ellos la necesidad de manejar ecológicamente el recurso suelo como principio de estabilidad productiva y económica.
- El uso de conocimientos ya existentes de los agricultores y no introducir tecnologías completamente nuevas. Existen muchas técnicas para el manejo del suelo que se han mantenido a través del tiempo, por ejemplo, la rotación y la asociación de los cultivos.
- El enfoque debería ser siempre evitar el deterioro de la fertilidad del suelo.

Siguiendo estos principios los lineamientos para garantizar la fertilidad del suelo son:

- Diversificación de los sistemas de producción.
- Incremento de la cobertura vegetal viva o muerta.
- El reciclaje de los recursos orgánicos.
- El uso de abonos verdes.
- El uso de microorganismos y la fertilidad del suelo.
- La labranza mínima para mantener la fertilidad biológica.

# SEGUNDA UNIDAD

## LA EROSIÓN

10



Fotografía que muestra la destrucción que se hace de los suelos por medio de la erosión.

[www.google.com](http://www.google.com)

### **2.1. La erosión del suelo<sup>2</sup>**

Consiste en la separación de las partículas y agregados de la “masa” de suelo y en su transporte y sedimentación en posiciones inferiores al punto original. Los agentes de la erosión pueden ser el agua, el viento, la gravedad, los cambios de temperatura y la actividad biológica.

---

<sup>2</sup> Páez, ML; Fernández N; Rodríguez Parisca OS. 1992. Conservación de suelos y aguas. Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Departamento de Agronomía. p. 1-25.

Hay que diferenciar entre erosión geológica, que ocurre en condiciones naturales y es responsable de la configuración de la tierra y la erosión acelerada, donde la actividad del hombre juega un papel preponderante. Mientras que las fuerzas que actúan en la erosión geológica escapan del alcance del hombre y las tasas de erosión raramente exceden de 1 mm por año. En la erosión acelerada el hombre interviene magnificando el proceso, por lo que las tasas de erosión son mayores.

En el sentido amplio el término erosión se emplea para referirse a la erosión acelerada, la cual puede definirse como el proceso de desprendimiento y arrastre acelerado de las partículas del suelo por un agente activo, que puede ser el agua o el viento.

El agua y el viento promueven los dos principales tipos de erosión acelerada, cuando la pérdida del suelo se encuentra relacionada con el agua de precipitación, la erosión se denomina hídrica y cuando durante la época seca la pérdida del suelo de su lugar original se debe especialmente al viento la erosión se denomina erosión eólica.

## **2.2. FACTORES QUE GENERAN EROSION<sup>3</sup>**

### **2.2.1. FACTORES NATURALES**

#### **a. Viento:**

Produce arrase de partículas pequeñas que al introducirse en grietas ya formadas, pueden ocasionar desprendimientos.

#### **b. Agua:**

Provoca lavado o arrastre tanto en pequeñas partículas como de grandes cantidades de tierra.

---

<sup>3</sup> PROCINAGA. 1995. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA SUBREGIÓN CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA. Corpamag, Invermar, Corpes, GTZ. Santa Marta. 10 p.



Fotografía que muestra los destrozos de la erosión por medio de la lluvia incesante que cae.

[www.google.com](http://www.google.com)

### **2.3. FACTORES FISICOS**

Hay varios factores físicos que pueden influir en la presencia de erosión tales como la textura, la estructura, el drenaje y en si todas las propiedades físicas de los suelos. Principalmente se destacan la textura y la estructura.

#### **2.3.1. La Textura:**

Al descomponerse la roca las partículas desprendidas presentan diferentes tamaños. Las más pequeñas se llaman **ARCILLAS**, las intermedias **LIMOS** y la más grande **ARENA**. Las cantidades diferentes de estas partículas que se encuentran en un suelo se le llaman **TEXTURA**.





Fotografía que muestra el deterioro de la capa del suelo, que la erosión hace, dejándola improductiva. [www.google.com](http://www.google.com)

### **2.3.2. Estructura:**

Es la manera como se unen las partículas para formar terrones.

#### **2.3.2.1. Tipos de estructura**

Cuando las partículas de suelo están unidas en forma de que láminas o lajas, dicen que hay estructura **LAMINAR**.

Cuando las partículas de suelo se unen y forman columnas con los bordes redondeados, se dice que la estructura es **COLUMNAR**.

Cuando las columnas tienen bordas angulosas, la estructura es **PRISMÁTICA**.



Si las partículas de suelo se unen en forma de bloques, de varios tamaños, con bordes redondeados o angulosos, se dice que la estructura es BLOCOSA.

Cuando las partículas de suelo forman terrones pequeños y redondeados como gránulos, la estructura se dice que es GRANULAR.

**Graficas de las estructuras:**



**2.4. Erosión hídrica**

La erosión hídrica es el proceso que consiste en la separación, transporte y sedimentación del suelo por el agua.

a. Separación

Es el proceso por el cual se produce el aflojamiento, separación y disgregación de los agregados del suelo, en partículas de tamaños transportables.

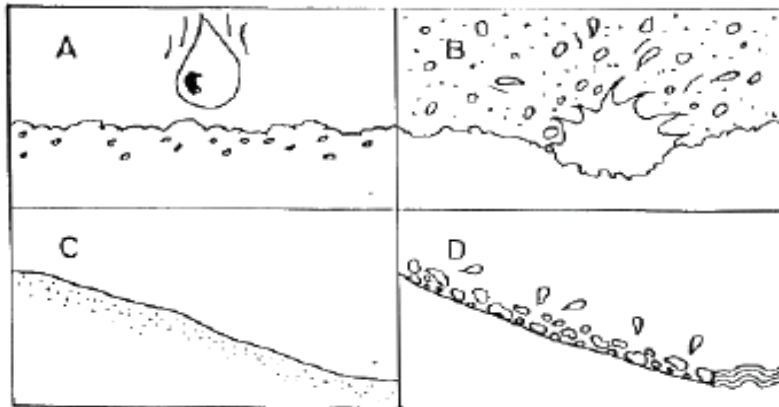


Figura que muestra de las etapas del proceso de erosión hídrica

b. Transporte

Es el proceso por el cual las partículas y/o agregados del suelo se mueven a través de la pendiente.

c. Sedimentación

Proceso por el cual los materiales de suelo transportados son depositados al disminuir la capacidad de transporte del flujo de agua. Al igual que ocurre con la erosión eólica, la erosión hídrica también es un proceso intermitente, pues el suelo depositado, vuelve a ser transportado, bajo una nueva actividad del agua.

### 2.4.1. Tipos de erosión hídrica

La erosión por acción del agua se clasifica como erosión por chapoteo, por flujo superficial y erosión por flujo canalizado.

a. Erosión por chapoteo

Consiste en la dispersión de pequeñas partículas por la acción de las gotas de agua que causan desprendimiento y movimiento debido a la fuerza y cantidad de lluvia que golpea al suelo

desnudo, con lo cual se alcanza que chapoteen el suelo hasta 61 cm de altura y 152 cm de distancia.

b. Erosión por flujo laminar

El agua de escorrentía es responsable de mucha de la erosión. Mueve partículas de suelo por arrastre superficial, salto y suspensión. El arrastre superficial significa movimiento de suelo húmedo y súper saturado pendiente abajo, por una acción de rodaje o arrastre. El salto se origina cuando agua turbulenta obliga a las partículas de suelo a saltar cuando se mueven hacia abajo. Las pequeñas partículas que nunca tocan la superficie del suelo, cuando se mueven a lo largo del flujo son llevadas por suspensión. El color de las aguas se debe al suelo transportado por suspensión.

c. Erosión por flujo canalizado

Cuando el agua se mueve sobre la superficie del suelo, algo se concentra en los lugares bajos para cortar depresiones más profundas o canales. El flujo continuado desarrolla canales menores; más tarde estos canales se convierten en cárcavas.

**2.4.2. Actores que influyen en la erosión hídrica**

Entre los factores que influyen en la mayor o menor erosión hídrica de los suelos pueden distinguirse tres, la precipitación, relieve, cubierta vegetal y tipo de suelo; a continuación se presenta un resumen detallado de los mismos.

## **PRECIPITACIÓN**

### *a. Intensidad*

Cuando sobrepasa los 25 mm/hora causa erosión, debajo de este nivel la energía es tan baja que las gotas no tienen capacidad de realizar el trabajo de erosión.

### *b. Duración*

Cuando se considera conjuntamente con la intensidad, la duración refleja la magnitud de la tormenta. Tormentas menores de 12.7 mm de lámina se consideran no erosivos y mayores de 45 mm se consideran de gran erosividad.

### *c. Frecuencia*

Se refiere al número de veces que se repite un evento en un período determinado. Cuando la frecuencia es amplia el suelo se encuentra seco y al humedecerse se disgregan los agregados debido a la mayor cantidad de aire atrapado. En suelos con alto contenido de arcillas expandibles las lluvias frecuentes provocan una mayor erosión.

## **TIPO DE SUELO**

### *a. Propiedades físicas*

Las texturas sueltas como las arenosas son más susceptibles a la erosión, en tanto que las arcillosas no permiten la libre infiltración del agua, lo que también resulta dañino, una buena textura puede ser una franca arcillo-arenosa, la cual resiste muy bien el efecto del desprendimiento y arrastre del suelo ya sea por el agua o por el viento. Un suelo profundo es más resistente a la erosión que un suelo poco profundo, se considera que es fácil de erosionar un suelo de unos 20 centímetros de profundidad.

b. Propiedades químicas

Suelos con altos contenidos de sodio en arcillas expandibles son susceptibles a la erosión, puesto que con lluvias frecuentes se hinchan las arcillas y son arrastradas por el agua. Suelos con alto contenido de materia orgánica mantienen una mejor agregación de las partículas evitando la erosión y suelos con bajos contenidos de materia orgánica tienden a ser más sueltos y por ende más fácil de erosionarse.

## TERCERA UNIDAD

### **CONSERVACIÓN DE SUELOS**



Fotografía que demuestra como trabajar las curvas a nivel con la herramienta "A". [www.google.com](http://www.google.com)

#### **3.1. ¿Qué es la conservación de suelos?**

Es aplicar técnicas o prácticas que contribuyen a conservar las características físicas, químicas y microbiológicas del suelo, para mantener su capacidad productiva<sup>4</sup>. Con las técnicas de conservación de suelos se reduce o elimina el arrastre y pérdida del mismo por acción de la lluvia y el viento, se mantiene o se aumenta su fertilidad y con éstos, la buena producción de los cultivos.

---

<sup>4</sup> Proyecto UE – CUENCAS. Guía sobre PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS. Fundación Hondureña de Investigación Agrícola. La Lima, Cortés, Honduras, C.A. Mayo de 2004.

### 3.2. Técnicas de conservación de suelos<sup>5</sup>

Existen muchas técnicas o prácticas de conservación de suelos que son sencillas, de relativo bajo costo, de fácil aplicación y de aceptación por los agricultores; entre ellas tenemos:

- La siembra de plantas de coberturas y abonos verdes
- El uso de estiércol y aboneras orgánicas
- La labranza conservacionista o labranza mínima
- Los sistemas agroforestales
- La siembra en curvas a nivel o siembra al contorno
- Las barreras vivas
- Las barreras o muros de piedra
- Las terrazas individuales

Existen otras prácticas de conservación que tienen mayor eficiencia en el control de la erosión y por tanto dan mayor protección al suelo, pero son de alto costo y requieren condiciones especiales para su construcción; entre ellas tenemos:

- Zanjas de ladera
- Terrazas angostas
- Terrazas de banco

Las prácticas de conservación de suelos se aplican principalmente en suelos inclinados o de laderas, aunque también pueden aplicarse en suelos planos.

Cuando se aplican estas prácticas en terrenos inclinados o de laderas es necesario hacer uso del agronivel o nivel "A", con el cual se trazan las

---

<sup>5</sup> MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS. Instituto Cristiano de Promoción Campesina – ICPROC -. Área de técnicas agropecuarias sostenibles San Vicente de Chucuri – 1998.

curvas a nivel o a desnivel. Estas curvas sirven de referencia para realizar otras prácticas de conservación.



Fotografía de terreno comunitario donde se observa el trabajo de curvas a nivel. [www.google.com](http://www.google.com)

### 3.3. El agro-nivel o nivel "A"

Para construir el agro-nivel o nivel "A" se necesitan los siguientes materiales:

- Dos reglas de madera de 2 metros (m) de largo por 5 centímetros (2 pulgadas) de ancho por 2.5 centímetros (1 pulgada) de grueso
- Una regla de madera de 1.10 m de largo por 5 centímetros de ancho por 2.5 centímetros de grueso • Cinta métrica
- Dos trompos de 20-25 centímetros de alto y 5 centímetros de diámetro
- Un nivel de cuerda o nivel de albañil
- Tres clavos de unos 6-8 centímetros de largo
- Cuerda fina o cáñamo de costurar sacos



- Lápiz tinta
- Navaja
- Seis monedas de 10 centavos
- Una piedra, o botella con su tapa o rosca para utilizarla como plomada

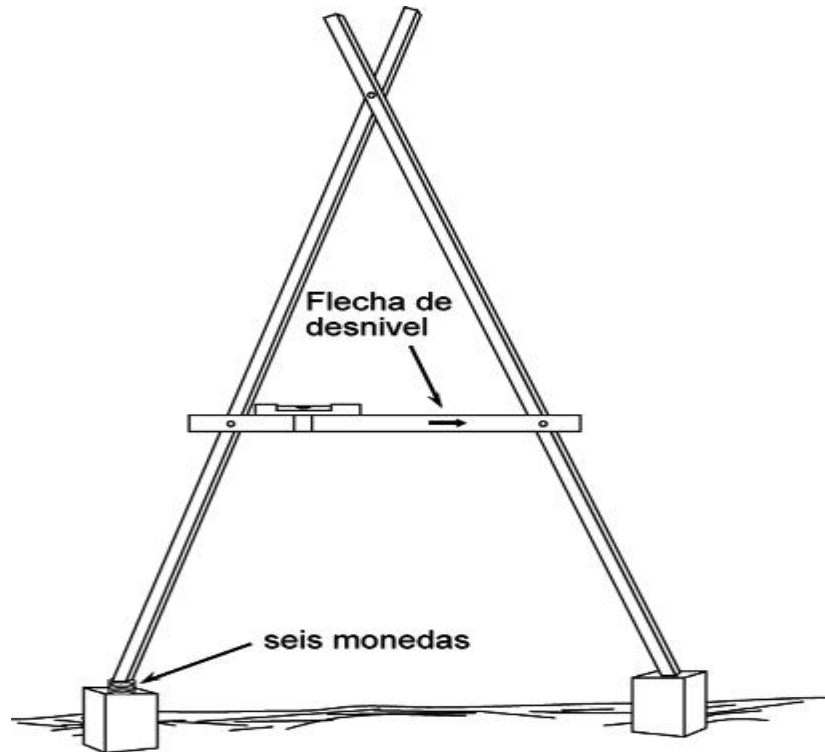


Figura de instrumento "A" utilizado para trazar curvas a nivel, en el proceso de conservación de suelos.

### 3.4. Pasos para trazar curvas a nivel y a desnivel

#### 1. Reconocimiento del terreno.

Aquí se determina el área de la parcela, lo cual sirve para calcular la cantidad de semilla o cuantos arbolitos se sembrarán, así como otros materiales que se ocuparán, como pasto para barreras vivas y herramientas.

#### 2. Preparación del agro-nivel o nivel "A".

Para trazar las curvas a nivel o curvas a desnivel según sea el caso, se coloca el nivel de cuerda o plomada en 0% para curvas a nivel, y 0.5% para curvas a desnivel.

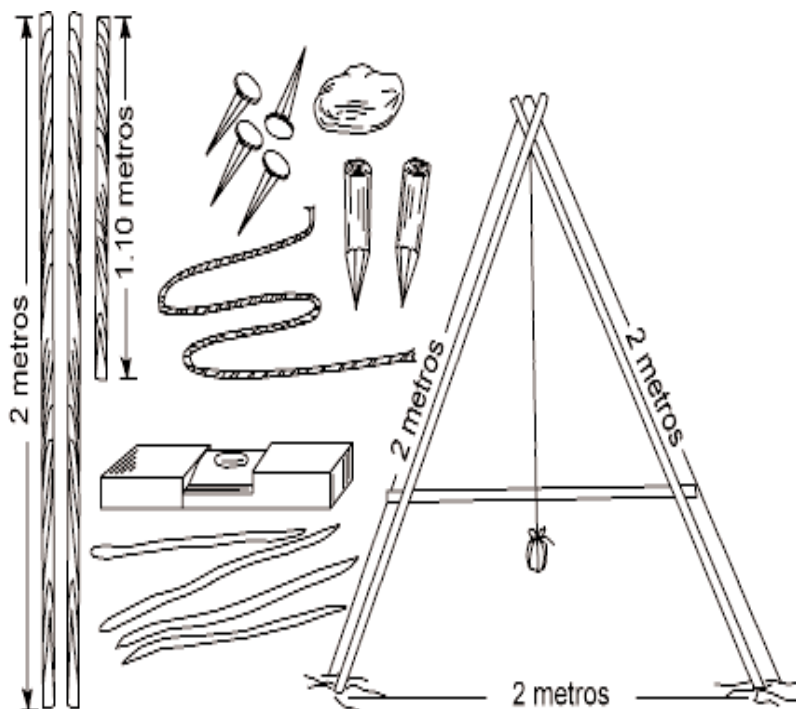


Figura del instrumento "A", y de otros instrumentos que se utilizan para la construcción del primero.

### 3. Tomar la pendiente del terreno.

Aquí se mide la inclinación que tiene la ladera lo cual nos sirve para seleccionar el cultivo, el tipo de práctica de conservación de suelos más adecuado y para determinar así el distanciamiento de las mismas.

Para medir la pendiente se toma una cabuya de un metro (100 cm), una regla graduada en centímetros y un nivel de cuerda, haciéndose un mínimo de 5 lecturas en la misma inclinación del terreno en puntos representativos del mismo, según muestra la figura.

Se debe tener el cuidado en que algunas laderas presentan más de una inclinación y en este caso deben manejarse por separado, es decir, sacar pendientes promedio por sector, para poder dar un manejo separado por lote o por sector.

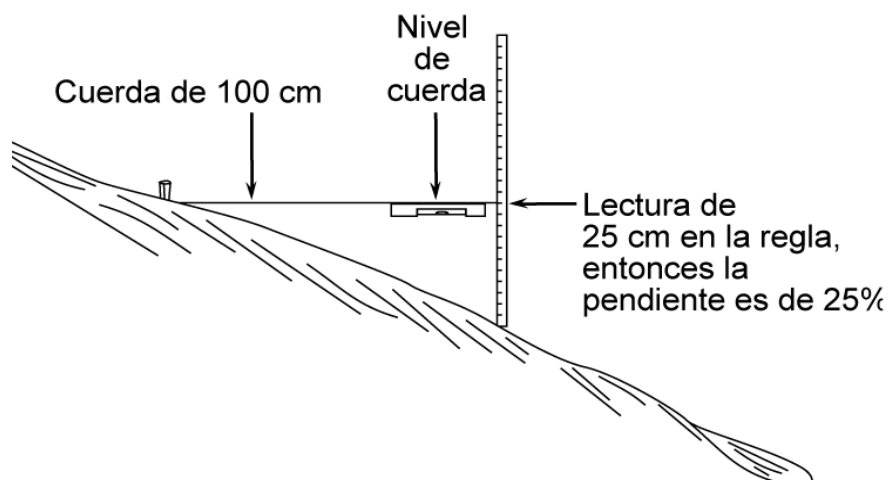


Figura que describe la pendiente del terreno y su forma de como hacer para trazar las curvas a nivel.

### 3. Trazado de la línea madre.

Con el dato o los datos (cuando haya más de una inclinación) que se encontraron en la tabla anterior, se traza la línea madre, que está formada de los puntos o guías en el terreno en donde se establecerán las obras de conservación.



Figura del trazo de línea central en el trazo de curvas a nivel.

### 4. Trazado de las curvas a nivel o a desnivel en el terreno.

El trazado de las curvas a nivel o a desnivel, se hace usando el agro-nivel o nivel "A", y se inicia a partir de cada una de las estacas de la línea madre.

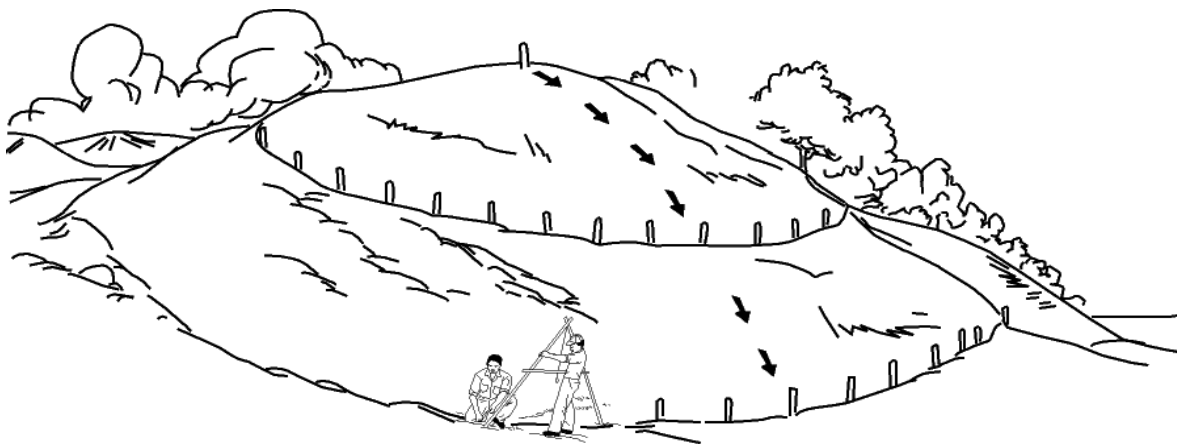


Figura del trazo de curvas a nivel y desnivel.

### 5. Corrección de curvas.

Cuando se ha terminado de trazar las curvas, se puede observar que en algunas partes de la misma hay algunas estacas salidas de la línea curva que queremos formar, por lo que se deben hacer las correcciones necesarias.

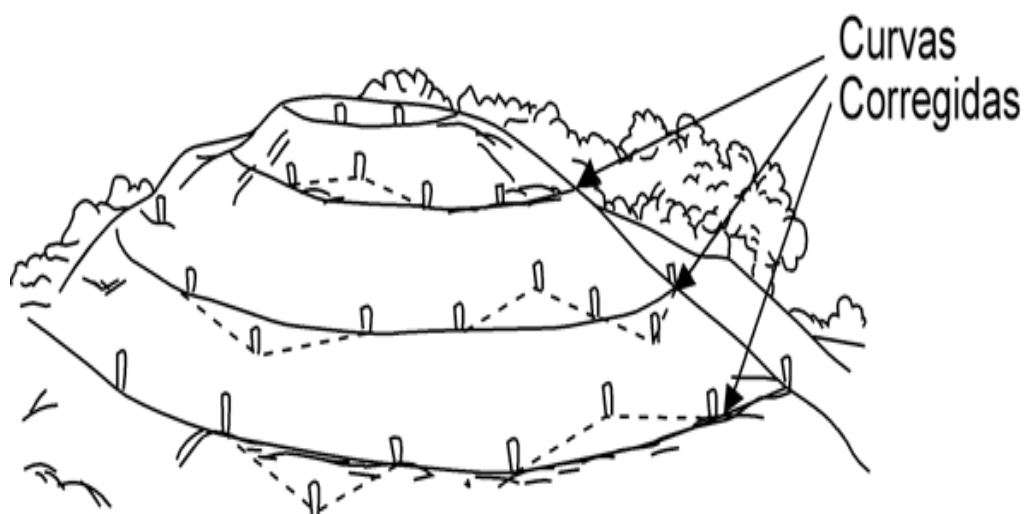


Figura de las curvas a nivel en los terrenos.

## PLAN DE ACTIVIDAD

Taller de Socialización del *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*

### **PARTE INFORMATIVA**

<b>Institución Educativa:</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Departamental “Chiquimulilla”
<b>Institución Patrocinada:</b>	Asociación Promejoramiento Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa.
<b>Estudiante Responsable:</b>	Juan Pablo López Díaz
<b>Carnet No.</b>	9751004
<b>Fecha de Ejecución:</b>	Enero 2012

### **OBJETIVOS:**

#### **General:**

Socializar el *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, para contribuir al conocimiento teórico, mantenimiento y fortalecimiento productivo de los suelos.

#### **Específicos:**

1. Identifica los beneficios que se obtienen de los suelos que están bien fortificados.
2. Identifica las causas naturales y físicas que provocan en los suelos de la comunidad la erosión.
3. Aplica la teoría y la práctica del agro nivel “A”, para fortalecer la producción de granos básicos, por medio de las técnicas de conservación de suelos.

**PROGRAMA DEL TALLER:**

<b>NO.</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RECURSOS</b>
1.	08:30 a 08:45 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida y presentación de participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano del epesista y de los participantes</li> </ul>
2.	08:45 a 09:00 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Momento de reflexión e invocación al Creador del Universo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano de persona invitada al taller</li> </ul>
3.	09:00 a 09:25 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la Primera Unidad: LOS SUELOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas</li> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector</li> </ul>
4.	09:25 a 09:40 AM	<b>MOMENTO DE REFACCIÓN</b>	
5.	09:40 a 10:05 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la segunda unidad: LA EROSION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas</li> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector</li> </ul>
6.	10:05 a 10:30 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la tercera unidad <b>CONSERVACIÓN DE SUELOS</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diapositivas</li> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector</li> </ul>
7.	10:30 a 10:45 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio para preguntas y respuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano del epesista y de los participantes</li> </ul>
8.	10:45 a 11:15 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación y definición del trabajo en grupo a realizar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas papel bond</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Maskitape</li> <li>• Papelógrafos</li> </ul>
9.	11:15 a 11:45 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del trabajo realizado en grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas papel bond</li> <li>• Lapiceros</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores</li> <li>• Papelógrafos</li> <li>• Maskintape</li> </ul>
10.	11:45 a 12:00 PM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conclusiones y recomendaciones generales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humano del epesista y de los participantes</li> </ul>

### **METODOLOGÍA APLICADA:**

1. Exposición magistral de los temas y subtemas establecidos en el módulo pedagógico.
2. Espacio para aclarar de preguntas, dudas, y dar a conocer sus ideas, sugerencias a los temas desarrollados.
3. Grupos de trabajo para generar análisis y reflexión en relación a la temática desarrollada.
4. Momento de presentación del trabajo de grupo realizado.
5. Construcción de conclusiones y recomendaciones de los temas desarrollados de manera grupal, para implementar acciones que favorezcan los suelos.

**PEM. Juan Pablo López Díaz**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

## EVALUACIÓN DEL TALLER

### Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

**ASESORA:**

Licda. Siria Ileana González Reyes

**NOMBRE DEL EPESISTA:**

Juan Pablo López Díaz

**CARNÉ:**

9751004

**INSTITUCIÓN PATROCINADA:**

Asociación Promejoramiento  
Comunidad Indígena Xinka Las  
Lomas de Chiquimulilla,  
departamento de Santa Rosa

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿Comprenden los comuneros la exposición acerca de la conservación de suelos?	X	
2.	¿Conocen de los beneficios que se obtienen de la conservación de suelos?	X	
3.	¿Identifican las causas que ellos provocan y el ambiente también, el desgaste de los suelos?	X	
4.	¿Se reconocen los beneficios que se obtienen con el mantener los terrenos comunitarios fortalecidos?	X	
5.	¿Los comuneros manifiestan interés por aprender la técnica del agronivel?	X	
6.	¿El comunero pregunta, sugiere y opina acerca de la conservación de suelos?	X	
7.	¿Establecen con claridad cuales son los beneficios que se obtienen al trabajar en la conservación de suelos?	X	
8.	¿Identifican que técnicas benefician el fortalecimiento de los suelos comunitarios?	X	
9.	¿Tienen claridad acerca de los elementos e instrumentos a utilizar en la elaboración de un Agronivel?	X	
10.	¿Poseen los conocimientos teóricos para elaborar el instrumento del Agronivel?	X	

PEM. Juan Pablo López Díaz  
Epesista

Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Licda. Siria Ileana Reyes González  
Asesora



## REFERENCIA

1. El suelo y su conservación. **MODULO DE CONOCIMIENTOS ORIENTADOS A DOCENTES DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS Y TÉCNICAS.**\_ Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA. Castelar, 2008.
2. **MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.** Instituto Cristiano de Promoción Campesina – ICPROC -. Área de técnicas agropecuarias sostenibles San Vicente de Chucuri – 1998.
3. PROCIENAGA. 1995. **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA SUBREGIÓN CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.** Corpamag, Invemar, Corpes, GTZ. Santa Marta. 10 p.
4. Proyecto UE – CUENCAS. **Guía sobre PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.** Fundación Hondureña de Investigación Agrícola. La Lima, Cortés, Honduras, C.A. Mayo de 2004.
5. Módulo Educativo. **ÁREAS PROTEGIDAS Y CONOCIMIENTO TRADICIONAL DEL PUEBLO IXIL DE SAN GASPAS CHAJUL, QUICHE, EN EL MANEJO DEL AGUA, EL BOSQUE Y LA VIDA SILVESTRE.** Centro de Acción Legal – Ambiental y Social de Guatemala CALAS.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **4.1. Evaluación del Diagnóstico**

La información recolectada en el desarrollo o aplicación del diagnóstico, permitió obtener resultados para detectar e identificar los problemas que la institución patrocinante y patrocinada. Dicho proceso de recolección de información fue obtenida con fuentes fidedignas, lo que viene a darle autenticidad a los resultados. Una parte esencial en este proceso fue la elaboración y aplicación de las técnicas que se aplicaron; por ejemplo; guía de análisis contextual y de entrevistas personales, lo que permitió conocer la realidad de la institución, generando las condiciones necesarias para tomar acciones en la detección de las necesidades prioritarias del municipio. Al concluir el proceso de diagnóstico se observa que los resultados fueron valiosos, permitiendo generar una solución viable y factible al problema que fue detectado.

#### **4.2. Evaluación del Perfil**

En la etapa de realización del perfil del proyecto se construyó en base a la información analizada e interpretada del diagnóstico. Esto se puede comprobar con la realización adecuada de la planificación; estableciendo con claridad objetivos; y, aplicando los métodos y técnicas apropiadas, así como también la optimización de los recursos sean materiales y/o humanos que se encontraban disponibles, ya que al final permitió obtener resultados satisfactorios. Queda claro que la consecución de los objetivos y las metas establecidas en el perfil, fueron alcanzadas en base a la ejecución y/o desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma, realizándose de manera eficiente, obteniendo así la implementación del proyecto.

### **4.3. Evaluación de la Ejecución**

Esta etapa se pudo evaluar en base al desarrollo de cada una de las actividades planteadas en la elaboración e implementación del Módulo Pedagógico de Conservación de Suelos.

Dicho módulo habla a cerca de los Suelos sus beneficios e importancia general por el mantenimiento adecuado para la buena producción de los granos básicos que cosechan en la Comunidad. Lo que también influye en la buena conservación de los suelos y optimización de dicho recurso natural.

Para esta etapa fue necesario ejecutar un taller de capacitación para que los Comuneros de la Asociación Promejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa, tuvieran en su haber un documento informativo que utilizarían en sus terrenos con la idea de mejorar las condiciones de producción. El cual se realizó en las oficinas de la Casa del Consejo Xinka ubicado en el Barrio San Sebastián, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

Así también se reforestó un área de 1,164.56 m<sup>2</sup> con la siembra de 600 pilones de la especie Eucalipto, seleccionados de acuerdo al estudio técnico realizado, el cual dio como resultado que dichos árboles son idóneos para ésta zona del país.

### **4.4. Evaluación Final**

Este etapa de la evaluación se aplica a todo el proceso realizado del ejercicio profesional supervisado, desde la etapa del diagnóstico, hecho satisfactoriamente, permitiendo detectar, identificar y priorizar las necesidades en de la comunidad, como ejemplo claro esta la falta de material informativo a cerca de la mejora del medio ambiente, lo que generó la construcción y aporte del Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos”, el cual tiene como objetivo informar y formar a comuneros para que realicen

acciones que fortifiquen y mejoren las condiciones de producción de los suelos.

El proceso se evaluó utilizando una lista de cotejo donde se indica si las actividades se realizaron de acuerdo a lo planificado. Y para dejar constancia del trabajo realizado por el epesista y como su contribución a la institución patrocinada se le entregó un ejemplar del *Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, al señor presidente la Comunidad José Luis García habitante del Barrio San Sebastián, Chiquimulilla, Santa Rosa.

## **CONCLUSIONES**

- La Asociación Promejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla cuenta con un material informativo a cerca de Conservación de Suelos, que permitirá mejorar sus conocimientos y fortificar los suelos.
- 20 comuneros activos y miembros directivos de la comunidad conocen la información del Módulo Pedagógico “Conservación de Suelos”, obtenida por medio del desarrollo de un taller de socialización.
- La plantación de 600 pilones de Eucalipto en el Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa, generará en próximos años beneficios al medio ambiente del municipio y de sus comunidades alrededor.

## **RECOMENDACIONES**

- A los miembros directivos y comuneros hacer uso efectivo de la información lo que le permitirá generar mejores condiciones y producción de granos básicos en sus terrenos.
- A los comuneros activos que recibieron la capacitación que apliquen los conocimientos teóricos a la práctica o realidad de sus terrenos comunitarios.
- A la población del Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán, Santa Rosa, que cuiden y mantengan en buenas condiciones los pilones plantados de eucalipto para que haya mas adelante beneficios al medio ambiente.

## REFERENCIAS

1. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana –COPRE-. Recopilación de Leyes. 2003
2. Martínez Pérez, Alejandro. Chiquimulilla de Ayer y Hoy. 2007
3. Municipalidad de Chiquimulilla. Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal No. 1-2008
4. Municipalidad de Chiquimulilla. Plan Operativo Anual. 2009
5. Pineda Pivaral, Eduardo. Monografía de Chiquimulilla. 1962.

# Apéndice





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

**PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

**I. PARTE INFORMATIVA**

<b>Institución Educativa:</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Departamental "Chiquimulilla"
<b>Institución Patrocinante:</b>	Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
<b>Estudiante Responsable:</b>	Juan Pablo López Díaz
<b>Carnet No.</b>	9751004
<b>Fecha de Ejecución:</b>	Junio a Julio de 2011

**II. OBJETIVOS:**

**A. GENERAL**

- Recolectar información de la institución patrocinante, Municipalidad de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa, que permita reconocer las fortalezas y debilidades de su funcionamiento.

**B. ESPECÍFICOS**

1. Obtener la información histórica, social y política de la institución patrocinante.
2. Delimitar geográfica, administrativa e históricamente la institución patrocinante.
3. Identificar las fuentes de financiamiento, costos y el debido control financiero de las áreas que la conforman.
4. Establecer que personal operativo, administrativo y de servicio trabaja para el buen funcionamiento de la institución patrocinante.
5. Evidenciar que instrumentos se elaboran y aplican para el desarrollo de un plan acción dentro de la institución.







Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

**PLAN DEL PERFIL DEL PROYECTO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

<b><i>Institución Educativa:</i></b>	Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Departamental "Chiquimulilla"
<b><i>Institución Patrocinada:</i></b>	Asociación Promejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa.
<b><i>Estudiante Responsable:</i></b>	Juan Pablo López Díaz
<b><i>Carnet No.</i></b>	9751004
<b><i>Fecha de Ejecución:</i></b>	Septiembre 2011

**II. OBJETIVOS:**

**A. GENERAL**

Elaborar el perfil de acuerdo a la identificación de las necesidades que se presenten en la comunidad con el fin primordial de conservar el medio ambiente.

**B. ESPECÍFICOS**

- Analizar e interpretar adecuadamente la información recolectada para hacer uso correcto en la fase que se trabaja.
- Determinar en aspectos cualitativos y cuantitativos los beneficiarios directos e indirectos.
- Buscar algunas posibles fuentes de financiamiento para la implementación del proyecto.

### III. CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO	SEPTIEMBRE 2011			
			1	2	3	4
1.	Elaboración de plan de actividades	Existe guía de trabajo.				
2.	Construcción de los contenidos del perfil.	Orientación de abordaje del proyecto.				
3.	Ordenamiento de datos de la institución	Estructura definida del documento.				
4.	COCODE las actividades a realizar	Información obtenida				

### IV. RECURSOS

#### TECNICOS

- Computadora
- Impresora
- Materiales de oficina

#### HUMANOS

- Epesista
- Personal de la institución patrocinada (miembros directivos y comuneros(as)).

### **FINANCIEROS**

- Aporte de instituciones
- Aporte de personas individuales

### **INSTITUCIONAL**

- Comunidad Indígena Xinka Las Lomas

### **V. META**

- Documento del perfil del proyecto que se implementará.

**PEM.** Juan Pablo López Díaz  
Epesista

**GUIA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL  
DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA**

**I. SECTOR COMUNIDAD**

**1.1. ÁREA GEOGRÁFICA**

**1.1.1. Localización**

Chiquimulilla, es uno de los Municipios con mayor dinámica comercial, se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 05'18" y en una longitud 90° 22'59'98". (6:30).

**1.1.2. Tamaño**

El Municipio de Chiquimulilla tiene una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados. (6:29)

**1.1.3. Clima**

“Es Cálido en el área baja y semi-templado en el área alta “. (3:63)

**1.1.4. Suelo**

“Es arcilloso, arcilloso limoso y franco arcilloso limoso” (3:63)

**1.1.5. Principales accidentes**

**Accidentes orográficos**

Volcán Tecuamburro, cerros La Cebadía y La Gavia, montañas La Máquina y Santa Clara. (6:32)

**Accidentes hidrográficos**

Cuenta con:“Río Los Esclavos, Río Sinacantán, Ixcatuma o Grande, Río Margaritas, Río Frío, Río El Jute, Río Pinzón, Río Urayala, Río Las Marías, Riachuelo Santa Catarina, Riachuelo Champote, Riachuelo Aguacoco, Riachuelo Güichapi, Riachuelo Paso Caballos,

Riachuelo La Corona, Zanjón de Martínez, Zanjón el Güiscol, Zanjón El Tule, Zanjón el Zope, Zanjón de Matamoros, Zanjón La Mocha, Zanjón San Antonio, Zanjón de la Monja, Zanjón San Luis, Zanjón El Sapo, Zanjón Verdún, Zanjón Chingo, Zanjón madre Vieja o Dormido, Zanjón Barragan, Quebrada del Sauce, Canal de Chiquimulilla, Laguna, Coatepeque”. (6:32)

**Sitios arqueológicos:**

“El Ujuxte y Los Cerritos” (6:32)

En este municipio se puede considerar como valor patrimonial el proceso de recuperación del Idioma Xinka.

**1.1.6. Recursos naturales**

El municipio de Chiquimulilla forma parte de la zona sur costera del litoral Pacifico. Entre sus recursos más imponentes destaca el Canal de Chiquimulilla.

**1.2. *ÁREA HISTÓRICA***

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital. Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajinicuilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental. En 1848, debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se creó el Departamento de Mita. Este se dividió en tres distritos llamados: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad inicialmente al Municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla, llamada así antiguamente, a la categoría de Villa. Por Decreto de fecha 8 de mayo de 1852 pasó a formar parte del departamento de Santa Rosa. El Municipio de Chiquimulilla se suprimió por Acuerdo



Gubernativo de fecha 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por Acuerdo Gubernativo de fecha 4 de marzo de 1936 el Municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea al Municipio de Chiquimulilla.

### **Etimología del nombre:**

Diminutivo castellanizado de Chiquimula, colectivo de Chiquimolín, nombre mexicano del jilguero, aglutinado a la terminación abundancial. En cuanto a la letra formativa u, la misma tiene el valor idéntico que la o. “Donde los jilgueritos abundan”, sería la etimología completa. (6:30)

#### **1.2.1. Primeros pobladores**

Fueron migrantes y descendientes de la raza pipil, del reinado de Guazacapán, que poblaron lo que hoy son los Barrios “San Sebastián” y “Santiago”; el centro lo pobló descendencia de españoles; al principio habían pocas casas, arboledas, terreno inclinado y la tierra en manos de los ladinos; poco a poco el indígena compró sitios para viviendas, otros por trabajos ganaron el derecho de propiedad, otros por servidumbres les donaron pequeñas fracciones para ubicar la familia. Las primeras familias migrantes fueron: Morales Pivaral, Melgar, Flores, González, Pretty, Avendaño, Díaz, Estrada, Moreno, Del Busto, Martínez, que habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo de lámina, teja, piso de ladrillo de barro, puertas de madera; la población indígena vivió en ranchos de palo, bajareque, techo de palma y paja, piso de tierra; al principio solo había una avenida empedrada, los demás eran callejones. Existían la alcaldía municipal, la comandancia, escuela primaria de primero a tercer grado y la iglesia católica. (3:1)

### **1.2.2. Sucesos históricos importantes**

En el año 1879 el Alcalde Municipal Lázaro Sales, promueve entre los vecinos la apertura del Canal de Chiquimulilla, como medio de comunicación acuático y comercial. (3:94).

El 19 de Septiembre del año 1982 ocurre el deslave del Volcán Tecuamburro, que se desbordó por el río Urayala dejando a su paso muerte y desolación en el Municipio de Chiquimulilla; también podemos mencionar el huracán “Mitch” y la tormenta tropical “Stan”, que dejaron pérdidas millonarias en la parte baja del Municipio de Chiquimulilla. (3:95)

### **1.2.3. Personalidades presentes y pasadas**

#### **Personas distinguidas del Municipio de Chiquimulilla**

Orden del Quetzal:

Sr. Ovidio Valle Aldana

Orden Nacional Magisterial “Francisco Marroquín”:

Prof. Federico de Jesús Morales Pivaral,

Lic. Lisandro Abenamar Flores Carbajal

Lic. Luis Alberto Zarceño Cano (3:65)

#### **Escritores chiquimulillenses**

Eduardo Pineda Pivaral (Q.E.P.D.)	Monografía Libro de Oro
Miguel Ángel Pineda Pivaral (Q.E.P.D)	Novela Lucinda
René Arturo Villegas Lara	Antes que se me olvide
Miguel Ángel Sandoval Palma	Crónicas
Raúl López Salguero	Añoranzas
Alejandro Martínez Pérez	Chiquimulilla ayer y hoy

(3:66)

### **Futbolistas chiquimulillenses**

Lico Morales, Chentón Gómez, Miguel “El Chucho” Hernández, Ramiro “Mata Vaca” García, Chusito Vásquez, René Pachuco Corado, Luis Valle, Salvador “Huevito” Villegas, José Manuel “La Yegua” Grajeda, Álvaro “La Colita” Jiménez, Álvaro “La Rata” Solares, estos últimos cinco jugadores a nivel profesional. (3:7)

### **Músicos chiquimulillenses**

Destaca como compositor en marimba el señor Juan Grajeda, que legó a la historia 32 piezas musicales; Oliverio Villegas inspiró sus composiciones musicales al pueblo, como ejemplo tenemos “Perla del Sur” y “Pilotos de Chiquimulilla”; Mario Estrada con la composición “Santa Cruz Chiquimulilla”; Efraín Colindres, con la melodía “Club Esparta”. (3:9)

#### **1.2.4. Lugares de orgullo local**

La Iglesia Católica Santa Cruz Chiquimulilla: por ser una construcción del Siglo XVIII, tiene un significado muy especial para los vecinos del Municipio, que a través de la misma se ha logrado canalizar proyectos de beneficio social y ayudas a personas de escasos recursos económicos.

La Municipalidad: por ser la sede del Gobierno Municipal.

### **1.3. ÁREA POLÍTICA**

#### **1.3.1. Gobierno local**

Demócrata

PEM Genaro Páez Vásquez

Datos de la Corporación Municipal

Alcalde: Genaro Páez Vásquez

Sindico Primero: Venancio Romero Pérez

Sindico Segundo:	Oscar Esteban Interiano Pérez
Sindico Suplente:	Juan Manuel Vásquez Sánchez
Concejal Primero:	Josué Zurisdai García Morales
Concejal Segundo:	Juan Manuel Taracena Hernández
Concejal Tercero:	Aminta Judith Pineda Ávila
Concejal Cuarto:	Edgar Eduardo López y López
Concejal Quinto:	Romeo Pérez López
Concejal Suplente:	Cesar Augusto Hernández Moto

### **1.3.2. Organización administrativa**

Pueblo:	01 Villa
Aldeas:	35
Caseríos:	45
Parajes:	09
Barrios:	05
Colonias:	09 (3:87-89)

### **1.3.3. Organizaciones políticas:**

Partidos Políticos  
Organizaciones Civiles y Políticas

### **1.3.4. Organizaciones apolíticas**

“Casa de Refugio” “Asociación Cristiana”, Grupos de Alcohólicos Anónimos (Mi Primera oportunidad, el abismo, 6 de Junio, Santa Cruz y Dr. Ayala), 48ava. Compañía de Bomberos Voluntarios, FUNDABIEN, Comité Pro-Defensa de los Derechos de la Mujer Xinka, BoyScout, Grupos Religiosos”. (3:92)

## **1.4. ÁREA SOCIAL**

### **1.4.1. Ocupación de los habitantes**

Comercio, Agricultura, Ganadería, Educación, Turismo, Sastrería, Albañilería, Talabartería, Carpintería, Artesanía.

### **1.4.2. Producción y distribución de productos**

- Principales productos de exportación: melón, sandía, limón persa, café, mango tomy.
- Productos agrícolas: maíz, frijol, arroz, ajonjolí, sandía, melón, mango, caña de azúcar, maicillo, café, otros.
- Productos artesanales: sillas de montar, cinchos y botas de cuero. tras actividades: pesca artesanal, producción de leche, productos lácteos, crianza de ganado de carne, bovina, porcina y aviar.

### **1.4.3. Agencias educacionales**

#### **Escuelas, colegios, otros. (otras)**

- Nivel Educación Pre-Primaria  
47 oficiales y 8 privados
- Nivel Educación Primaria  
67 oficiales y 10 privados
- Nivel Educación Media
- Ciclo de Educación Básica  
02 oficiales, 07 por cooperativa, 12 tele secundaria, 03 Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo (NUFED) y 15 privados
- Ciclo de Educación Diversificada  
01 Instituto Nacional de Diversificado Cantón “El Milagro” (INED), 2 Por cooperativa y 10 privados
- Nivel Universitario  
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)  
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

**1.4.4. Agencias sociales, de salud y otros:(otras)**

Salud

Hospitales: 3 Privados

Centros de salud: un Centro de Salud tipo B

Puestos de salud: 9 puestos de salud

Centros de convergencia: 16

**1.4.5. Vivienda (tipos)**

Tipo de vivienda el 75% de las viviendas son de block y el 25% restante son de adobe. (3:101)

**1.4.6. Centros de recreación**

Estadio “Los Conacastes”, salón gimnasio, canchas escolares y parque central.

**1.4.7. Transportes**

Extraurbano, vehículos privados y moto taxis. (3:101)

**1.4.8. Comunicaciones**

Radio, televisión, fax, cable, internet y central telefónica.

**1.4.9. Grupos religiosos**

Entre los grupos religiosos destacan: evangélicos, católicos, mormones, testigos de Jehová.

**1.4.10. Clubes o asociaciones sociales**

“Asociación Xinka Las Lomas

Cooperativa Integral de Producción Maya de Oro R.L.

Asociación Ganadera de Sur Oriente (A.G.S.O.)

Cámara de Comercio de Chiquimulilla

Asociación de Taxistas Rotativos del Sur oriente (ASOTARSO)

Proyectos Los Castaños 3.600 Fun. Christian Children's" (3:92)

#### **1.4.11. Composición étnica**

“La mayoría de la población es raza mestiza de descendencia pipil, escasos vestigios florecen de la cultura Xinka, el habla españolizada”. (3:101)

### **CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS**

- ✓ Inexistencia de material informativo sobre la realidad del medio ambiente
- ✓ Deforestación de áreas comunales
- ✓ Escasez de agua potable
- ✓ Uso inadecuado de agua potable en la población

## **II. SECTOR INSTITUCIÓN**

### **2.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

#### **2.1.1. Ubicación (Dirección)**

0 avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

#### **2.1.2. Vías de acceso**

Chiquimulilla vía Escuintla, Guatemala 120 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla vía Cuilapa Guatemala 102kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea Papaturre 20 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Salamar Frontera 56 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Las Lisas 50 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea El Aguacate 25 kilómetros asfalto y terracería.

Chiquimulilla – Aldea Miramar 12 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea Tierra Blanca 15 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea El Chapetón 48 kilómetros carretera asfaltada.  
(3:89-90).

## **2.2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **2.2.1. Tipo de institución**

Pública; municipal autónoma de servicio a la población.

### **2.2.2. Región**

Sur Oriente

Institucional del país, con registro F-6 del departamento y Código 08 del Municipio

### **2.2.3. Área**

Urbana

### **2.2.4. Distrito o sector**

Sector 4

## **2.3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN**

Se desconoce el origen o cuando fue instalada la municipalidad de Chiquimulilla, pero existen registros de la monografía de Chiquimulilla donde aparece el acta más antigua en 1879 siendo esta fecha el documento que da validez como municipalidad. (6:72)



### **2.3.1. Origen**

Pre-colonial. La Municipalidad fue creada aproximadamente a partir del año 1800 en adelante, ya que no existe un dato exacto de su fundación.

### **2.3.2. Fundadores u organizadores**

No hay registros de quienes fueron los fundadores; por narraciones verbales se dice que los alcaldes eran nombrados por la clase plebeya para dirigir y servir en la administración municipal, ya en el año de 1947 las municipalidades adquiere su autonomía municipal.

El primer alcalde del Municipio de Chiquimulilla, fue el señor Guillermo Carbonell en el período 1947 – 1948 registrando, hasta la fecha, 23 alcaldes.

### **2.3.3. Sucesos o épocas especiales**

Durante el año se dan cuatro sucesos o épocas especiales, las cuales son:

- El 25 de julio se celebra el día del empleado municipal
- La participación en la feria titular del pueblo del 1 al 4 de mayo
- Las fiestas patrias que se celebran durante la primera quincena del mes de septiembre y culminan la tarde del mismo día 15 con la arreada del pabellón nacional en el edificio municipal
- Las fiestas navideñas que se celebran desde el 21 al 25 de diciembre la cual es catalogado como la segunda feria titular del pueblo. (6:30)

## **2.4. *ÁREA EDIFICIO***

Compuesto de dos niveles de construcción.

#### **2.4.1. Área construida**

En su base o primera planta es de 744 metros cuadrados

El segundo nivel 828 metros cuadrados para un total de 1,572 metros cuadrados.

#### **2.4.2. Área descubierta:**

No existe, porque el terreno en su totalidad está construido el edificio municipal.

#### **2.4.3. Estado de conservación**

Regular

#### **2.4.4. Locales disponibles**

No existen.

#### **2.4.5. Condiciones y usos**

Buenas condiciones y para uso de renta de negocios.

En la primera planta funciona una radio, una venta de recuerdos y manualidades, dos librerías, dos salas de belleza, un centro comercial de ropa y calzado, la oficina del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la sede del sindicato de trabajadores municipales, las oficinas de Relaciones Públicas de la Municipalidad, de Cultura y Deporte, de Alumbrado Público y la Secretaría de la Policía Municipal, un módulo de información, la bodega de fontanería y un módulo de servicios sanitarios. En la planta alta funcionan los departamentos de Secretaría, Tesorería y sus correspondientes dependencias, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina del Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI), el Despacho Municipal, departamento del Agua Potable, Oficina Municipal de Planificación (OMP), el departamento de Recursos Humanos, un amplio salón en donde funciona la Biblioteca del Banco de Guatemala, lugar donde se habilitó un espacio para exhibir gran cantidad de piezas

antiguas que pertenecieron a la Cultura Xinka, que habitó hace varios años el territorio del Municipio de Chiquimulilla y tres módulos de servicios sanitarios que son usados por los empleados municipales y el público en general que a diario visita las instalaciones del edificio en demanda de sus servicios.

## **2.5. ÁREA AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO**

Mobiliario y equipo (computadoras, impresoras, escritorios de oficina, fax, fotocopiadora) y materiales.

### **2.5.1. Salones específicos**

Despacho y salón para la Biblioteca.

### **2.5.2. Oficinas**

Los ambientes están equipados con escritorios, máquinas de escribir, equipo de computación y material de oficina, contando con libros y archivos, donde se anotan los ingresos municipales y los servicios que se presentan a la población.

### **2.5.3. Servicios sanitarios**

Cuenta con 4 módulos para servicio sanitario ubicados en el Despacho Municipal, en Tesorería, en la biblioteca para servicio al público y otro en la planta baja.

### **2.5.4. Biblioteca**

Una

En donde se atiende en un horario de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas. Funciona en el salón de actos de la municipalidad y es financiada por el Banco de Guatemala, quien proporciona en su mayoría la gran cantidad de libros existentes para realizar

investigaciones escolares y particulares de la población. Además cuenta con suficiente mobiliario de calidad.

#### **2.5.5. Bodegas**

Cuenta con 2 pequeñas, una en la planta baja que es usada por los fontaneros y el departamento de alumbrado público y otro en la planta alta donde se resguarda equipo de oficina en desuso.

#### **2.5.6. Gimnasio**

Uno

Utilizado para actividades deportivas y socioculturales.

#### **2.5.7. Salón de proyecciones**

No existe

#### **2.5.8. Talleres**

Uno

Donde se elaboran puertas, balcones y otros trabajos municipales.

#### **2.5.9. Canchas**

Uno

Estadio Los Conacastes.

#### **2.5.10. Centro de producción**

No existe

### **CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS**

- ✓ Deficiente servicio administrativo municipal.
- ✓ Escasez de agua en servicios sanitarios.
- ✓ Deficiente atención a las demandas de la población.

### III. SECTOR FINANZAS

#### 3.1. **ÁREA FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

##### 3.1.1. **Presupuesto de la Nación**

Es el 10% que recibe del Estado.

##### 3.1.2. **Iniciativa Privada**

Sin evidencia.

##### 3.1.3. **Cooperativas**

Sin evidencia.

##### 3.1.4. **Venta de Productos y Servicios**

Los servicios generales que se prestan a la población consisten en orientación vecinos y apoyo en la solución de problemas/necesidades, agua potable, tren de aseo, atención al público en el ramo administrativo.

Agua potable	Q.	600,090.00
Establecimientos comerciales	Q.	50,000.00
Establecimientos de servicio	Q.	60,000.00

##### 3.1.5. **Rentas**

Arrendamiento de local	Q.	50,000.00
Piso de plaza	Q.	100,000.00

##### 3.1.6. **Donaciones**

Sin evidencia.

##### 3.1.7. **Otros**

Boleto de ornato	Q.	130,000.00
------------------	----	------------

Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)	Q. 500.000.00
Otros ingresos	Q. 20,000.00
Estacionamiento de vehículos	Q. 120,000.00

### **3.2. ÁREA COSTOS**

#### **3.2.1. Salarios**

Los salarios de los empleados municipales varían de acuerdo a los puestos ocupados, estos oscilan entre Q. 1,560.00 y Q. 16,000.00, sueldo mensual que devenga el Señor Alcalde Municipal. Gasto tipificado en el presupuesto anual de la comuna.

Pago de salarios	Q. 2,000,000.00
------------------	-----------------

#### **3.2.2. Materiales y Suministros**

Lo constituyen enseres de oficina, papelería, tinta de computadoras, utensilios de limpieza, desinfectantes, impresión de formularios, materiales eléctricos, los recursos que se perciben se reciben en dependencias escolares y otros que van directamente a los beneficiarios.

Materiales y suministros	Q. 1,126,000.00
--------------------------	-----------------

#### **3.2.3. Reparaciones y Construcciones**

Reparación y construcciones	Q. 3,132,900.00
-----------------------------	-----------------

#### **3.2.4. Mantenimiento**

Pago de servicios técnicos	Q. 2,000,000.00
Propiedad planta y equipo	Q. 2,700,000.00

### **3.3. ÁREA CONTROL DE FINANZAS**

El estado de cuentas lo ejecuta el tesorero municipal al operar con partidas presupuestarias en libros contables el estado financiero de la institución.

#### **3.3.1. Estados de Cuentas**

Activos

#### **3.3.2. Disponibilidad de Fondos**

Contando con la asignación estatal del 10% constitucional y la captación por arbitrios municipales con anticipación son priorizadas las necesidades y asignados los recursos. Disponiéndose de fondos únicamente en casos de emergencia municipal.

#### **3.3.3. Auditoría Interna y Externa**

Todos los miembros del honorable Concejo Municipal tiene la autoridad legal de verificar el manejo de los fondos y el estado financiero, así cómo invertirlos de manera interna, lo externo lo glosa la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para verificar que todos los recursos son invertidos en programas y proyectos que benefician a los vecinos.

#### **3.3.4. Manejo de Libros Contables**

Los libros que se manejan en la municipalidad son:

Libro de Caja Chica

Libro de Caja Mayor

Libro de Cuentas

Libro de Bancos

#### **3.3.5. Otros Controles**

No existen

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
✓ Bajo ingreso municipal por arbitrios
✓ Poca cultura tributaria

#### IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

##### 4.1. *ÁREA PERSONAL OPERATIVO*

###### 4.1.1. Total de laborantes

30 distribuidos en auditoría interna, alcalde municipal, secretaría, oficinas de servicios públicos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, recursos humanos, tesorería, oficina municipal de planificación, policía municipal y secretaría de la mujer.

###### 4.1.2. Total de laborantes fijos e interinos

Los 30 empleados operativos son laborantes fijos.

###### 4.1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

La municipalidad no proporcionó este dato por no tener un porcentaje exacto.

###### 4.1.4. Antigüedad del personal

El total de personal operativo cuenta con 1 año 7 meses dentro de la institución.

###### 4.1.5. Tipos de laborantes

Profesionales: peritos contadores, maestros de educación primaria, Profesor de Enseñanza Media, secretarias, bachilleres, que desarrollan labores de oficina.



Técnico: también cuenta con personas que no poseen con un título profesional, pero realizan actividades de supervisores de albañiles, supervisores de fontaneros, supervisores de barredores, jefes policías.

#### **4.1.6. Asistencia de personal**

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

#### **4.1.7. Residencia de personal**

La mayoría vive en el área urbana del municipio de Chiquimulilla, aunque algunos de sus trabajadores viven en aldeas.

#### **4.1.8. Horarios**

De 08:00 a 16:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores de oficina.

De 8:00 a 17:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores operativos.

### **4.2. *ÁREA PERSONAL ADMINISTRATIVO***

#### **4.2.1 Total de laborantes**

Lo conforman 42, el responsable directo es el Alcalde Municipal, este delega funciones administrativas al secretario que se encarga de coordinar a los oficiales para trámites de papelería, documentos y otros; y el tesorero que cumple, sus funciones en la sección de tesorería en relación a cobros y demás oficinas en las que tiene a su cargo varios empleados.

#### **4.2.2 Total de laborantes fijos e interinos**

Los 42 empleados operativos son laborantes fijos.

#### **4.2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente**

No se posee ningún control.

#### **4.2.4 Antigüedad del personal**

El Alcalde Municipal tiene tres años nueve meses en funciones al igual que el secretario y el tesorero, y demás personal que tiene a su cargo una oficina.

#### **4.2.5 Tipos de laborantes**

Licenciados en ciencias jurídicas y sociales, bachilleres, peritos contadores, secretarias, maestros y Profesores de Enseñanza Media.

#### **4.2.6 Asistencia de personal**

Se cuenta con un control de asistencia diaria a través de un libro el cual deben firmar al ingresar.

#### **4.2.7 Residencia de personal**

En su totalidad viven en el área urbana.

#### **4.2.8 Horarios**

Jornada de 8:00 a 16:00 con una hora de almuerzo.

### **4.3 PERSONAL DE SERVICIO**

#### **4.3.1 Total de laborantes**

Lo conforman 68 personas entre las que se encuentran: maestros, bibliotecaria, guardianes, barredores, albañiles, cobradores, policías municipales, bodeguero.

#### **4.3.2 Total de laborantes fijos e interinos**

Los 68 empleados operativos son empleados fijos.

#### **4.3.3 Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente**

No se posee ningún control.

#### **4.3.4 Antigüedad del personal**

El 95% de personal cuenta con 3 años 7 meses de servicio dentro de la institución. El otro 5% tiene 20 años de servicio.

#### **4.3.5 Asistencia de personal**

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

#### **4.3.6 Residencia**

En su mayoría vive en el área urbana, sólo unos pocos en aldeas.

#### **4.3.7 Horario**

De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes es su horario normal, aunque muchas veces cambia debido al requerimiento de su función dentro de la institución.

### **4.4 USUARIOS**

#### **4.4.1 Cantidad de usuarios**

Sus servicios abarcan a toda la población del Municipio de Chiquimulilla, por lo cual el dato exacto de usuarios es desconocido.

#### **4.4.2 Comportamiento anual de usuarios**

No se posee ningún control.

#### 4.4.3 Clasificación de usuarios

No hay acepción alguna, solo se respeta el turno de las personas en llegar para servirles en las diferentes oficinas municipales, sin importar su condición social.

Sexo		Edades Comprendidas	Procedencia
M	F	18 a 65 años	Todas las aldeas de Chiquimulilla
70%	30%		

#### 4.4.4 Situación socioeconómica

Los habitantes de Chiquimulilla en su mayoría su estatus socioeconómico es de clase media-baja, conscientes en pagar sus arbitrios por el servicio que se le presta.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
✓ Selección inadecuada de contratación de personal

## V. SECTOR OPERACIONES/ACCIONES

### 5.1. ÁREA PLAN DE SERVICIOS

#### 5.1.1. Nivel que atiende

Se cataloga como aceptable, tomando en cuenta las sugerencias y quejas de vecinos, para que mejorar cada vez más la eficacia de los servidores.

#### 5.1.2. Área que cubre

Con mayor énfasis los siguientes departamentos:

- Secretaria
- Tesorería
- Dirección Municipal de Planificación (DMP)
- Oficina del medio ambiente
- Oficina de información al público
- Juzgado de asuntos municipales
- Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)
- Departamento de agua potable
- Departamento de policía municipal
- Departamento de alumbrado público

#### **5.1.2.1. Secretario**

- a. Elaborar en los libros correspondientes, las actas de sesiones correspondientes del Concejo Municipal y autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conforme a lo dispuesto en el Código Municipal.
- b. Certificar las actas y resoluciones del alcalde o concejo municipal.
- c. Dirigir y ordenar trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d. Redactar la memoria anual de labores, y presentarla al concejo municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e. Asistir a todas las sesiones de concejo municipal con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los

expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.

- f. Archivar las certificaciones de actas de cada sesión del concejo municipal.
- g. Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- h. Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- i. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el concejo municipal o por el alcalde. Sus funciones y atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002. (1:76-77)

#### **5.1.2.2. Tesorería**

- a. Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.
- b. Rendir cuentas al concejo municipal en su sesión inmediata para que resuelva sobre pagos que haga por orden del alcalde y que a su juicio no estén basados a la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- c. Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto verificando previamente su legalidad. Si lo hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de la ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera incurrido.

- d. Extender a los contribuyentes, los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellas perciba el tesorero.
- e. Hacer cortes de caja, examen de libros y registros así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
- f. Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la tesorería, a mas tardar tres (3) días después de efectuados esas operaciones.
- g. Presentar al concejo municipal en el curso del mes de enero de cada año la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.
- h. Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia para ser enviados a las oficinas correspondientes.
- i. Operar las cuentas en los libros autorizados para el efecto. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:76-77)

#### **5.1.2.3. Oficinas Municipal de Planificación**

- a. Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

- b. Elaborar perfiles, estudios pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- c. Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del Municipio, incluyendo información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- d. Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes programas y proyectos en sus fases de perfil factibilidad, negociación y ejecución.
- e. Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva, con que cuenta cada centro poblado: así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- f. Asesorar al concejo municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- g. Suministrar de información que le sea requerida a autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- h. Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el concejo municipal o el alcalde.
- i. Mantener actualizado el catastro municipal. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:79)

#### **5.1.2.3. Oficinas del medio ambiente**

No existe un manual de funciones.



#### **5.1.2.4. Oficina de información al público**

- a. Cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones de la ley de acceso a la información pública.
- b. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- c. Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- d. Proporcionar para la consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma razonando dicha negativa.
- e. Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada siempre que se encuentren en los archivos de la municipalidad de Guatemala o sus Empresas Municipales.
- f. Coordinar administrar custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento el ordenamiento legal correspondiente.
- g. Cualquier otra disposición que establezca las autoridades en concordancia con la ley de acceso a la información pública.

#### **5.1.2.5. Juzgado de asuntos municipales**

- a. De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los

servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no estén atribuidas al alcalde, concejo municipal u otra autoridad municipal, o en el ámbito de aplicación tradicional de derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

- b. En caso de que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá además la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare delito flagrante dar parte inmediatamente a las autoridades de la policía Nacional Civil, siendo el responsable, de conformidad por la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y, de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- c. De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley especifica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez Municipal cuidara que en esas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- d. De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la

- municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- e. De los asuntos en que una obra nueva cause daño al público o que se trate de obra peligros para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
  - f. De las infracciones de las leyes y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
  - g. De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros ferias municipales, y ventas en las vías públicas de su respectiva circunscripción territorial.
  - h. De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.
  - i. En todos los asuntos de los que el juez de asuntos municipales conozca deberá tomar y ejecutar las medidas a imponer las sanciones que procedan según el caso. Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:100-101)

#### **5.1.2.6. Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)**

Es el encargado de la recolección del impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles. Según Acuerdo Legislativo número 101-92

**5.1.2.7. Departamento de agua potable**

- a. Es la encargada de hacer solicitudes de nuevo servicio.
- b. Resolver quejas del mal servicio.
- c. Traslado de títulos de propiedad. Reposición de títulos.
- d. Realizar censos para encontrar agua potable pirata.
- e. Impresión de recibos de cobro, realizar cortes de servicios.
- f. Notificar a las personas morosas del pago del servicio.
- g. Tratamiento de la clorificación.

**5.1.2.8. Departamento de policía municipal**

- a. Velar por el cumplimiento de las leyes generales de la república especialmente de la ley y el reglamento de tránsito, así como de los acuerdos y ordenanzas municipales.
- b. Dirigir a la Policía Municipal de Tránsito (PMT) en los aspectos administrativos y operativos.
- c. Responsable del tránsito peatonal y vehicular en el Municipio.
- d. Planificar las actividades del cuerpo de policía.
- e. Ejecuta el don de mando de segundo escalón, a nivel de oficial superior.
- f. Desempeñar la función de jefe inmediato de los inspectores.
- g. Mantener subordinación, organización y disciplina en la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- h. Organizar convenientemente, en forma justa y equitativa, los turnos, servicios y comisiones que

deban desempeñar los inspectores, velando porque se cumplan a cabalidad.

- i. Proponer al Alcalde Municipal, las medidas adecuadas para el mejoramiento y disciplina del cuerpo, subsanando las deficiencias que se presenten.
- j. Ser responsable de los muebles y enseres del cuerpo, así como del equipo y uniformes que se le entreguen (por conocimiento y de acuerdo al inventario municipal), para el desempeño de funciones.
- k. Dar cuenta a la autoridad competente, de los objetos incautados con motivo de un hecho constitutivo de falta contra los reglamentos, ordenanzas o acuerdos municipales.
- l. Informar diariamente al Alcalde Municipal, de los sucesos ocurridos durante el servicio anterior o inmediatamente, cuando las circunstancias lo ameriten.
- m. Colaborar con las demás dependencias municipales
- n. Gestionar capacitación para el cuerpo de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), para servir con más eficacia al Municipio.
- o. Coordinar su trabajo con las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y otros cuerpos, cuando sea necesario.
- p. Atender con respeto y buena educación a las personas que acudan a él, dando el trámite correspondiente a las denuncias y quejas que presenten.

- q. Redactar la correspondencia relacionada con la Policía Municipal de Tránsito (PMT), incluyendo un informe diario sobre los servicios prestados.
- r. Velar por el mantenimiento y conservación del equipo e instalaciones de la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- s. Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la Policía Municipal de Tránsito.
- t. Atender las órdenes que emanen del Alcalde. Un reglamento normará su funcionamiento Artículo 79. (1:74)

#### **5.1.2.9. Programas especiales**

- Jóvenes en acción.
- Secretaría social de la mujer.
- Subvenciones asignadas a institutos mixtos por Cooperativa sector Educación área urbana y rural.
- Becas de estudio a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos.
- Becas de estudio a jóvenes estudiantes con alto nivel académico.

#### **Actividades regulares**

Se incluye la elaboración de documentos escritos, captación de impuestos, sesiones del concejo, verificaciones en la ejecución de proyectos, firmas de auténticas de documentos escritos, realización de comisiones, casamientos, participación en reuniones que demanda el cargo.

### **5.1.3. Tipos de acciones que realizan**

Jornadas médicas, desarrollo de proyectos de infraestructura, trabajos de tipo social, cultural en las comunidades del Municipio.

### **5.1.4. Tipos de servicios**

Es público, apegado a ciertos pagos que demanda el servicio.

## **5.2. *ÁREA DE HORARIO INSTITUCIONAL***

### **5.2.1. Tipos de horario**

Es rígido para empleados operativos que atienden al público por ocho horas y media diarias de trabajo.

### **5.2.2. Maneras de elaborar el horario**

Regido en el Código de Trabajo de 8:00 a 16:00 y 1 hora de intermedio de almuerzo

### **5.2.3. Horario de atención a los usuarios**

De lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:00 horas.

### **5.2.4. Horas dedicadas a las actividades normales**

Son ocho horas diarias, excepto algunas veces se atiende fuera del horario de trabajo por requerir mayor atención y disposición.

### **5.2.5. Horas dedicadas a las actividades especiales**

Las reuniones del concejo se clasifican en ordinarias y extraordinarias que va a depender de horas de liberación para encontrar la puesta en común de solución a problemas/necesidades, y a veces sin número de horas cuando la situación lo amerite.

#### **5.2.6. Tipos de jornadas**

Matutina, vespertina.

### **5.3. ÁREA DE MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS**

#### **5.3.1. Tipos de técnicas utilizadas**

Plan operativo anual (POA), la observación y entrevista.

Otros instrumentos: lista de cotejo.

#### **5.3.2. Planeamiento**

Para la elaboración del planes existen diversas oficinas y apartados municipales encargados del mismo, tales como: concejo municipal, alcaldía municipal, oficina municipal de planificación (OMP), recursos humanos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, departamento de agua potable, alumbrado público e instalaciones deportivas y secretaría social de la mujer y la juventud.

#### **5.3.3. Capacitación**

La institución cuenta con un departamento de recursos humanos que capacita y tecnifica. Existe un banco de recursos humanos; se contratan a las personas por calidad profesional.

#### **5.3.4. Inscripciones o membrecías**

El alcalde y su concejo son electos por voto popular, quienes escogen a secretario, tesorero, juez de asuntos municipales, recursos humanos, asesor jurídico; el alcalde nombra al resto de servidores municipales.

#### **5.3.5. Ejecuciones de diversas finalidades**

Lo planificado es ejecutado a través de los diferentes planes y recursos con que cuenta la municipalidad de Chiquimulilla.



**5.3.6. Convocatorias, selección, contratación e inducción de personal**

Los empleados de planta están afiliados por el sindicato municipal y las vacantes son tomadas en cuenta por los señores miembros del sindicato de trabajadores de la Institución.

**5.4. ÁREA EVALUACIÓN**

**5.4.1. Criterios utilizados para evaluar las actividades en general**

La observación como medición de resultados.

**5.4.2. Tipos de evaluación**

Por medio de la observación.

**5.4.3. Características de los criterios de evaluación**

Objetividad, flexibilidad y confiabilidad.

**5.4.4. Controles de calidad**

Es impreciso, que se verifica con la satisfacción del usuario al servirle.

<b>CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS</b>
✓ Sin evidencias

## **VI. SECTOR ADMINISTRATIVO**

### **6.1. ÁREA PLANEAMIENTO**

#### **6.1.1 Tipo de planes**

En la municipalidad se manejan el planeamiento de la siguiente manera: a) estratégicos de mediano plazo, b) plan operativo anual sugerido por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), c) de contingencia y d) de actividades especiales. Teniendo como elementos principales el marco general de la institución, el FODA, visión, misión, promotores, aliados, oponentes, factores críticos de éxito, objetivos, necesidades, actividades, período de ejecución, proyectos futuros y evaluación.

#### **6.1.2. Elementos de los planes**

#### **6.1.3 Formas de implementar los planes**

Para la implementación de los planes la municipalidad toma en cuenta la base legal del Código Municipal, el Pacto Fiscal, sugerencias del consejo de desarrollo social.

#### **6.1.4. Base de los planes**

La base de los planes son: las políticas institucionales, el FODA, los objetivos que expresan lo que se pretende, el cronograma que contiene la dosificación de las actividades, los recursos que indica lo disponible y la evaluación.

#### **6.1.5 Planes de contingencia**

La institución si cuenta con un plan de contingencia específicamente por emergencias provocadas por deslaves, inundaciones o terremotos, requiriendo apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

## **6.2. ÁREA DE ORGANIZACIÓN**

### **6.2.1. Niveles jerárquicos de organización**

**Concejo municipal:** según el artículo 9 del código municipal Decreto 12-2002. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. (1:46)

**Alcalde municipal:** las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 53 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) “hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del Municipio que no están atribuidos a otra autoridad”. (1:63)

**Secretario municipal:** sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:75-76)

**Tesorero municipal:** sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal (Decreto Número 12-2002). (1:76-77)

**a) Oficiales de secretaría:** las tareas son asignadas por el secretario, consistente en elaborar documentos, levantar actas, control de libros y archivos, inscripciones en libros, y otras actividades que se les asignen.

- b) Oficiales de tesorería:** se encargan de los cobros de las tasas municipales de los usuarios y toda clase de impuestos, llevar el control de pagos, elaborar planillas, cortes de caja y otras asignaciones que demanda el cargo.
- c) Oficina municipal de proyectos:** orienta a los comités de desarrollo local del Municipio, elaboran las propuestas según sea el modelo para la institución que se requiere la ayuda. Todo lo relacionado a proyectos.
- d) Juzgado de asuntos municipales:** realiza la puesta en común de los asuntos municipales con los usuarios del Municipio, apegado a derecho. Vela por la tranquilidad de la población en el mercado, calles, callejones, plazas, etc.
- e) Unidad administrativa inspectoria de policía municipal:** su tarea es resguardar la soberanía del edificio municipal, bienes, equipo, documentos y enseres, cobro de piso de plaza, supervisión de ganado en el rastro municipal, cobro en garitas, llevar documentación oficial a destinatarios y otros menesteres asignados a su cargo.
- f) Oficina de servicios públicos:** la conforman conserjes, fontaneros, tren de aseo en el mercado central, mercado terminal, municipalidad y calles de la población; guardianes, quienes se encargan de realizar sus actividades de acuerdo al cargo que desempeñan, atienden la solicitud de lámparas de alumbrado público, cuidan la bomba de agua potable del parque central, mercado central, mercado terminal, centro de salud, estadio municipal y municipalidad.
- g) Oficina de IUSI:** es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., bien inmueble sobre la renta. Acuerdo Legislativo número 101-92.

**h) Oficina de recursos humanos:** se encarga de contratar y velar por el trabajador, reportar incumplimientos, permisos, de los contratos y de llevar un control de empleados.

**Secretaría de la mujer:** Es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: “Asociación Civil de la Oficina municipal de la mujer de Chiquimulilla, Santa Rosa” que podrá abreviarse como OMM. El Objeto de la Asociación es: a) Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros; b) Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene. Sus Fines Generales son: Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Chiquimulilla, con la elaboración de talleres centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad que necesite, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y a la patria. Fines Específicos: a) Proveer apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos, proveyéndoles ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación; b) Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten; c) Fomentar los Derechos Humanos y Éticos a través de actividades educativas; d) Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención; e) Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio; f) Los demás que sean aprobados

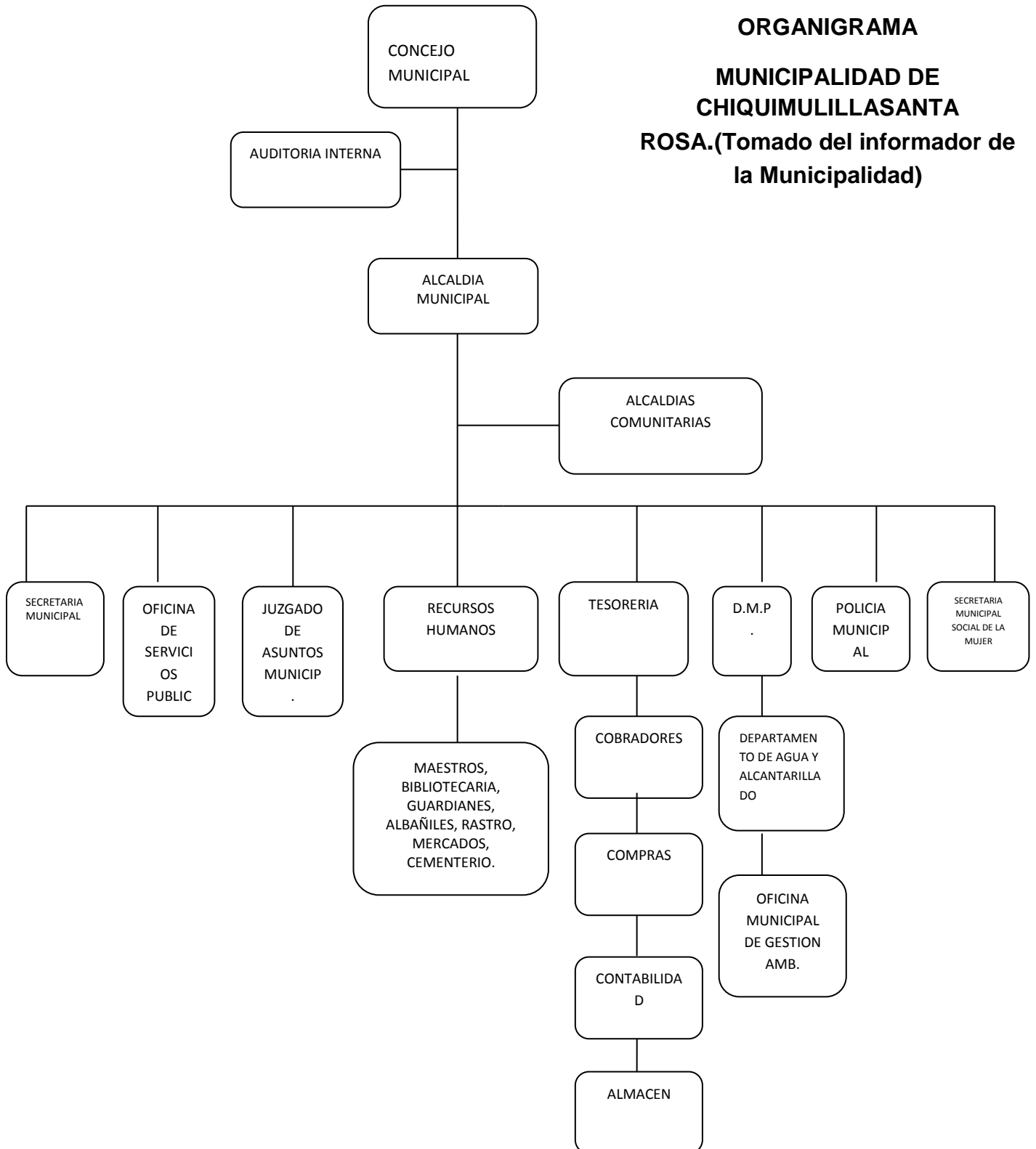
por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la Asociación. (6: Escritura de la creación de la OMM) (4:14)

**i) Auditoría interna:** sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código Municipal Decreto 12-2002 (1:77).

**l) Oficina municipal de gestión ambiental:** vela por el mantenimiento de calles, carreteras, caminos, árboles, limpieza del rastro, reforestar áreas verdes.

**6.2.2. Organigrama**  
(Hoja adjunta)

**ORGANIGRAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CHIKIMULILLASANTA**  
**ROSA.(Tomado del informador de**  
**la Municipalidad)**



### **6.2.3. Funciones cargo / nivel**

La municipalidad si cuenta con reglamento interno y el régimen de trabajo se basa en leyes municipales como el Código Municipal, Decreto número 12-2002, Decreto número 1-87, Ley de servicio Municipal y otros afines.

### **6.2.4. Existencia de manuales de funciones**

La institución cuenta con un manual de funciones que fue aprobado por el Concejo y avalado por el sindicato municipal de trabajadores, que establece derechos y obligaciones de los servidores.

## **6.3. *ÁREA COORDINACIÓN***

Al final de cada mes se informa a los usuarios y beneficiarios de avances, instrucciones, proyectos y necesidades a través de los distintos medios de comunicación.

### **6.3.1. Existencia o no de informativos internos**

De manera interna la información fluye a través de circulares, oficios, memos y otros escritos.

### **6.3.2. Existencia o no de carteleras**

Se cuenta con una cartelera informativa donde se coloca todo documento e información útil a la población.

### **6.3.3. Formularios para las comunicaciones escritas**

La comunicación se da en dos formas: a) de persona a persona o vía telefónica y b) por documentos escritos.



## **6.4. ÁREA CONTROL**

### **6.4.1. Normas de control**

En cada sección o dependencia el jefe emite las informaciones e instrucciones del trabajo a realizar y normas a seguir

### **6.4.2. Registros de asistencia**

No se cuenta con sistema electrónico de control de asistencia, sino manual (libro de asistencia).

### **6.4.3. Evaluación del personal**

La evaluación se realiza mediante la observación ya que no existe un instrumento específico.

### **6.4.4. Inventarios físicos de la institución**

Si existe un inventario de cada unidad administrativa a través de la tesorería Municipal es la encargada de llevar los registros.

### **6.4.5. Área supervisión**

Elaboración de expedientes administrativos, es la unidad de Recursos Humanos es la encargada de supervisar la labor de cada uno de los empleados municipales; y se realiza por medio de la observación.

#### **CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS**

- ✓ Inexistencia de archivo de faltas o permisos autorizados.
- ✓ Desorganización administrativa

## **VII. SECTOR DE RELACIONES**

### **7.1. ÁREA INSTITUCIÓN/USUARIOS**

#### **7.1.1. Estado/forma de atención a los usuarios**

Se atiende de manera personal, proporcionándole el servicio requerido.

#### **7.1.2. Intercambios Deportivos**

El deporte se fomenta en las diversas áreas, recreación a la población y personas que visitan. Se organizan campeonatos de papi fútbol que funciona por las noches y fútbol masculino y femenino, existe la escuela de futbol, con ochenta niños. Se realiza campeonatos navideños de niños, jóvenes y adultos en las dos ramas. La municipalidad apoya al deporte escolar, asociación de básquet bol, ministerio de cultura y deportes, los torneos organizados en los distintos barrios, colonias, y aldeas que solicitan. En juegos recreativos participa la población en general, en dama china, juegos infantiles, show de payasos, cama elástica, mini cancha de papi futbol, bingo y otros.

#### **7.1.3. Actividades sociales**

Feria titular del 3 de mayo, celebración del día del maestro, ferias de los distintos barrios del área Urbana, Día del empleado Público.

#### **7.1.4. Actividades culturales**

Concurso de bandas escolares para las fiestas patrias.  
Exposición de piezas arqueológicas.

#### **7.1.5. Actividades académicas**

El personal es capacitado por el programa que funciona en cada departamento, cada vez que se necesite.

## **7.2. *ÁREA INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES***

### **7.2.1. Cooperación**

Existe relación de este tipo con los institutos básicos y diversificados por el sistema por cooperativa; ayudas humanitarias a través de la Oficina Municipal de la Mujer.

Dignificación del Magisterio Nacional por Punto Resolutivo 3º. Del acta No. 25-2009 de fecha 24 de junio 2009.

### **7.2.2. Culturales**

Presentación de tardes culturales conjuntamente con los establecimientos educativos para las fiestas patrias.

### **7.2.3. Sociales**

La Municipalidad juntamente con el magisterio de Chiquimulilla en la celebración del día del maestro, coordinación para realizar actividades con las iglesias católicas y evangélicas.

## **7.3. *ÁREA INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD***

### **7.3.1. Con agencias locales y nacionales**

COCODES de Chiquimulilla, Centro de Salud, FUNDABIEM, Bancos del Sistema.

Educación, agropecuaria, comercio, transporte y otros.

### **7.3.2. Asociaciones locales**

Cámara de Comercio, AGSSO, ASOFUTBOL, Grupo de SCOUT, Comités Religiosos, Cooperativas, Pastores, Microbuses, Taxis, Las Lomas, Las Casa de tus Sueños, Fundabien, Xinkas, Pastoral Social, Mi pequeño paraíso, Deportes, AEU de las distintas facultades, Asociación de Médicos,

### 7.3.3. Proyecciones

Se da a conocer su interés a través de los proyectos realizados en las distintas comunidades del Municipio.

- Mejor calidad de vida de los habitantes.
- Mejor el acceso a las vías de los barrios de Champote, El Milagro, Santiago, Belén, Colonia La Cooperativa, Colonia 19 de septiembre.
- Buen acceso dentro del cementerio general en Chiquimulilla.
- Mejoramiento en el ingreso al casco urbano.
- Mejoramiento en las vías de comunicación entre las aldeas.
- Mejoramiento en caminos vecinales.

### 7.3.4. Extensión:

A todas las comunidades de Chiquimulilla.

CARENCIAS DEFICIENCIAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Falta de programas sociales y culturales</li><li>✓ Incumplimiento de tareas administrativas</li></ul>



## VIII. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

### 8.1 *ÁREA FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN:*

#### 8.1.1. *Visión:*

Lograr el desarrollo de la comunidad que conforma nuestro Municipio, promoviendo proyectos que mejoren las condiciones de cada persona, así como lograr una democrática participativa que nos dé a cada uno un futuro, distribuir los recursos financieros en

función de las necesidades y prioridades de cada comunidad.  
(4:401)

### **8.1.2. Misión**

La Municipalidad de Chiquimulilla es una institución de derecho público, cuya misión es alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio. Por medio de la recaudación de fondos públicos, de pagos de arbitrios y la inversión de los mismos en proyectos de desarrollo según las necesidades primordiales de cada comunidad y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Al tiempo promover la participación ciudadana respetando la libre emisión del pensamiento y sobre todo la fundación de un marco de estructura social que nos permita organizar y velar por el bienestar de la población coordinando acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la solución de sus propios problemas. (4:401)

## **8.2. *ÁREA POLÍTICAS INSTITUCIONALES***

### **8.2.1. Políticas institucionales**

- a) Servicios disponibles para la comunidad.
- b) Proyección Comunitaria.
- c) Desarrollo Social Sostenible.

### **8.2.2. Estrategias:**

El Municipio de Chiquimulilla ejecutará coordinará y dirigirá las acciones encaminadas a generar procesos requeridos en la comunidad para prevención de cualquier desastre, como un proceso permanente de la planificación.

Profesionalizar y tecnificar los empleados municipales

Llevar los servicios básicos a las comunidades más necesitadas.

Organización de las comunidades a la participación como propuesta de solución a problemas/necesidades.

Buscar fuentes de financiamiento descentralizado en propuestas de proyectos.

### **8.2.3. Objetivos:**

1. Cumplir y velar por que se cumplan los fines y deberes del Estado.
2. Ejercer y defender la autonomía municipal con forme a la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.
3. Impulsar permanente mente el desarrollo integral del Municipio.
4. Velar por la integridad territorial del Municipio, el fortalecimiento de su patrimonio natural y cultural.
5. Promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales.
6. Cubrir en su totalidad el programa anual de capacitación e integración en la institución y la participación en las actividades internas y externas. (5:6-7)

### **8.2.4. Metas:**

Generar y recaudar recursos económicos suficientes para la comunidad y obtener recursos de un monto superior al menos en un 10% respecto a los gastos de la comunidad.

Contribuir al desarrollo de la población. (5:6-7)

### **8.3. ÁREA ASPECTOS LEGALES:**

#### **8.3.1. Personería Jurídica**

Artículo 52 “El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo” (1:63).

#### **8.3.2. Marco Legal que abarca la Institución**

Para el actuar se toman de bases leyes del país, Constitución Política de la República de Guatemala, decretos, Código municipal Acuerdos Municipal y su reglamento. Leyes adjetivas tales como: Ley del Servicio Civil, Código Civil, Código Penal, Ley del Servicio Municipal, Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de Compras y Contrataciones.

#### **8.3.3 Reglamento interno**

Si existe un Reglamento interno para promover el ordenamiento de las diferentes unidades administrativas, el cual es revisado para poder enmendar alguna falencia que presente.

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
✓ Desconocimiento de las políticas de la institución

**GUIA DE ANALISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL PARA LA  
ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA “ASOCIACIÓN PRO-  
MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD INDIGENA XINKA LAS LOMAS DE  
CHIQUIMULILLA”**

**I. SECTOR COMUNIDAD**

**1.1. ÁREA GEOGRÁFICA**

**1.1.1. Localización**

La Comunidad Xinka Las Lomas geográficamente se ubica en el Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, tres kilómetros al norte de la cabecera municipal se ubican los terrenos comunales.

**1.1.2. Tamaño**

De aproximadamente siete caballerías, ocho manzanas y siete mil dieciséis varas cuadradas, que actualmente se encuentran debidamente inscritas en el Registro General de la Propiedad.

**1.1.3. Clima**

Es variable dependiendo de la época se centra entre frío y templado en sus terrenos específicamente.

**1.1.4. Suelo**

Arcilloso; por tener materia orgánica del cerro.

**1.1.5. Principales accidentes**

La quebrada seca denominada “Barranca Honda”.



### **1.1.6. Recursos naturales**

Cuentan con una extensión de terreno tomado como astillero, el cual todos son dueños. Además con varias fuentes de agua natural o manantiales.

Existencia de manantiales de agua; contando con 5 nacimientos.  
Diversidad de flora y fauna.

## **1.2. ÁREA HISTÓRICA**

La tierra colectiva que ha preservado durante muchos años La Comunidad Xinka Las Lomas es uno de sus principales factores de cohesión social, política, social y uno de los principales elementos de la identidad Xinka. Así como la comunidad Las Lomas que ha preservado su tierra y ha resistido a diversos intentos de despojo por diversos personajes en el devenir histórico, otras comunidades de origen Xinka han hecho de la tierra su principal factor de cohesión social, política, económica, organizacional y actualmente el principal factor de la revitalización de los principios y valores de la Cultura Xinka, ahora en nuestras comunidades se percibe un orgullo de pertenencia a la Cultura Xinka.

Esta comunidad según datos estadísticos de la Junta Directiva esta compuesta por 180 comuneros y sus familias quienes en su gran mayoría han heredados la posesión de sus terrenos comunales. Un elementos importante a señalar es que las familias que integran las Comunidad Xinka Las Lomas no viven en los terrenos comunales, estas familias tienen ubicadas sus viviendas en el área urbana del municipio; la razón por la cual no existen viviendas en los terrenos comunales según los comuneros es porque afectaría de manera drástica el medio ambiente de la comunidad, por lo tanto existe una prohibición en el reglamento interno de la asociación que prohíbe construir vivienda y estos terrenos son exclusivamente para trabajos agrícolas o productivos.

### **1.2.1. Primeros pobladores**

En los terrenos comunitarios de la Comunidad Las Lomas no existe población viviendo dentro de ellos. Los comuneros viven específicamente en el casco urbano del municipio de Chiquimulilla.

### **1.2.2. Sucesos históricos importantes<sup>6</sup>**

La Comunidad Xinka Las Lomas, para entender la lucha y reclamo histórico de estas tierras retomaremos el documento histórico identificado como: Título librado a favor de la Municipalidad de Chiquimulilla, de un lote de terreno baldío denominado “Los Pajales” sitio en jurisdicción del pueblo mencionado, Depto. de Santa Rosa, septiembre 2 de 1911; y que contiene en esencia los datos siguientes:

“...Manuel Estrada Cabrera. Presidente Constitucional de la República de Guatemala. Por tanto: a efecto de titular el lote de terreno baldío de que se hará mérito, se tiene a la vista las diligencias que en lo conducente dicen: “Señor Presidente Constitucional de la República. Guatemala. La infrascrita Municipalidad, protestando a Ud. Sus respetos tiene la honra de exponer: que desde tiempo inmemorial este Municipio ha poseído en propiedad un terreno denominado “Los Pajales”, que fue medido el año de 1889... aprobada la medida y consta de seis caballerías, veinticinco manzanas de las cuales, una caballería y cuarenta y una manzanas, están registradas á favor de la Municipalidad. De ese terreno Señor Presidente, se surte la clase indígena principalmente, de paja y maderas para sus habitaciones y cultivan en él cereales y

---

<sup>6</sup> De la Cruz Morales, Abisaí. *Proceso de recuperación de tierra como factor de cohesión social de la Comunidad Xinka Las Lomas, Chiquimulilla, Santa Rosa. Tesis de grado. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Guatemala 2009.*

otros artículos de consumo diario. Hace seis años que la señora doña Ana Barbales de Monzón, con notoria mala fé, denunció como baldía la parte de terreno medido y no titulada (...) La señora doña Ana Barbales de Monzón hostiliza de todas maneras a este vecindario; ha destruido “Los Pajales” echándole el ganado y últimamente prohibiendo la siembra y extracción de maderas, sin que para ello le asista ningún derecho. Todo esto, Señor, con grave perjuicio de los desgraciados que más frecuentemente utilizan el terreno y sin que á ella le sea necesario, ya que contiguo posee una basta extensión de terreno que no alcanza a cultivar...”.

Con los gobiernos militares posteriores el movimiento xinka se volvió clandestino, los ancianos líderes Xinkas se reunían entre las montañas. La demanda principal siguió siendo la reapropiación de sus tierras usurpadas por los terratenientes. Según el señor Bartolomé de la Cruz citado por López Ramírez el movimiento Xinka en Chiquimulilla Santa Rosa funcionaba de la forma siguiente: “...cuando yo empecé a tener conocimiento hicieron una comisión, yo estaba muy pequeño y se vinieron todos los cahpules les decían en ese tiempo, él fue el cabecilla, se llamaba Manuel Díaz, alias Chepe, entonces lo acuerpaban en ese tiempo, Nicolás Pancho, Nicolás Mumo, Marcos Tome, Marcos Langué, Marco Cute, lo acuerpaban del barrio de abajo Clemente Concha, Froilan Paleta, porque ellos temían que les quitarán el astillero. Entonces se vinieron directamente a Guatemala, allí estuvieron y el pueblo cotizando, cada cuatro días se venía cuatro hombres, porque no había camioneta sino a puro rigor de caite, subían el Tecuamburro, arriesgando perder la vida, bueno lo cierto es pues que vi los pleitos de toda esa gente.

### **1.2.3. *Personalidad presentes y pasadas***

Aparicio Chávez (QEPD)

Pedro Pérez Díaz (QEPD)  
Felipe de la Cruz Morales (QEPD)  
José María del Socorro Pérez (QEPD)  
Oscar Castillo (QEPD)  
Gerardo Sánchez Túnchez  
Demetrio López de la Cruz  
Aristides Morales  
Milagro de Jesús Jolón Espinoza

**1.2.4. Lugares de orgullo local:**

Loma Redonda; donde existe una extensión de terreno de 3 manzanas con 5 tareas de 13 brazadas reforestadas.

**1.3. ÁREA POLÍTICA**

**1.3.1. Gobierno local**

Los órganos o autoridades de la Comunidad son: La asamblea general, constituida por la reunión de sus miembros, en quien radica la facultad de organizar y dirigir los asuntos generales, nombrar y remover la junta directiva, y la cual debe reunirse de 2 a 3 veces al año. La junta directiva, que actúa por la delegación de la Asamblea General, tiene a su cargo la administración de los recursos de la Comunidad y sus bienes con un período de duración de 2 años, la cual se integra con varios miembros distribuidos de la siguiente manera:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocal Primero
- Vocal Segundo

### **1.3.2. Organización administrativa**

Los terrenos comunales denominados “Los Pajales” tiene una extensión territorial aproximada de siete caballerías, estos han sido divididos por los comuneros con los nombres siguientes:

- Loma Redonda
- Loma El Champito
- Loma Escondida
- Loma El zarzal, y
- Loma Barranca Honda.

### **1.3.3. Organizaciones políticas**

Existen de todas las ideologías políticas, y de las cuales no existe identificación total de la comunidad por apoyar.

### **1.3.4. Organizaciones civiles apolíticas**

Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala “COPXIG”. Organización que surgió de la Comunidad Las Lomas para la revitalización de la cultura Xinka, la cual ha trascendido a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

## **1.4. ÁREA SOCIAL**

### **1.4.1. Ocupaciones de los habitantes**

La actividad productiva más importante dentro de la comunidad es la agricultura, pero debido a la variación de los precios a lo largo del año no se pueden establecer cifras exactas en cuanto a los ingresos económicos, además no todos los comuneros poseen la misma cantidad de terreno; la cantidad de terrenos por comunero varía y poseen desde 1 terreno hasta 5 o 6, las medidas van desde 5 o 6 tareas (13 brazadas/tarea) hasta 10 o 12 manzanas. El tipo de documento que utilizan es comunal y dentro de los usos que le dan a los terrenos la producción de cultivos anuales fue muy generalizada,

en donde el maíz y el frijol aparecen como los principales productos. En las tierras se utiliza un asocio maíz-frijol y dentro de los terrenos se encuentran pequeños bosques frutales y se encuentran tierras en descanso o guatales.

Los cultivos que constituyen la base económica para la mayoría de los comuneros asociados a la finca comunal Las Lomas de Chiquimulilla son: maíz, café, frijol y cítricos. Estos cultivos se manejan como sistemas agro-forestales. De tal forma que es interesante conocer que tipo de manejo se le da a estos sistemas agroforestales para poder evaluar el impacto que estos tengan con el contorno es decir con el área boscosa, fauna y nacimientos de agua.

#### **1.4.2. *Agencias educacionales; escuelas, colegios otras***

Sin evidencia.

#### **1.4.3. *Viviendas (tipos; centros de recreación)***

De acuerdo a la opinión de los comuneros cuando se permita construir viviendas en los terrenos comunales sería el fin de la tenencia colectiva de la tierra, aunque existe el riesgo y se ha intentado individualizar la propiedad de los terrenos comunales, la mayoría de los que integran la asociación persisten en que los terrenos nunca deben parcelarse e individualizar la propiedad porque esto sería el fin de la terrenos comunales, de una lucha histórica, de la identidad comunitaria y del ejemplo de una comunidad xinka que ha construido la vida de varias generaciones a través de estos terrenos comunitarios.

#### **1.4.4. Transporte**

Básicamente hay acceso de pick up de doble tracción para extraer el cultivo cosechado. Al mismo tiempo utilizan como transporte el caballo.

#### **1.4.5. Comunicaciones**

Sin evidencia.

#### **1.4.6. Grupos religiosos**

Entre estos se pueden destacar los siguientes:

- Evangélicos,
- Católicos,
- Mormones,
- Testigos de Jehová.

#### **1.4.7. Clubes o asociaciones sociales**

Sin evidencia.

#### **1.4.8. Composición étnica**

Aunque con un reducido número de descendientes, en el municipio habitan algunos Xinkas, que según datos de la caracterización municipal no superan el dos por ciento de la población. En Chiquimulilla no se conoce ninguna persona que hable el idioma xinka, sin embargo, se ha integrado el Consejo xinka en los cuatro municipios del sur de Santa Rosa, que esta haciendo esfuerzos con la cooperación externa, par rescatar la cultura y el idioma Xinka.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de un registro de los acontecimientos más importantes sucedidos.</li><li>2. Falta de información para la conservación de los suelos comunitarios.</li><li>3. Flora y fauna en peligro de extinción.</li></ol>



## **II. SECTOR DE LA INSTITUCION:**

### **2.1. ÁREA: DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

#### **2.1.1. Ubicación (dirección)**

La Comunidad Xinka Las Lomas geográficamente se ubica en el Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, tres kilómetros al norte de la cabecera municipal se ubican los terrenos comunales.

La Asociación Pro Mejoramiento de la Comunidad Xinka “Las Lomas de Chiquimulilla” no tiene una sede para realizar reuniones o de atención a los miembros de la comunidad, actualmente los comuneros visitan la casa del presidente y por medio de una nota realizan las diferentes solicitudes. Tomando en cuenta las diferentes solicitudes la Junta Directiva procede a reunirse los días sábados a las 2:00 p.m. en el oratorio del Barrio San Sebastián, con el objeto de planificar y realizar actividades inherentes a sus funciones y sobre todo atender a los comuneros en sus diferentes peticiones, quejas, problemas y conflictos.

#### **2.1.2. Vías de acceso**

Las vías de acceso a los terrenos comunales, son los caminos que van al norte de Chiquimulilla, uno es el de acceso directo a la tierra comunal el cual es camino de terracería que durante años ha sido



elaborado por los mismos comuneros quienes se organizan para su debido mantenimiento y el otro camino es por la finca San Bernardo. Dentro de la finca hay varios caminos públicos, las demás son veredas utilizadas por los agricultores para llegar a sus terrenos. Para poder ingresar a algunas unidades productivas, se tiene que transitar por pendientes y barrancos, dificultándose el acceso vehicular y así mismo de los mismos comuneros que viajan a pie.

## **2.2. *ÁREA: LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA***

### **2.2.1. Tipo de institución (estatal, privada, otras):**

Es una entidad privada, civil, no lucrativa, apolítica y no religiosa.

### **2.2.2. *Región***

Sur Oriente

### **2.2.3. *Área***

Urbana

### **2.2.4. *Distrito***

## **2.3. *ÁREA: HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:***

### **2.3.1. *Origen***

Siendo ya legítimos dueños de los terrenos comunitarios. y con el deseo de trabajar para buscar proyectos de desarrollo en los terrenos comunitarios para los comuneros, se trabaja en conjunto para la obtención de la personería jurídica, por responder a las disposiciones legales ante el Estado y se forma la “Asociación Pro-mejoramiento Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla”. Obtenida con fecha 24 de febrero de 1,996.

### **2.3.2. Fundadores u organizadores:**

De la Asociación Pro-Mejoramiento de la Comunidad Indígena Las Lomas de Chiquimulilla, se pueden mencionar a los siguientes personajes:

- Milagro de Jesús Jolón Espinoza
- José Gerardo Sánchez Túnchez
- José Luis García
- Marco Tulio de la Cruz de la Cruz
- Felipe de la Cruz López
- Demetrio López de la Cruz
- Tomás López de la Cruz
- Juan Pablo Díaz Ramírez
- Matías Pérez de la Cruz
- Saúl de la Cruz Ortiz

### **2.3.3. Sucesos o épocas especiales**

Rondeo de los terrenos comunitarios por todos los comuneros. Se hace en los primeros días del año, y, se convoca a los comuneros por medio del sonar del pito de carrizo y el tambor.

Celebración del día del Comunero, celebrado cada año el 21 de diciembre. Cada comunero aporta a dicha celebración, económicamente o con su trabajo.

De parte de la municipalidad de Chiquimulilla, específicamente en el año 1,982, cuando fungía como alcalde el señor Luis Humberto de Paz Alfaro, proporciona copia de títulos antiguos del cual se desprenden los títulos usufructuarios. Fue en este tiempo cuando también se forma el primer Comité para trabajar por el desarrollo de los terrenos comunitarios.

Es importante reconocer la voluntad política de las autoridades municipales, finalizando esta lucha comunitaria con la adjudicación gratuita que la Municipalidad de Chiquimulilla a la Asociación Promejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, de la manera siguiente "...sigue exponiendo el señor Jorge de Jesús Rivas Lémus, que de conformidad con el punto tercero (3º.) del acta número cincuenta y uno guión noventa y seis (51-96) del libro de sesiones públicas ordinarias de la Corporación Municipal de éste municipio, de fecha veinticuatro de octubre del presente año, la Municipalidad de este municipio acordó ADJUDICAR GRATUITAMENTE, la propiedad de la fincas identificadas a la **"ASOCIACION PROMEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA XINKAS LAS LOMAS DE CHIQUIMULILLA"**, para el cumplimiento de sus fines..."<sup>7</sup>.

Obtención de la personería jurídica donde toma el nombre de Asociación Pro-Mejoramiento de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla. Con fecha 24 de febrero de 1,996.

## **2.4. ÁREA: EDIFICIO**

### **2.4.1. Área construida (aproximada)**

No poseen instalaciones construidas. Únicamente poseen un terreno en la Lotificación Los Nanzales, camino que los lleva a la Aldea Piedra Grande.

### **2.4.2. Área descubierta (aproximada)**

Sin evidencia

---

<sup>7</sup> Chinchilla Girón, Eduardo. Escritura Pública, Registro No. 153038-153039. Chiquimulilla, 15 de enero de 1997.

**2.4.3. Estado de conservación; locales disponibles; condiciones y usos:**

Sin evidencia.

**2.5. ÁREA: AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO**

**2.5.1. Oficinas:**

No posee instalaciones. Sin embargo en el lugar donde realizan las sesiones que regularmente son los días sábados atienden las solicitudes y otra clase de situaciones. Específicamente en el atrio de la Iglesia Católica del Barrio San Sebastián.

**2.5.2. Cocina:**

Sin evidencia.

**2.5.3. Comedor:**

Sin evidencia.

**2.5.4. Servicios sanitarios:**

Sin evidencia.

**2.5.5. Biblioteca**

Sin evidencia.

**2.5.6. Bodega(s):**

Sin evidencia.

**2.5.7. Gimnasio, salón multiusos, salón de proyecciones:**

Sin evidencia.

**2.5.8. Talleres:**

Sin evidencia.

**2.5.9. Canchas:**

Sin evidencia.

**2.5.10. Centro de producciones o reproducciones, otros:**

Sin evidencia.

**De la información obtenida, señale lo siguiente:**

Carencias, deficiencias detectadas
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Carece de un edificio propio.</li><li>2. Falta de mobiliario y equipo para su funcionamiento.</li></ol>

**III. SECTOR DE FINANZAS**

**3.1. ÁREA: FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**3.1.1. Presupuesto de la nación:**

No se obtiene ningún rubro de parte del Estado.

**3.1.2. Iniciativa privada:**

Sin evidencia.

**3.1.3. Cooperativa:**

Sin evidencia.

**3.1.4. Venta de productos y servicios:**

Sin evidencia.

**3.1.5. Rentas:**

Sin evidencia.

### **3.1.6. Donaciones, otros....**

Básicamente obtienen recursos de los aportes de cada uno de los comuneros activos. Y esto depende de la necesidad y del trabajo que realicen. La aportación es el equivalente a un día de jornal de trabajo.

## **3.2. ÁREA: COSTOS**

### **3.2.1. Salarios**

Todos los miembros directivos de la Asociación Pro-mejoramiento Comunidad Indígena Las Lomas no tienen remuneración económica para desempeñar su trabajo dentro del ente directivo, todo es a honoren.

### **3.2.2. Materiales y suministros**

Estos son adquiridos por las cuotas o aportaciones dadas por los comuneros activos de la Asociación. Por ejemplo: hojas de papel bond, lapiceros, recibos, folders, impresiones entre otros.

### **3.2.3. Servicios generales (electricidad, teléfono, agua....); otros.**

Sin evidencia.

## **3.3. ÁREA: CONTROL DE FINANZAS**

### **3.3.1. Estado de cuentas:**

Las arcas de la Asociación siempre mantienen rubros, que se mantienen en las manos de la persona que ha sido nombrada como Tesorero.

### **3.3.2. Disponibilidad de fondos:**

Manejan una caja chica que se hace de los aportes que los asociados (comuneros) proporcionan. Esto es por jornales de trabajo, por colaboración extra.

**3.3.3. Auditoría interna y externa:**

Por medio del Tesorero se brinda un informe detallado de los ingresos y egresos de los fondos después de cada actividad que se realiza.

**3.3.4. Manejo de libros contables**

Sin evidencia.

**3.3.5. Otros controles:**

En cada aporte que realizan los asociados (comuneros) se extiende un recibo de caja a cada uno. Esto como evidencia de su aporte y control de ingresos.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de controles financieros.</li><li>2. Falta de equipo staff para la formulación de proyectos y gerencia de los mismos a instancias del Estado y de cooperaciones internacionales.</li></ol>

**IV. RECUROS HUMANOS:**

**4.1. ÁREA: PERSONAL OPERATIVO**

La Asociación Pro-mejoramiento Comunidad Indígena Las Lomas de Chiquimulilla, no cuenta con este tipo de personal.

**4.2. ÁREA: PERSONAL ADMINISTRATIVO**

**4.2.1. Total de laborantes**

Siete (7) personas en total, que los hace la Junta Directiva de la Asociación.

#### **4.2.2. Total de laborantes fijos e interinos**

Siete (7) personas en total, que los hace la Junta Directiva de la Asociación.

#### **4.2.3. Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente**

No existen retiros de personal de la Asociación ya que ésta funciona como usufructo vitalicio. Lo único que puede existir es cambio dentro de la Junta Directiva, pero continúa siendo Asociado (comunero) hasta que muera. Y los que se incorporan en su totalidad son hijos e hijas de los asociados (comuneros).

#### **4.2.4. Antigüedad del personal**

Regularmente la Junta Directiva de la Asociación es cambiada cada dos años según los estatutos de la Personería Jurídica, con una extensión de un periodo más.

#### **4.2.5. Tipos de laborantes (profesional, técnico....)**

Dentro de la Junta Directiva nada más existe la Secretaria de la Asociación que tiene el título de Secretaria Ejecutiva.

#### **4.2.6. Asistencia del personal**

Esto se basa en la programación de las reuniones, que regularmente son los días sábados. Tomando como punto de reunión el Oratorio del Barrio San Sebastián de Chiquimulilla, Santa Rosa.

#### **4.2.7. Residencia del personal**

La mayoría reside en el Barrio San Sebastián de Chiquimulilla, Santa Rosa.



#### **4.2.8. Horarios y otros....**

Esto se base de acuerdo a la programación y necesidades que se tenga. Siempre se proyectan sus reuniones de planificación los sábados de tres (3) de la tarde en adelante.

#### **4.3. ÁREA. PERSONAL DE SERVICIO:**

La Asociación Pro-mejoramiento Comunidad Indígena Las Lomas de Chiquimulilla, no cuenta con este tipo de personal.

#### **4.4. ÁREA: USUARIOS:**

##### **4.4.1. Cantidad de usuario**

##### **4.4.2. Comportamiento anual de los usuarios**

Este se observa en base a las necesidades y proyecciones que realizan en beneficio de todas la Comunidad. Así será el apoyo o no de los asociados (comuneros).

##### **4.4.3. Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia**

##### **4.4.4. Situación socioeconómica**

Baja.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
1. Falta de capacitación y/o formación técnica y política de los miembros directivos de la Asociación.

## **V. SECTOR CURRICULUM**

### **5.1. ÁREA: PLAN DE ESTUDIOS/SERVICIOS**

#### **5.1.1. Nivel que atiende:**

Sin evidencia.

#### **5.1.2. Área que cubre**

Rural.

#### **5.1.3. Programas especiales:**

Sin evidencia.

#### **5.1.4. Actividades cocurriculares:**

Coordina acciones de trabajo con el Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala "COPXIG", COCODE de la misma Comunidad.

#### **5.1.5. Curriculum oculto**

Sin evidencia.

#### **5.1.6. Tipos de acciones que realiza:**

Todas sus actividades van con la proyección a los asociados o a la Comunidad en general.

#### **5.1.7. Tipos de servicios:**

Comunitarios.

#### **5.1.8. Procesos productivos.**

Los miembros directivos siempre realizan gestiones de proyectos para el beneficio del mayor número de comunitarios.

**5.2. ÁREA: HORARIO INSTITUCIONAL:**

**5.2.1. Tipo de horario (flexible, rígido, variado, uniforme)**

Flexible.

**5.2.2. Maneras de elaborar el horario**

Esto depende de las necesidades que se tengan, de los tiempos que tengan los directivos y del tipo de proyectos que se ejecuten.

**5.2.3. Horas de atención para los usuarios**

No existe un horario específico para atender, básicamente es en base a las necesidades de los asociados (comunitarios).

**5.2.4. Horas dedicadas a las actividades normales:**

No existe un horario en específico.

**5.2.5. Horas dedicadas a actividades especiales:**

No existe un horario en específico

**5.2.6. Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia...).**

Mixta.

**5.3. ÁREA: MATERIAL DIDÁCTICO/MATERIAS PRIMAS**

**5.3.1. Número de docentes que confeccionan su material**

Sin evidencia.

**5.3.2. Número de docentes que utilizan textos**

Sin evidencia.

**5.3.3. Tipos de textos que se utilizan**

Sin evidencia.

**5.3.4. Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico**

Sin evidencia.

**5.3.5. Materia/materiales utilizados**

Sin evidencia.

**5.3.6. Fuentes de obtención de las materias**

Sin evidencia.

**5.3.7. Elaboración de productos...**

Sin evidencia.

**5.4. ÁREA: MÉTODOS Y TÉCNICAS/PROCEDIMIENTOS**

**5.4.1. Metodología utilizada por los docentes**

Sin evidencia.

**5.4.2. Criterios para agrupar a los alumnos**

Sin evidencia.

**5.4.3. Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos**

Sin evidencia.

**5.4.4. Tipos de técnicas utilizadas**

Sin evidencia.

**5.4.5. Planeamiento**

Sin evidencia.

**5.4.6. Capacitación**

Sin evidencia.

**5.4.7. Inscripciones o membresía**

Sin evidencia.

**5.4.8. Ejecuciones de diversa finalidad**

Sin evidencia.

**5.4.9. Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal  
(y otros propios de cada institución....)**

Para ser parte de la Junta Directiva se realiza una convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación donde realizan el proceso de identificación y selección de los nuevos miembros directivos.

**5.5. ÁREA: EVALUACIÓN**

**5.5.1. Criterios utilizados para evaluar en general:**

De manera observada.

**5.5.2. Tipos de evaluación:**

Se hace oral.

**5.5.3. Características de los criterios de evaluación:**

En base a:

- Capacidad y honradez
- Disposición de trabajo comunitaria
- Experiencia y conocimiento de los terrenos comunitarios
- Buen comportamiento dentro de la comunidad

**5.5.4. Controles de calidad (eficiencia, eficacia):**

Sin evidencia.

**5.5.5. Instrumentos para evaluar:**

Se hacen entrevistas y/o encuestas pero de manera verbal y comunitaria.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
1. Falta de mecanismos de evaluación de las actividades programadas y ejecutadas por la comunidad.

**VI. SECTOR ADMINISTRATIVO:**

**6.1. ÁREA: PLANEAMIENTO**

**6.1.1. Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo):**

Corto y mediano plazo.

**6.1.2. Elementos de los planes:**

Destacan los siguientes:

- Actividades
- Cronograma
- Responsables
- Resultados

**6.1.3. Forma de implementar los planes:**

De manera comunitaria y que al final de ejecutarlos se realiza una especie de análisis y evaluación de los objetivos alcanzados.

**6.1.4. Base de los planes (políticas, estrategias, objetivos o actividades):**

Todos los planes se ejecutan en base a objetivos y actividades que se planteen.

**6.1.5. Planes de contingencia:**

Sin evidencia.

**6.2. ÁREA: ORGANIZACIÓN**

**6.2.1. Niveles jerárquicos de organización:**

- Asamblea General
- Junta Directiva

**6.2.2. Organigrama:**

Sin evidencia.

**6.2.3. Funciones cargo/nivel:**

Art. 16.- **Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.-**

Corresponde a la Asamblea General Ordinaria:

- a) elegir a los miembros de la Junta Directiva; esta elección se llevará a cabo en la primer sesión ordinaria del año que corresponda, que habrá de realizarse en el mes de enero:
- b) establecer las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban pagar los asociados;
- c) conocer y resolver acerca de los informes de actividades realizadas, estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuesto que le presente la Junta Directiva:
- d) resolver las impugnaciones que se presenten en contra de actos y resoluciones de la Junta Directiva y demás órganos de la Asociación;

- e) adoptar las decisiones que sean necesarias y oportunas para la realización de las actividades de la Asociación;
- f) aquellas otras que le correspondan de acuerdo a su calidad de máxima autoridad de la Asociación.

Art. 24.- **Atribuciones de la Junta Directiva.**- Son atribuciones de la Junta Directiva:

- a) cumplir y hacer que se cumplan los Estatutos, los Reglamentos y las resoluciones o disposiciones de la Asamblea General;
- b) promover actividades para mantener y ampliar los programas de la Asociación;
- c) dirigir la administración de la Asociación;
- d) en defecto de disposiciones reglamentarias, disponer todo lo que concierne a contrataciones, funciones y régimen de personal administrativo de la Asociación;
- e) administrar el patrimonio de la Asociación;
- f) autorizar los gastos de funcionamiento de la Asociación;
- g) preparar el plan de trabajo y el presupuesto anual así como los informes sobre las actividades realizadas y los estados financieros y contables de la Asociación para someterlos a la consideración de la Asamblea General;
- h) conocer de las faltas de los Asociados para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes;
- i) aquellas otras que le corresponden de conformidad con estos Estatutos, los reglamentos y las disposiciones de la Asamblea General o que por su naturaleza le correspondan como órgano administrador de la Asociación.

**6.2.4. Existencia o no de manuales de funciones:**

Sin evidencia.



**6.2.5. Régimen de trabajo:**

Todos los cargos que se aceptan son de manera voluntaria.

**6.2.6. Existencia de manuales de procedimientos:**

Sin evidencia.

**6.3. ÁREA: COORDINACIÓN**

**6.3.1. Existencia o no de informativos internos**

Nada más de manera verbal a los miembros directivos y Asamblea General.

**6.3.2. Existencia o no de carteleras:**

Sin evidencia.

**6.3.3. Formularios para las comunicaciones escritas:**

Sin evidencia.

**6.3.4. Tipos de comunicación:**

De manera oral y escrita.

**6.3.5. Periodicidad de reuniones técnicas de personal:**

Regularmente cada ocho (8) días.

**6.3.6. Reuniones de reprogramación:**

Regularmente cada ocho (8) días.

**6.4. ÁREA: CONTROL**

**6.4.1. Normas de control:**

Sin evidencia.

**6.4.2. Registros de asistencia:**

Sin evidencia.

**6.4.3. Evaluación del personal:**

Sin evidencia.

**6.4.4. Inventario de actividades realizadas:**

Sin evidencia.

**6.4.5. Actualización de inventarios físicos de la institución:**

Sin evidencia.

**6.4.6. Elaboración de expedientes administrativos:**

Sin evidencia.

**6.5. ÁREA: SUPERVISIÓN:**

**6.5.1. Mecanismos de supervisión:**

Generalmente se hace de una manera observada justo cuando se esta ejecutando la actividad o el trabajo dentro de los terrenos de la Comunidad.

**6.5.2. Periodicidad de supervisiones:**

Estas se realizan cuando se ejecutan actividades de la Asociación.

**6.5.3. Personal encargado de la supervisión:**

Uno (1) o dos (2) miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

**6.5.4. Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión:**

Sin evidencia.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
1. Falta de planes de contingencia comunitaria.
2. Falta de un plan estratégico de la Asociación.

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>3. No existen mecanismos de control.</li><li>4. No existe un organigrama de la Asociación.</li></ol> |
|--|

## **VII. SECTOR DE RELACIONES:**

### **7.1. ÁREA: INSTITUCIÓN-USUARIOS:**

#### **7.1.1. Estado/forma de atención a los usuarios:**

La atención es bastante bien y se atiende a cada comunero en base a sus necesidades y proyecciones personal.

#### **7.1.2. Intercambios deportivos:**

Sin evidencias.

#### **7.1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias....):**

Solamente la celebración del Día del Comunero, que se realiza todos los años específicamente el 21 de diciembre.

#### **7.1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones....):**

Sin evidencia.

#### **7.1.5. Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones):**

Sin evidencias.

### **7.2. ÁREA: INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

#### **7.2.1. Cooperación:**

Se proyecta con la Municipalidad y otras organizaciones que se dedican a la ayuda comunitaria.

#### **7.2.2. Culturales:**

Sin evidencia.

**7.2.3. Sociales:**

Sin evidencia.

**7.3. ÁREA: INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD:**

**7.3.1. Con agencias locales y nacionales (municipales y otros):**

- Municipalidad de Chiquimulilla
- Instituto Nacional de Áreas Protegidas INAP
- Dirección General de Bosques DIGEBOS

**7.3.2. Asociaciones locales (clubes y otros):**

Con el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala "COPXIG".

**7.3.3. Proyección y Extensión:**

Con organizaciones locales y nacionales que apoyan a la realización de proyectos comunitarios.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

Carencias, deficiencias detectadas
1. Falta de proyección deportiva, cultural y social de la Asociación.

**VIII. SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL:**

**8.1. ÁREA: FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN:**

**8.1.1. Principios filosóficos de la institución**

Sin evidencia.

**8.1.2. Visión**

Sin evidencia.

**8.1.3. Misión:**

Sin evidencia.

**8.2. ÁREA: POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN:**

**8.2.1. Políticas institucionales**

Sin evidencia.

**8.2.2. Estrategias**

Sin evidencia.

**8.2.3. Objetivos y metas.**

- a. Administrar y representar a la comunidad la comunidad.
- b. Promover las mejores que demande la comunidad-
- c. Impulsar eventos sociales, culturales, deportivos y demás similares de beneficio colectivo.
- d. Velar por una convivencia armoniosa entre los vecinos, promoviendo la amistad, cooperación, solidaridad y ayuda recíproca de sus necesidades.
- e. Gestionar ante las autoridades correspondientes la creación de centros educativos, de recreación, de salud y otros convenientes a los intereses de la comunidad.
- f. Adquirir bienes inmuebles y muebles para destinarlos a uso de las familias de la comunidad, con el propósito de que sirvan para fines de vivienda y labores agrícolas.

**8.3. ÁREA: ASPECTOS LEGALES:**

**Personería jurídica**

Si cuenta con ésta donde se establecen los Estatutos de la Asociación.

**Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):**

Ley de Consejo de Desarrollo.

**Reglamentos internos:**

**CAPITULO V  
DEL REGIMEN DISCIPLINARIO**

Art. 33.- **Diferencias.**- Toda diferencia que surja entre asociados o entre estos con la Asociación se resolverá en forma amigable.

Art. 34.- **Pérdida de la calidad de asociado.**- La calidad de asociado activo se pierde por suspensión acordado por la Junta Directiva, y se da en los casos establecidos en estos Estatutos.

Art. 35.- **Recuperación de la calidad de asociado.**- La calidad de asociado activo se recupera por el cumplimiento del plazo para el cual el miembro fue suspendido, o en su caso, por cesar la causa que motivó la suspensión, previa resolución de la Junta Directiva.

Art. 36.- **Faltas.**- Se consideran faltas cometidas por los asociados las siguientes:

- a) el incumplimiento a estos Estatutos o sus reglamentos;
- b) el incumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General;
- c) el incumplimiento a lo resuelto por la Junta Directiva

Art. 37.- **Sanciones.**- La Junta Directiva podrá aplicar a cualquier asociado por las faltas cometidas según sea el caso, las siguiente:

- a) amonestación;
- b) suspensión de la calidad de socio activo hasta por seis (6) meses. Esta suspensión implica la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en las literales a), b) y d) del artículo 7º. de estos Estatutos.
- c) pérdida total de la calidad de socio.

Art. 38. **Procedimientos.**- Previo a dictar la sanción respectiva, la Junta Directiva hará saber, por escrito, al asociado los cargos que hayan en su contra y concediéndole un plazo no menor de cinco días para que, también por escrito, haga valer los argumentos de su defensa. Con su contestación o sin ella, la Junta Directiva dentro de los quince (15) días siguientes dictará

la resolución correspondiente; esta será notificada al o a los interesados dentro de los cinco días de dictada.

Se exceptúan el trámite anterior cuando se trata de amonestación.

Art. 39.- **Recurso de Apelación.**- El afectado dentro de los tres (3) día siguientes de haber sido notificado de la disposición o resolución que le afecte, podrá interponer por escrito y ante la Junta Directiva, el correspondiente recurso de apelación.

La Junta Directiva elevará el expediente al conocimiento de la Asamblea General, la que está obligada a conocer y resolver sin más trámite.

Contra lo resuelto por la Asamblea General en relación al recurso de apelación no cabrá ningún otro recurso propio previsto en estos Estatutos.

Art. 40.- **Actuaciones.**- Todas las actuaciones referentes a este Capítulo deben constar por escrito.

De la información obtenida, señale lo siguiente:

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
1. Falta de formulación de los principios filosóficos de la asociación. 2. No posee políticas y estrategias comunitarias.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

**EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

**Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**

**ASESORA:** Licda. Siria Ileana González Reyes  
**NOMBRE DEL EPESISTA:** Juan Pablo López Díaz  
**CARNÉ:** 9751004  
**INSTITUCIÓN SEDE DE LA PRÁCTICA:** Municipalidad de Chiquimulilla,  
departamento de Santa Rosa

	<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	¿Existe similitud entre los objetivos que se quieren, y las actividades que se realizaron?	X	
2.	¿Se tiene el recurso necesario para la selección de la información utilizada en el diagnóstico?	X	
3.	Se tiene el acceso a la información?	X	
4.	La investigación es real?	X	
5.	¿Se busca formar nuevos hábitos en los habitantes?	X	
6.	¿La participación de los habitantes, ha ayudado en el problema detectado en la institución?	X	
7.	¿Se tiene los recursos necesarios para que el epesista realice el proyecto?	X	
8.	¿La necesidad social es específica para la población e institución?	X	
9.	¿Las autoridades comunales y municipales están de acuerdo en la selección del problema?	X	
10.	¿Existen criterios de seguimiento y conservación del proyecto de reforestación?	X	

(f) \_\_\_\_\_  
Juan Pablo López Díaz  
Epesista

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Licda. Siria Ileana González Reyes  
Asesora





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

**EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO**

**Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**

**ASESORA:** Licda. Siria Ileana González Reyes  
**NOMBRE DEL EPESISTA:** Juan Pablo López Díaz  
**CARNÉ:** 9751004  
**INSTITUCIÓN SEDE DE LA PRÁCTICA:** Municipalidad de Chiquimulilla,  
departamento de Santa Rosa

	<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1)	¿En el proyecto participan todos los habitantes de la comunidad en las actividades?	X	
2)	¿El perfil muestra cómo finalizará el proyecto?	X	
3)	¿Los habitantes beneficiados están definidos en el impacto social?	X	
4)	¿Existen actividades acordes para la ejecución del proyecto?	X	
5)	¿Las actividades que se desarrollan en el cronograma, ayudan que la población practique los conocimientos y habilidades relacionadas con el perfil?	X	
6)	¿Las actividades desarrollan la reflexión y la toma de decisiones por parte de los pobladores?	X	
7)	¿Las actividades a realizar los pobladores favorecen su formación desde un punto de vista humanista?	X	
8)	¿La población apoya la ejecución del proyecto?	X	
9)	¿El presupuesto con que se cuenta es suficiente para la ejecución del proyecto?	X	
10)	¿Existirá cambio de actitud por parte de la comunidad en la conservación del medio ambiente?	X	

(f) \_\_\_\_\_  
Juan Pablo López Díaz  
Epesista

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Licda. Siria Ileana González Reyes  
Asesora



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**

**ASESORA:** Licda. Siria Ileana González Reyes  
**NOMBRE DEL EPESISTA:** Juan Pablo López Díaz  
**CARNÉ:** 9751004  
**INSTITUCIÓN SEDE DE LA PRÁCTICA:** Municipalidad de Chiquimulilla,  
departamento de Santa Rosa

	<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	¿Los talleres tienen efectos positivos en los trabajos con la comunidad educativa y población en general?	X	
2.	¿Existe coherencia en la manera de impartir los talleres?	X	
3.	¿La planificación de las actividades del proyecto es real y factible?	X	
4.	¿El proyecto está dirigido a los pobladores y para el beneficio de ellos?	X	
5.	¿La redacción de las actividades es clara y concisa?	X	
6.	¿Las actividades fueron realizadas en las fechas planificadas?	X	
7.	¿Existe motivación en la población para la conservación del medio ambiente?	X	
8.	¿Hay coordinación con autoridades de la comunidad para la ejecución en las actividades programadas?	X	
9.	¿Los resultados que se obtuvieron tuvieron beneficio en la ejecución del proyecto con la organización y orientación de la comunidad?	X	
10.	¿Los resultados y logros benefician a los habitantes de la comunidad?	X	

(f) \_\_\_\_\_  
Juan Pablo López Díaz  
Epesista

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Licda. Siria Ileana González Reyes  
Asesora



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

**EVALUACIÓN FINAL**

**Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**

**ASESORA:** Licda. Siria Ileana González Reyes  
**NOMBRE DEL EPESISTA:** Juan Pablo López Díaz  
**CARNÉ:** 9751004  
**INSTITUCIÓN SEDE DE LA PRÁCTICA:** Municipalidad de Chiquimulilla,  
departamento de Santa Rosa.

	<b>INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1)</b>	¿Lo escrito en la justificación del proyecto es clara en relación a objetivos, metas y acciones?	<b>X</b>	
<b>2)</b>	¿El fin del proyecto es educativo para la comunidad sin importar grado académico?	<b>X</b>	
<b>3)</b>	¿La redacción del proyecto (justificación, objetivos, metas y actividades) está escrita de manera clara y concisa?	<b>X</b>	
<b>4)</b>	¿La justificación y objetivos del proyecto describen a los beneficiarios?	<b>X</b>	
<b>5)</b>	¿El impacto social era el esperado en el medio?	<b>X</b>	
<b>6)</b>	¿Las metodologías utilizadas se logró un buen resultado?	<b>X</b>	
<b>7)</b>	¿La participación del recurso humano, ante la ejecución del proyecto, fue aceptable?	<b>X</b>	
<b>8)</b>	¿Las actividades planificadas en el cronograma se cumplieron en el tiempo estipulado?	<b>X</b>	
<b>9)</b>	¿El presupuesto establecido fue utilizado en la ejecución del proyecto?	<b>X</b>	
<b>10)</b>	¿Se realizaron las metas propuestas?	<b>X</b>	

(f) \_\_\_\_\_  
Juan Pablo López Díaz  
Epesista

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Licda. Siria Ileana González Reyes  
Asesora

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

### **I. IDENTIFICACIÓN**

**Institución:** Municipalidad del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

**Período de ejecución:** del año 2011 al 2014

**Lugar:** Guazacapán, Santa Rosa

**Responsables:**

- Oficina Municipal de Planificación
- Directiva de Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos

### **II. ASPECTOS GENERALES:**

#### **2.1. Título:**

“Sostenibilidad y conservación del área reforestada y divulgación de módulo de aprendizaje”

#### **2.2. Naturaleza del plan:**

El plan responde a la necesidad de garantizar el cuidado y protección del proyecto de reforestación que se deberá realizar a través de los miembros directivos del Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

#### **2.3. Localización del proyecto:**

Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, Guazacapán.

### **III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

El medio ambiente con el paso de los días se deteriora, convirtiéndose en una situación preocupante, con las actividades realizadas en el ejercicio profesional supervisado EPS, se lograron cambios positivos, para llegar al cuidado correcto y adecuado de los árboles plantados, se plantea un plan de sostenibilidad por un proceso de tres años, se tomó en cuenta la

participación de la municipalidad del lugar, directiva y miembros de la comunidad de Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos.

#### **IV. JUSTIFICACION:**

El plan de sostenibilidad del proyecto *“Conservación de Suelos, dirigido a miembros directivos y comuneros poseedores de terrenos comunitarios de la Comunidad Indígena Xinca Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa”*, complementándose con la reforestación de un área de terreno realizado en Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos de Guazacapán. Este se presenta con el propósito de trazar objetivos y metas, para lograrlo a corto, mediano y largo plazo. La intención de este plan es para realizar el proceso de socialización del módulo pedagógico y de buscar los mecanismos necesarios para proteger el área que fue reforestada.

#### **V. OBJETIVO GENERAL:**

- Promover en la comunidad beneficiada el cuidado y protección del medio ambiente en forma continua.

#### **VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Velar por la educación ambiental de cada una de las personas involucradas.
- Monitorear el mantenimiento del área reforestada.
- Diseñar estrategias para el cuidado de la plantación de arboles.
- Valorar la labor de la comunidad educativa, municipal y ciudadana.

#### **VII. ESTRATEGIAS:**

- Reunir a padres de familia para concientizarlos en el cuidado y protección del medio ambiente
- Proyectar la educación ambiental a otros establecimientos educativos

- Visitar mensualmente el área para limpiar fumigar y abonar el área reforestada.
- Gestionar para la reposición de árboles.
- Realizar talleres con alumnos para la socialización del módulo pedagógico.
- Solicitar apoyo financiero a la municipalidad de Guazacapán, por estar de acuerdo con la aceptación del epesista.

Así mismo la participación de la Directiva y comunidad de Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos del municipio de Guazacapán, que dará seguimiento durante un periodo de tres años con el fin de mantener boscoso el área.

## **VIII. RECURSOS:**

### **A. Humanos**

- Comunidad en General
- Directiva y comunidad de Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos.
- Alumnos
- Maestros
- Director del Establecimiento
- Autoridades municipales
- Autoridades Educativas

### **B. Materiales**

#### **a. Físicos**

- Área reforestada de 1,164.56 m<sup>2</sup>
- Establecimiento Educativo

#### **b. Equipo**

- Vehículos

- Piochas
- Palas
- Rastrillos
- Machetes
- Arboles
- Botes
- Bombas

**c. Insumos**

- Abonos
- Insecticidas
- Agua
- Gasolina

**C. Financieros**

- Asignada por la municipalidad de Guazacapán,

**IX. EVALUACIÓN:**

- Informes escritos

**ANEXO**



Guatemala, 27 de julio de 2011

Licenciado (a)

**Siria González**

Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Juan Pablo López Díaz

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

  
Lic. María Teresa Gatica Secalda  
Departamento de Extensión

  
Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
DECANO

C.C expediente  
archivo

JERS.mtgs



## Municipalidad de Guazacapan Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A. Telefax: 7884-6277

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN DONDE APARECE EL ACTA NUMERO **022-2011**, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN DONDE APARECE EL PUNTO **TERCERO** QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

**TERCERO:** El señor Alcalde Municipal manifiesta a los presentes de una solicitud recibida de fecha veintiséis de mayo del presente año, en donde estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitan la autorización para la realización del EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS) en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en el Caserío San Antonio, Aldea Cinco Palos, de este Municipio, consistente en la siembra de 40,800 árboles de Eucalipto, en una área de 11.3 manzanas, 1,164.56 m<sup>2</sup> por Epesista, distancia 1.70 metros por 1.70 metros, haciendo un total de 68 Epesista, identificándolos con nombre y número de carnes: **1.** Ricardo Díaz Koelpin carne 36058; **2.** Claudia Sayonara Orozco Pérez 9650405; **3.** Amanda Yaritza Ambelis Ortiz 9718 181; **4.** Juan Pablo López Díaz 9751004; **5.** Natalia Flores López 200050031; **6.** Lilita García Hernández 200050034; **7.** Selvin Benjamín Siragua Gómez 200050061; **8.** Saúl Pérez Morales 200050077; **9.** Irma Yolanda Morales Sarceño 200051607; **10.** Ana Verónica Lopez Sanchez 200150161; **11.** Selvin Alberto Chávez López 200150166; **12.** Marisela Ivon Martínez Aguilar 200150183; **13.** Juan Carlos González Lau 200150189; **14.** Guisela Beatriz Barillas Ortiz 200150267; **15.** Gustavo Adolfo Arrecis Pineda 200350916; **16.** Brenda Dinora Menéndez Carrillo 200451121; **17.** Rebeca Carmí Vasquez Donis 200518687; **18.** Claudia Dinora Chávez Alegría; **19.** Alex Wellington Salazar 200650168; **20.** Alicia de Jesús González Pérez 200650203; **21.** Zoila Díaz Hernández 200650213; **22.** Gladys Armida González de Chicas 200650214; **23.** Evelyn Marisol García León 200650215; **24.** Norma Lucrecia Carrillo Chávez 1999504312; **25.** Alvaro Enrique Ozorio Escobar 200150176; **26.** Karen Elizabeth Díaz García; **27.** José Domingo Salazar Carias 200551690; **28.** Aura Marina Herrarte Cardona 200650156; **29.** Rubelia Liby López Flores 200650158; **30.** Edémilson Alexis López Gómez 200650171; **31.** Rosa Morales García 200650174; **32.** Reina Ovidilia Hernández Ibarra 200650181; **33.** Herbert Eliú López Marroquín 200650211; **34.** Dania Paola Benito Esquite 200650219; **35.** Yessica Azucena Morales Díaz 200650226; **36.** Astrid Margoth Grajeda López 200650231; **37.** Sonia Lucrecia Escobar López 200650232; **38.** Floriely Eunice González García 200650235; **39.** Enmanuel Alfaro Molina 200650239; **40.** Maura Julieta Rodríguez Cristales 200650242; **41.** Kary Eugenia Florián Alemán 200650249; **42.** Noé López García 200650253; **43.** Delmi Noelia Pérez López 200650254; **44.** Elda Betzabé Sosa Alvarado 200650259; **45.** Gilma Rebeca López Pozas 200650263; **46.** Catarina Chivalán Carrillo 200650598; **47.** Aura Madilia Corleto González 9051403; **48.** Enma Ruby García Corleto 9051411; **49.** Rafaela García García 9250549; **50.** Nancy Magnolia Mazariegos Bracamonte 9350895; **51.** Francisca Gómez Pérez 9351283; **52.** María Magdalena Interiano Pérez 9413618; **53.** Edy Alonzo Solares y Solares 9516813; **54.** Melvin Alexy Cano Aceituno 200050003; **55.** Ligia Fabiola Arévalo 200050511; **56.** Elmer Joaquín Solares Santos 200250216; **57.** Osman Eliseo Ramírez Linares 200551699; **58.** Cesia Betzabé Hernández Gómez 200650152; **59.** Jorge Gómez Pérez 200650161; **60.** Sindy Rosmary Ramos Galicia 200650163; **61.** Vilma Patricia Montepeque Pineda 200650204; **62.** Enma Linet Rodríguez García 200650210; **63.** Rosa Angélica García de Paz 200650212; **64.** Mauda Argentina Martínez Meléndez 200650245; **65.** Nixon Alexander González Teo 200650247; **66.** María Petrona Mendoza Hernández 200650256; y **67.** Anita Lemus Najarro 200650257. El Honorable Concejo.

*¡Guazacapan está cambiando, Gracias a Dios y Usted.*

*Muni*  
2,008 - 2,012




**Francisco Orantes... Tu Alcalde.**

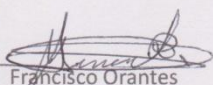


**Municipalidad de Guazacapan**  
**Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.**  
**Telefax: 7884-6277**

**CONSIDERANDO:** Que por disposición Constitucional conforme el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a las Municipalidades en ejercicio de la autonomía, les corresponde obtener y disponer de sus recursos, para los efectos emitirán ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** Que según los artículos 3, 7 y 9 del Decreto 12-2002 (CODIGO MUNICIPAL) del Congreso de la República de Guatemala, a las Municipalidades en ejercicio de su autonomía, que la Constitución Política de la República, garantiza al Municipio como institución autónoma de Derecho Público, tiene personería jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones y en general para el cumplimiento de su fines en los términos legalmente establecidos, por lo que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de asuntos Municipales. **POR TANTO:** en base a lo considerando y a las facultades que le confieren los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos: 1, 3, 4, 7, 9, 33, 35 literales a), b) e i), por unanimidad de votos **ACUERDA: I) APROBAR** el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de los estudiantes anteriormente descritos, y brindarles el apoyo logístico, que fuere necesario, **II)** Se le ordena al señor Secretario Municipal, remitir copia certificada a donde estime conveniente para sus efectos legales correspondientes. **III)** Transcribese.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVenga EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN GUAZACAPAN SANTA ROSA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

  
Darwin Raúl Pérez Godínez  
Secretario Municipal

  
Francisco Orantes  
Alcalde Municipal



*¡Guazacapan está cambiando, Gracias a Dios y Usted.*

*Muni*  
2,008 - 2,012



**Francisco Orantes... Tu Alcalde.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



"Id y Enseñad a Todos"  
Universidad, Centenario  
Calle 13 de Noviembre, Zona 12

Guatemala, 01 de junio de 2011.

Señor (a) Genaro Páez Vásquez  
Director (a) Alcalde Municipal  
Presente Chiquimulilla, Santa Rosa

Estimado Director (a):

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante  
**Juan Pablo López Díaz**

Carné No. 9751004 en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
  
Licenciada María Teresa García Socado  
Directora, Departamento de Extensión



MTCS/ivsc

  
Departamento de  
Recursos Humanos  
Municipalidad de  
Chiquimulilla



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Sección Departamental "Chiquimulilla"

---


Chiquimulilla 05 de enero de 2012

Señor  
Marco Tulio de la Cruz  
Presidente de la Asociación Promejoramiento de la Comunidad  
Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla  
Presente.-

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseando de todo corazón se encuentre gozando de completa salud y de muchos éxitos al frente de la Comunidad.

El motivo de la nota es para manifestar y hacer de su conocimiento de la realización del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que SOLICITO a su persona como presidente de la Comunidad que se me conceda permiso para desarrollar en un taller el Módulo de Conservación de Suelos, con los miembros directivos y comuneros (as) activas el día sábado 14 de enero de 2012 a partir de las 09:00 a 12:00 del mediodía. El aporte del módulo servirá para las mejoras del suelo en los terrenos comunitarios.

Agradeciendo su atención y en espera de una respuesta positiva me suscribo de usted muy atentamente

  
PEM. Juan Pablo López Díaz  
Epesista



Asociación Pro Mejoramiento  
Comunidad Indígena "Las Lomas"  
Chiquimulilla Santa Rosa

LA INFRANSCRITA SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN PROMEJORAMIENTO  
DE LA COMUNIDAD INDIGENA XINKA LAS LOMAS DE CHIQUIMULLA DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

HACE CONSTAR

Que el Epesista Juan Pablo López Díaz quien se identifica con su carne No. 9751004 de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desarrolló el Taller de Conservación de Suelos, con miembros directivos y comuneros (as) activas en el día y horario solicitado.

Y PARA USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO  
LAPRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS  
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑOS DOS MIL DOCE.



Claudia Aracely Pérez Marroquín  
Secretaria de APROCXIL

## INFORME TÉCNICO

### REFORESTACIÓN FINCA SAN ANTONIO, ALDEA CINCO PALOS, GUAZACAPÁN, SANTA ROSA

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1. Documentación del proyecto

Documentos que amparan y respaldan, tanto en la fase de planificación como en la ejecución del mismo:

- Planos de Localización y plano de área de siembra
- Identificación legal de la finca
  - Finca:
  - Folio:
  - Libro:
  - Área:
  - Área a neta a reforestar:  $72,000.00 \text{ m}^2 = 7.2 \text{ Ha}$ .

##### 1.2. Equipo profesional que elaboró el Informe Técnico

Nombre	Profesión	No. Colegiado
Pedro Leonel López Pérez	Ingeniero Agrónomo	2410

##### 1.3. Ubicación geográfica y área de influencia del proyecto

- El proyecto está ubicado en las siguientes coordenadas

COORDENADAS UTM WGS 84	
15 P	
0777512	1544525

- **Accesos al proyecto**

El acceso principal al proyecto se realiza por la calle asfaltada de 3.5 kilómetros de longitud desde el poblado urbano de la cabecera municipal de Guazacapán, Santa Rosa, y 5.5 kilómetros de carretera





centímetros, estarán a un distanciamiento de 1.50 metros entre surco y 1.50 metros entre planta. Se reforestará en áreas de la finca donde no existe plantación alguna, únicamente algunos árboles dispersos. Este proyecto es necesario para mejorar las condiciones ambientales de la micro cuenca de la comunidad, la cual ha sido muy afectada negativamente por la tala de árboles en la parte norte debido al avance de la frontera agrícola especialmente el cultivo de caña de azúcar, sandía, melón y maíz.

### 2.1. Área estimada del proyecto

No	Descripción	Áreas en m <sup>2</sup>	%
1	Área total de la finca San Antonio	2,235,964.29	100.00
2	Área a efectiva a utilizar por el proyecto	72,000.00	3.22

## 3. FASES DE DESARROLLO

En términos generales el proyecto se puede desglosar en las siguientes fases:

- Planificación
- Topografía y diseño
- Limpieza del terreno
- Adquisición de los arbolitos
- Estaqueado para siembra
- Ahoyado
- Siembra
- Limpia

### 3.1. Flujograma de actividades

No.	Renglón	2011		2011	
		1er. Trimestre	2do . Trimestre	3er. Trimestre	
		Enero, Febrero, Marzo.	Abril, Mayo, Junio	Julio, Agosto,	

								Septiembre		
1	Planificación	X	X	X						
2	Topografía y diseño			X	X					
3	Limpieza del terreno			X	X					
4	Adquisición de los arbolitos					X				
5	Estaqueado para siembra				X					
6	Ahoyado					X				
7	Siembra					X	X			
8	Limpia							X	X	X

### 3.2. Equipo y maquinaria utilizada

Se utilizar herramientas manuales

- Piochas
- Palas
- Machetes
- Azadones
- Carreteras de mano
- Chuzos o cobas
- Teodolito
- Estacas

## 4. DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL (JURÍDICO)

La legislación ambiental aplicable al sector podría abarcar, en orden jerárquico, las vigentes en el ámbito nacional, la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes ordinarias y sus reglamentos, así como aquellas aplicables exclusivamente al municipio de Guazacapán, que incluye reglamentos, ordenanzas y otras disposiciones. En cuanto a las leyes

ordinarias del país y reglamentos que aplican directamente a la ejecución del proyecto presentado, son relevantes las siguientes.

- **Constitución Política de la República**

**Artículo No. 2.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**Artículo No. 43.** Se establece la libertad de industria, comercio y trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes. Además la misma Constitución establece que dicha libertad puede ser limitada por motivos sociales o de interés nacional; por lo que deberá entenderse que, cuando aquella libertad afecte el Medio Ambiente en que se desenvuelve la población y consecuentemente afecte la salud y la calidad de vida de los habitantes, dicha libertad deberá restringirse.

**Artículo No. 64.** Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del Patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una Ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

**Artículo No. 97.** Medio Ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

- **Ley Forestal**

**Artículo 1:** Objeto de la ley. Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los

bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima;

b) Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;

c) Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;

d) Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales

## **5. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN**

1. Diseño, trazado, replanteo y supervisión	Q 24,600.00
2. Arbolitos de almacigo:	<u>Q 49,200.00</u>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>Q 73,800.00</b>

## **6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

### **6.1. GEOLOGÍA**

Hace alrededor de 250 millones de años, durante el período pérmico, el lugar que hoy ocupa Guatemala era una gran depresión submarina, llamada geosinclinal. Durante aproximadamente cincuenta millones de años, en ésta depresión se acumularon sedimentos provenientes del

extremo meridional de Norteamérica. El geosinclinal centroamericano fue elevado cuando en Norteamérica surgió parte de la cordillera Andina, como resultado de un proceso de plegamiento y levantamientos.

## **6.2. ASPECTOS GEOLÓGICOS REGIONALES**

La región pertenece a la zona conocida como Pendiente volcánica reciente, incluye las cumbres volcánicas de más reciente formación, a lo largo del costado sur de las Tierras Altas Volcánicas. El material arrojado por los volcanes en la edad cuaternaria ha formado abanicos aluviales traslapados. Los conos están compuestos predominantemente de andesita, y las faldas hacia el sur están formadas por coladas de lava, ceniza volcánica y lodo volcánico.

En la clasificación geológica del territorio de Guatemala, el área del proyecto se ubica dentro de las rocas de origen sedimentario, de Aluviones Cuaternarios (Qa).

## **6.3. ASPECTOS GEOLÓGICOS LOCALES**

La región es de origen sedimentaria, las rocas son de color claro, con formas ovaladas, de textura lisa. Se encuentran depósitos de rocas en grandes volúmenes a la orilla de los ríos. No se presentan fracturaciones ni alteraciones superficiales del paisaje, salvo lo ovalado de la topografía del proyecto. El proyecto se ubica dentro de la clasificación general del Mapa Geológico del departamento de Santa Rosa, como Rocas Sedimentarias. (Qa).

## **6.4. ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EVALUACIÓN**

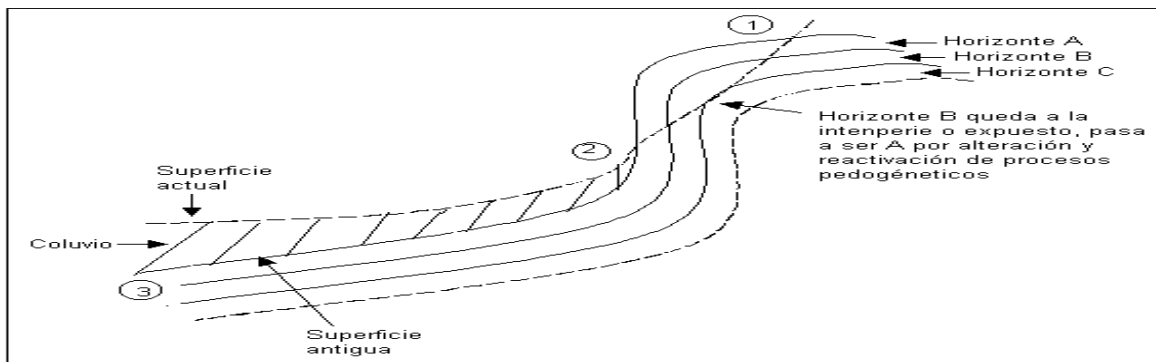
La estructura de los agregados del suelo es tipo granular, relativamente porosos, pedregos pequeños y esferoides no ajustados a los agregados adyacentes. No existen muestra de buzamiento ni fallas tectónicas aparentes.

## 6.5. CARACTERIZACIÓN GEOTECTÓNICA

El área en donde se encuentra el proyecto, tiene suelos formados de materiales sedimentarios mezclados y de color oscuro.

Los suelos también son divididos en clase y el área que ocupa el proyecto es el suelo clase Tx (Suelos Taxisco), en donde el drenaje interno es bueno, la materia madre es granular, de color oscuro, la consistencia del sub-suelo es friable, textura es franco arcillosa.

## 6.6. Mapa geológico del Área del Proyecto (AP) y Área de Influencia Directa (AID).



1. Sobre la meseta (Horizonte A, B, C, bien desarrollados)
2. Sobre la pendiente: A, (B), C.
3. Sobre la base de la pendiente: A-C (Ab-Bb)

## 7. GEOMORFOLOGÍA

### 7.1. DESCRIPCIÓN GEOMORFOLÓGICA

El área pertenece al Gran Paisaje Pie de Monte Volcánico de Santa Rosa -Jutiapa, Forma parte de la Franja volcánica circumpacífica. Está formada por detritos provenientes de la erosión de las sierras volcánicas. La elevación es de 350 metros sobre el nivel del mar, en el área del proyecto.

### 7.2. SUELO

El suelo que conforma el área a desarrollar el proyecto, es suelo

arcilloso, con buen poco drenaje y una topografía con el 3% de pendiente. Posee poca materia orgánica.

### **7.3. CLIMA**

El clima es la base para la explicación de efectos posteriores sobre otros componentes, los

Principales factores que han de constituir parte del diagnóstico son:

Clasificación climática: Cálido, el régimen de vientos es de Brisa Fresca, el promedio es de 19 a 35 kilómetros por hora y generalmente tienen dirección de norte a sur, con una temperatura de 23° -25.5° C promedio, el patrón de lluvias varía entre 1,600 y 1,699 milímetros anuales. Las estaciones verano e invierno en esta región del país se encuentran bien diferenciados, la región muestra lluvias entre los meses de abril a octubre y la época seca es de noviembre a marzo. En la época lluviosa, se originan vientos moderados y en la época seca en los meses de noviembre y diciembre el clima se vuelve frío como consecuencia de ondas frías que provienen del norte.

### **7.4. HIDROLOGÍA**

No se ubica ningún río cercano al área del proyecto. Solo se encuentra un canal que conduce una corriente intermitente en época de invierno.

### **7.5. AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS:**

La escorrentía es determinante en la formación del terreno, pues arrastra material suelo. En el área del proyecto, debido a la topografía ondulada se observa movimientos de suelos o materiales inertes. Además se observa con facilidad la recarga de las aguas subterráneas, por medio del agua de lluvia y la escorrentía del área hacia el canal intermitente.

## **7.6. VULNERABILIDAD A CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS**

El buen manejo del agua en el proyecto es importante. No se observa alguna actividad que pueda contaminar las aguas subterráneas, pues no se utilizaran agroquímicos.

## **7.7. CALIDAD DEL AIRE**

El viento predominante en la zona de influencia al proyecto es esencialmente en el sentido de Norte a Sur y con más frecuencia en los meses de noviembre y diciembre. El recurso aire se encuentra en buenas condiciones, debido a que no existe ninguna industrialización en la zona, y la masa boscosa desde donde se aproximan las corrientes de aire es densa.

## **8. AMENAZAS NATURALES**

### **8.1. AMENAZAS SÍSMICAS**

El Volcán más cercano al proyecto es el Tecuamburro, este no tiene ninguna actividad eruptiva. La falla más cercana es la de Jalpatagua que en ocasiones muestra alguna actividad por lo consiguiente la amenaza de temblores y terremotos, son latentes, por lo que se tiene contemplado medidas de contingencia en la fase de funcionamiento, sin embargo por el momento no existe riesgo alguno de actividades volcánicas.

### **8.2. AMENAZA VOLCÁNICA**

El Volcán Tecuamburro que es el más cercano al proyecto (38 Kms.) no presenta ninguna actividad eruptiva, por lo que no se considera amenaza volcánica inmediata.



### 8.3. EROSIÓN

Debido a la topografía del terreno y la pendiente en donde se sitúa el proyecto, la erosión es inminente, por lo que se tomarán las siguientes medidas para contrarrestarlas. 1. Se reforestarán sin eliminar el cien por ciento de la vegetación existente. 2. No se harán cortes ni remociones de tierra. 3. De ser necesario se sembrará siguiendo las curvas de nivel del terreno.

## 9. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIÓTICO

Actualmente el terreno en donde se localiza el proyecto no se encuentra ubicado sobre fuentes de suministro de agua, ni dentro de áreas protegidas y en ninguna zona de veda y donde la flora ha sido eliminada para fines agrícolas.

### 9.1. FLORA:

La flora característica en los alrededores del proyecto, está representada por pastos, y plantaciones de maíz, sin embargo existen árboles dispersos, de especies latifoliadas.

Mango (*Mangifera indica*)

Puntero (*Sickingiaslavadorensis*)

Chaperno (*Andirainermis*)

Cortés (*Tabebuiapalmeri*)

Laurel (*Cordiaalliodora*)

Ceiba (*Ceiba pentandra*)

Capulín (*Prunus capulí*)

Palo blanco (*Zinowiewiatacanensis*)

Cedro (*Cedrelafissilis*)

## 9.2. FAUNA.

Las especies más comunes de animales que se observan en el área son:

### Aves

Loro (*Amazona sp.*)

Perica (*Arateingacamicularis*)

Codorniz (*Colinusvirginiatus*)

Chacha (*Ortalissp.*)

Sanate (*Cassidikmexicanus*)

Chorcha (*Icterusgabula*)

Cenzonte (*Hylocichamustelina*)

Urraca (*Calacita Formosa*)

### Reptiles

Mazacuata (*Boa constrictor*)

Niños dormido (*Helodermahorridum*)

Iguana (*Iguana iguana*)

### Mamíferos

Gato de monte (*Urocyoncineroargentis*)

Cuzo (*Dasypusnovencintus*)

Tacuazín (*Didelphismarsupialis*)

## 10. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

La Aldea Cinco Palos se encuentra ubicada a 117 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, a 21.5 kilómetros del municipio de Taxisco y 8.00 de la cabecera municipal, Guazacapán, del departamento de Santa Rosa. El crecimiento que ha tenido esta aldea se debe principalmente al cultivo del mango, sandía, melón, maíz y la caña de azúcar, como cultivos más importantes, además existe economía informal y la ganadería en pequeña escala.

### 10.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CON PROYECCIÓN AL AÑO 2015

Población de Guazacapán por área de residencia, género y grupo étnico  
años 2002 – 2006 y 2010 y 2015

Año	Total	Urbana	Rural	Masc.	Fem.	Ladina	Indígena
2002	13979	6,039	7,940	7,194	6,785	12,022	1,957
2003	14,384	6,214	8,170	7,402	6,982	12,370	2,014
2004	14,802	6,394	8,408	7,617	7,185	12,730	2,072
2005	15,231	6580	8,651	7,838	7,393	13,099	2,132
2006	15,672	67,770	8,902	8,065	7,607	13,478	2,194
2010	17,571	7,591	9,980	9,042	8,529	15,111	2,460
2015	20,271	8,757	11,514	10,431	9,840	17,433	2,838

El total de habitantes en el municipio de Guazacapán reportado en el último censo de población elaborado por el INE, llega a 13,979 habitantes y un total de 3,222 viviendas.

- Densidad poblacional

De acuerdo a los datos del Censo de Población del 2,002 la relación habitante por kilómetro cuadrado es de 81: 1

- Población económicamente activa (PEA)

La información que a continuación se presenta corresponde al departamento de Santa Rosa, debido a que no se cuenta con información específica del municipio. La población económicamente activa es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal, ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA, la integran los ocupados y los desocupados. El PEA de Guazacapán es de 10,449 personas.

Participación de la población urbana y rural por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
Agricultura	75.1	44.5	84.8
Comercio	4.7	12.4	2.3
Industria manufacturera	4.1	8.2	2.8
Construcción	6.3	10.7	4.9
Servicios comunales	3.6	8.6	2.0
Administración pública y defensa	2.0	5.9	0.8
Transporte	2.0	4.5	1.2
Financieras, Seguros, etc.	1.0	2.9	0.4
Enseñanza	0.3	1.0	0.1
Minas y Canteras	0.2	0.1	0.3
Electricidad	0.5	1.1	0.3
Organizaciones externas	0.1	0.1	0.1
<b>Totales</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: X Censo de Población y V de Habitación 1994. Datos departamentales

- PEA por grupos de edad

Según datos estimados en la proyección de población, la población económicamente activa en el municipio, se ubica en el rango de 7 a 64 años de edad sumando un total de 10,449 trabajadores, lo que da como resultado un 25.5 por ciento de dependencia.

- Cultura e identidad

El municipio de Guazacapán fue habitado originalmente por los Xinkas, indígenas distintos a los pipiles de El Salvador pero de origen común con estos, por lo que sus raíces son distintas a las de los mayas que habitan el resto del territorio guatemalteco.

Los Xinkas se distinguieron por su bravura durante la conquista española, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado quien los convirtió en esclavos que trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, en tierras salvadoreñas.

Durante el período colonial, Santa Rosa perteneció a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán, este último también conocido como partido. Se trataba de un área próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras y a su ventajosa posición geográfica, toda vez que era un paso obligatorio en el trayecto de la capital guatemalteca a los territorios salvadoreño y hondureño.

- Costumbres y tradiciones

El municipio de Guazacapán celebra dos fiestas titulares: una el 15 de agosto en honor a la Señora de La Asunción, y otra del 6 al 11 de diciembre, en conmemoración de la Virgen de Concepción.

Sus fiestas las celebran con eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos y danzas folklóricas del torito, moros y caballito. y Según Fuentes Guzmán en su obra "Recordación Florida" la etimología o significación de su nombre, en la certeza de la pronunciación de la lengua pipil, se compone de tres dicciones que forman esta palabra: Guatsacatapant, que quiere decir río de sacate, o hierba de culebras y la corruptela introducida, o la síncopa, pronuncia Guazacapán. Más el motivo de su pronombre, negado a la simple tradición, no dejando certeza a este discurso, sólo a lo conjeturable, le hace campo por la propiedad de aquella tierra, llevando, como lleva, por su propia producción la raíz de la estrella, antídoto experimentado... Contra la

mordedura de estas fieras, de donde pudo tomar este pronombre entre los mismos indios".

- Grupos étnicos existentes e idioma indígena predominante en el municipio

Aunque con un reducido número de descendientes, en el municipio habitan algunos Xincas, que según datos de la caracterización municipal no superan el catorce por ciento de la población. En Guazacapán se sabe de cuatro o cinco personas que hablan el idioma Xinca, y con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, se está haciendo el esfuerzo por rescatar el idioma por medio de estas personas que aún viven en el municipio.

En este municipio se encuentran algunos valores patrimoniales de la época colonial, el edificio municipal es uno de ellos y fue restaurado conservando su arquitectura antigua, y se preservan algunas construcciones de esa época en el casco municipal.

- Salud

No obstante que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) planificó e implantó el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), que tiene como meta ampliar la cobertura hacia toda la población, a través de la incorporación de organizaciones no gubernamentales ONGs y comunidad organizada en la prestación de los servicios de salud, en el municipio de Guazacapán es evidente el déficit de cobertura, debido a la falta de medicamento y personal especializado. Por lo general las comunidades que cuentan con centros o puestos de salud han manifestado que los mismos carecen de equipo, medicamentos y personal permanente.

- Esperanza de vida

Las estimaciones de sobrevivencia elaboradas por el MSPAS reflejan que la esperanza de vida al nacer para la población de Guazacapán es de 66.16 años. Este indicador es superior al registrado a nivel nacional que es de 64.2 años.

- Tasa de mortalidad materna

La tasa de mortalidad materna en el municipio estimada por el MSPAS por cada 100,000 nacidos vivos es del 64.0, mientras que el indicador registrado para el departamento llega al 46.50.

- Morbilidad

Las causas de morbilidad se encuentran estrechamente relacionadas con las causas de muerte, siendo la infección respiratoria, la diarrea y el parasitismo intestinal, las tres principales para el municipio de Guazacapán. Tal realidad no es de extrañar, toda vez que el complejo infección-nutrición prevalece como principal causa de enfermedad y muerte en el país, afectando a las poblaciones más pobres. Las principales causas de morbilidad general son las infecciones respiratorias agudas y la diarrea que representan el 19 y el 15 por ciento respectivamente.

- Alimentación y nutrición

La tercera causa de mortalidad la constituye la desnutrición, que también es la tercera causa de mortalidad en mujeres a nivel nacional. En el municipio de Guazacapán se manifiesta un déficit significativo en la dieta familiar, ya que los ingresos de la población son insuficientes para alcanzar una dieta balanceada. El consumo de lácteos, carnes y huevos es restringido a los estratos de población con mayores ingresos.

## **10.2. SERVICIOS BÁSICOS**

En la finca Santa Antonio, donde se ubica el proyecto no se cuenta con los servicios básicos como lo son: Agua entubada de nacimiento para el consumo humano, esta se extrae de pozo. No hay energía, no hay puesto de salud. Si existe Escuela Primaria Pública.

## **10.3. PERCEPCIÓN LOCAL DEL PROYECTO**

Los vecinos de la finca San Antonio y la Aldea Cinco Palos y demás aldeas y comunidades aledañas han manifestado que el proyecto es bastante positivo ya que ofrece mejorar las condiciones ambientales del área.

## **10.6. INFRAESTRUCTURA COMUNAL**

La infraestructura en el entorno al proyecto consiste en la carretera de terracería, encontrándose en estado regular, además de las carreteras asfaltadas hacia la entrada del proyecto. La escuela posee edificio propio así como sanitario.

## **11. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE CULTURAL; VALOR HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO Y RELIGIOSO**

En el área de influencia directa del proyecto no existen vestigios de haber sido habitado por humanos con anterioridad. El terreno ha sido utilizado para ganadería y últimamente para cultivos limpios como el maíz y sorgo, siembra de frutas y especies forestales.

### **11.1. PAISAJE**

Debido a que el área del proyecto ha sido utilizada para cultivos limpios, el paisaje contrasta con la vista del volcán Tecuamburro que se tiene hacia el norte y el área costera hacia el sur. El proyecto de



reforestación pretende hacer un cambio drástico en el paisaje pues el área pasara a ser un bosque de latifoliadas.

## **12. ANÁLISIS DE RIESGO Y PLANES DE CONTINGENCIA**

### **12.1. Identificación de riesgos y amenazas naturales**

Básicamente el mayor riesgo es el de los incendios forestales. La prevención es fundamental en este aspecto. Debe tomarse muy en cuenta el hecho de mantener rondas de hasta dos metros de ancho para separar las áreas reforestadas de posibles fuentes de incendios. Además hacer rondas de inspección en la época de verano, que es cuando el riesgo es mayor.

### **12.2. PLAN DE CONTINGENCIA**

#### **Plan de contingencia por incendio**

- En caso de detectar un incendio debemos inmediatamente avisar a las autoridades o encargados de los mismos.
- Es necesario tener en el área del proyecto disponible los números de teléfonos de los bomberos.
- Brindar todo el apoyo necesario a los bomberos, colaborando con ellos como por ejemplo manteniendo el área despejada para no obstaculizar su labor.
- Si por ejemplo por algún motivo los bomberos no han llegado al lugar del incendio, entonces nosotros debemos de alejar todo aquel objeto que se pueda quemar, del área de fuego, lógicamente sin exponer nuestra integridad física.
- Ubicar si es que se puede, cualquier abastecimiento de agua en lugares estratégicos con el objeto de facilitarles el trabajo a los bomberos.
- Ayudar a descongestionar el área de acción, evacuando a todas aquellas personas que no tengan nada que ver con el desastre (personas curiosas) que lo único que van hacer, en

lugar de ayudar es obstaculizar el trabajo de quienes si están en realidad colaborando a resolver el problema.

- Evitar de cualquier modo a personas que quieran realizar actos heroicos, tratando de salvar ya sea asuntos materiales o inclusive a personas, sin tener ningún adiestramiento al respecto.
- Alertar a todos los vecinos del lugar, lo que está ocurriendo, para que estos se pongan a la defensiva.
- Seguir al pie de la letra todas las indicaciones que nos den los bomberos pues ellos son las personas idóneas para instruirnos, esto en lo referente a respiración de gases, atención médica para quemaduras etc.
- Si la o las personas se encuentran dentro del incendio (encerradas dentro del mismo) deberán de alejarse lo más que se pueda de todo material que sea de fácil combustión (ejemplo: broza seca, promontorios de ramas secas).
- Deben de hacer cualquier tipo de señal de vida ejemplo: Gritos, señales corporales, chiflidos o cualquier otra acción con el objeto de ser visto por los bomberos para el respectivo apoyo o salvamento.

### **13. ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE LA PLANTACIÓN**

#### **Establecimiento de plantaciones forestales**

El establecimiento de plantaciones forestales, puede ser realizado a través de la forestación o de la reforestación, se debe tener presente que:

- Forestación, es la acción de plantar árboles forestales en sectores en donde no han existido los mismos.
- Reforestación, es la acción de repoblar con especies forestales sectores en donde existieron árboles y que fueron aprovechados.

## **Consideraciones para el establecimiento de plantaciones forestales**

- La forestación, debe ser un instrumento de aprendizaje de la dinámica de la naturaleza y de las condiciones locales de una zona o región. Parte del arte de educar es motivar y sensibilizar para actuar.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de plantar árboles demanda esfuerzo, creatividad y fundamentalmente la participación de amplios sectores de la población en el proceso de diagnóstico, planificación y ejecución de las propuestas.
- La metodología se construye desde los objetivos y la identificación de aspectos críticos para ejecutar la propuesta. El primer paso que se debe realizar es el “diagnóstico participativo”, mediante el cual se podrán definir los tiempos de plantación, la demanda de plantas en cuanto a cantidades y especies, los recursos y capacidad de acción. Posteriormente se procede a la formulación de una propuesta ajustada a las condiciones locales, y fundamentalmente ajustada a la demanda de la población.

- **Plantación forestal**

Es la acción de plantar árboles forestales en zonas desprovistas de los mismos de los mismos.

### **Objetivo de las plantaciones forestales**

Los objetivos que pueden tener las plantaciones forestales pueden ser:

- a. Plantaciones comerciales.
- b. Plantaciones protectoras.
- c. Plantaciones de recuperación.

### **Sistemas de plantaciones**

Las plantaciones pueden ser:

- a. Plantaciones en bloque.
- b. Plantaciones en líneas de enriquecimiento.

- c. Plantaciones como cortina rompe viento.
- d. Plantaciones agroforestales.
- e. Plantaciones silvopastoriles.

### **Métodos de plantación**

Una plantación se puede realizar utilizando los siguientes métodos:

- a. Por semilla directa.
- b. En maceta(funda).
- c. A raíz desnuda.
- d. Entocó.

Una plantación se puede realizar utilizando métodos como: el cuadrado latino, a tres olillos o en curvas de nivel, en donde se utilizarán diferentes distancias, dependiendo de la especie que se plantará.

### **Establecimiento de una plantación forestal**

1. En primer lugar se debe hacer un reconocimiento del área que se desea forestar, tomando en consideración la ecología y la zona de vida a la que pertenece dicho sector.
2. Se debe tener conocimiento en la materia para poder definir que o cuales especies forestales se van a utilizar; que sistema y método se aplicará.
3. Tener disponible o preparar el material vegetativo necesario (plantas) para la plantación.
4. Preparación del terreno: desbroce o limpieza, balizada, hoyado, plantación y replante.

### ***Manejo de la plantación forestal***

Dentro de una plantación forestal se debe llevar un cronograma bien establecido de cuidados silviculturales, dentro de los cuales se pueden enunciarlos más importantes que son:

a) Poda deformación de copa.- A partir de que la plantación tenga un año, se debe realizarla poda de las ramas bajas, con la finalidad de ir formando una copa uniforme y un fuste más limpio.

b) Hasta los tres primeros años, se deben realizar la limpieza de la maleza, para evitar su proliferación y de esta manera no existirá competencia por los nutrientes, y los árboles aprovecharán los mismos para su mejor desarrollo.

c) Se considera en promedio que a los cinco años que tenga la plantación y dependiendo de la especie, se tiene que realizar una entre saca oréalo, esto es con la finalidad de dar mayor espaciamiento a los árboles para su mejor crecimiento, especialmente en cuanto al diámetro.

Cabe indicar que para hacer o disponer un raleo, se debe tener conocimiento, pues un raleo mal realizado puede ocasionarla pérdida económica de dicho bosque. Un raleo se puede recomendar siempre cuando se tengan los resultados estadísticos del inventario realizado, los cuales deben ser analizados en relación del índice espacio crecimiento (IEC), que tiene dicho bosque. En este tiempo es recomendable utilizar la misma mano de obra que realiza el raleo para a la parir haciendo una nueva poda de las ramas bajas, y de esta manera se evitará que el fuste tenga muchos ojos, lo cual perjudica en el aspecto estético de la madera.

d) Después del quinto año, se deben realizar inventarios cada cuatro o cinco años, con la finalidad de poder obtener el IEC, el mismo que será analizado y se podrá determinar en qué época se debe realizar el próximo.

## 14. CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE A ESTABLECER

EUCALIPTO

**(Eucalyptus Camandulensis)**

DESCRIPCION

Árbol magnífico, espectacular y de elevada talla, llega a alcanzar los 70 m de altura y los 2 m de diámetro en nuestro país, aunque normalmente supera los 50 m de altura y los 1,50 m de diámetro medido a 1,30 m de altura sobre el suelo (denominada "altura normal" o "altura del pecho"). El mayor ejemplar que se cita en España es el eucalipto de Charia (Vivero, Lugo) con 80 m de altura y más de 6 m de circunferencia en la base del tronco. Estas enormes dimensiones se alcanzan en árboles de avanzada edad, aislados o en alineaciones, pero nunca en cultivos forestales, pues en éstos se cortan para su aprovechamiento maderero cuando todavía tienen dimensiones bastantes menores.

Se caracteriza y reconoce fácilmente por su corteza, que se desprende en tiras que, tras permanecer colgado del árbol durante un cierto tiempo, acaban por caer al suelo tras las ventoleras, dejando ver al exterior una nueva corteza de color blanco-plateado o azulado-pruinoso.

Una de sus características más llamativas es su "heterofilia", es decir el hecho de presentar en el mismo árbol distinto y diferente sus hojas jóvenes (opuestas, dentadas y acorazonadas) respecto de las adultas (alternas, pecioladas, falciformes y acuminadas). Las hojas que se agrupan agolpadas en los extremos de las ramillas, producen una copa de aspecto poco frondoso. Contienen abundantes aceites esenciales, usados en la industria química y farmacéutica y en confitería, por lo que suelen destilarse tras los cortes cuando éste aprovechamiento económico resulta rentable. Tienen cualidades medicinales, usándose en las enfermedades de las vías respiratorias.

Es muy utilizado en jardinería especialmente a costa de su fácil cultivo, rápido crecimiento y espectacularidad de su floración, así como por la magnificencia de sus grandes pies adultos aislados.

Es planta muy melífera, con flores blanquecinas, que son productos de abundante miel de elevada calidad y que se transforman finalmente en un fruto grueso y abotonado, portador de las semillas.

Tiene una raíz muy poderosa y apresiva, que cuida muy bien al árbol frente a los agentes atmosféricos. No obstante, el árbol puede resultar poco resistente frente al viento si la planta de la que procede se ha repicado deficientemente en vivero, de aquí la conveniencia de utilizar siempre en sus plantaciones la planta adecuada, y también la necesidad de cultivarla en los envases más apropiados. La conservación de su capacidad natural para rehacer el eje central pivotante de la raíz principal resulta en este sentido fundamental.

En especie intolerante a la luz, es decir, que soporta mal la cubierta o la competencia de otras especies, por lo que su enraizamiento inicial y sus rendimientos posteriores mejoran con la ausencia de la seria competencia vegetal que realizan contra él los sotobosques densos. Copa muy poco espesa, que deja pasar abundante luz y que por tanto da escasa sombra.

El nuevo regenerado, que frecuentemente aparece bajo las copas tras la diseminación de las semillas, no soporta la competencia en su sotobosque y muere en prácticamente todos los casos, con la sola excepción de cuando el terreno ha sufrido incendios o arrastres recientemente.

Puede vivir más de 100 años.

### **Eucaliptus torelliana**

#### Características

Altura del árbol en Australia: hasta 30 m; buen tronco y copa densa.

Tipo de corteza: a placas y subfibrosa en la base y teselada hasta cerca de 5

m; lisa más arriba.

Hojas juveniles: opuestas al principio, peltadas o con cortos pecíolos; cuando existe el talluelo, éste es minutamente vellosos; posteriormente las hojas son lanceoladas anchas a casi orbiculares, pedicelos vellosos.

Hojas adultas: alternas, pecioladas, ovales

Madera: parda, dura, fuerte, durable por encima del suelo, tendencia a tener bolsas gomíferas

Yemas y frutos: Figura a 7-104 (49)

Semillas viables por g: 263

Usos. Crece en lugares donde hay muchas especies ornamentales del bosque pluvial con pocos eucaliptos buenos, por lo que se le utiliza a pesar de sus bolsas gomíferas. Posibilidades para su plantación. La copa de *E. torelliana* es posiblemente la copa más densa de todos los eucaliptos. Esta especie eliminará con su sombra la mayor parte del sotobosque en plantaciones en sitios aptos. La densa copa cae hasta los bordes de la plantación y toca el suelo, barriéndolo cuando el viento sopla, y esta especie puede hallar un lugar útil en la forestaría tropical.



# ÁLBUM FOTOGRÁFICO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO:

Fotografía del grupo de Epesistas.



Fotografía reunión de Epesistas en la comunidad.





**Fotografías de los pilones y área geográfica a reforestar.**



**SOCIALIZACIÓN DEL MÓDULO PEDAGÓGICO**

**Comuneros en el Taller de Capacitación en la Oficina del Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala “COPXIG”, Chiquimulilla, Santa Rosa.**



Al fondo se observa al señor Demetrio López de la Cruz, representante legal del Consejo Xinka dando la bienvenida a los Comunitarios.





**Estudiante Epesista en el desarrollo del taller de Capacitación de “Conservación de Suelos” a los Comuneros de la Comunidad Indígena Xinka Las Lomas de Chiquimulilla, Santa Rosa.**

